

**PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN PARA EL
CURSO 2023-2024**

- 1. PRESENTACIÓN.**
- 2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.**
- 3. ADECUACIÓN ENTRE LA OFERTA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y LA DEMANDA DEL CENTRO.**
- 4. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**
- 5. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**
- 6. ACCIONES Y PLANES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**
 - a. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
 - b. ATENCIÓN PEDAGÓGICA**
 - c. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**
 - d. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**
- 7. INCLUSIÓN DE LAS TIC EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**
- 8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**
- 9. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EN DOCUMENTOS ANEXOS**
 - ANEXO I. PROPUESTA PARA DESARROLLAR LA ACCIÓN TUTORIAL.**
 - ANEXO II. PROGRAMA EDUCADORA SOCIAL.**
 - ANEXO III. PROGRAMA INMERSIÓN LINGÜÍSTICA.**
 - ANEXO IV. PROGRAMACIÓN DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR ÁMBITOS LINGÜÍSTICO Y SOCIAL Y CIENTÍFICO TECNOLÓGICO.**
 - ANEXO V. PROGRAMACIÓN DEL GRADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA ÁMBITOS DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES Y CIENCIAS APLICADAS.**

1. PRESENTACIÓN.

La *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* introduce importantes cambios con respecto a la anterior redacción de la norma, muchos de ellos derivados, tal y como indica la propia ley en su exposición de motivos, de la conveniencia de revisar las medidas previstas en el texto original con objeto de adaptar el sistema educativo español a los retos y desafíos del siglo XXI, de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea y la UNESCO para la década 2020-2030. Así, la Ley incluye el enfoque de **derechos de la infancia** entre los principios rectores del sistema, según lo establecido en *la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (1989)*, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación y la obligación que tiene el Estado de asegurar el cumplimiento efectivo de sus derechos.

También se adopta un enfoque de **igualdad de género** a través de la coeducación y fomenta en todas las etapas el aprendizaje de la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Asimismo, se favorece un **enfoque inclusivo y transversal** de la educación, orientado a garantizar el éxito de todo el alumnado por medio de una dinámica de mejora continua de los centros educativos y una mayor personalización del aprendizaje. Se reconoce igualmente la importancia de incardinar la atención al desarrollo sostenible y a la ciudadanía mundial en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, destrezas y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, asumir decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial– a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo.

Por último, la Ley insiste en la necesidad de tener en cuenta el **cambio digital** que se está produciendo en nuestras sociedades y que, por lo tanto, afecta a la

actividad educativa.

Normativa básica de desarrollo curricular.

Atendiendo a estos cambios señalados en la introducción, se han publicado los reales decretos de desarrollo que establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas para las distintas etapas educativas, y regulan los elementos del currículo básico aplicables a todas las Administraciones educativas:

[Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.](#)

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.](#)

La normativa de la Comunidad Autónoma de Extremadura para la Educación Secundaria se concreta en:

[Decreto 110/2022 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura.](#)

[Decreto 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.](#)

Estos decretos tienen por objeto el desarrollo del currículo de las citadas etapas, así como establecer los aspectos de la ordenación general y la evaluación de estas de acuerdo con el artículo 6.5 de la citada ley. Las Administraciones educativas establecerán el currículo de las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley, del que formarán parte los aspectos básicos señalados en apartados anteriores. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su

caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en el uso de su autonomía y tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley y el *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria* y el *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*, respectivamente.

3. Elementos del currículo extremeño. Definiciones.

De acuerdo con lo dispuesto en los decretos de currículum autonómicos, se entenderá por:

- a) *Objetivos*: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

- b) *Competencias clave*: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

- c) *Competencias específicas*: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave y, por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

- d) *Conexiones entre competencias*: relaciones relevantes entre las competencias específicas de cada área, con las de otras áreas y con las

competencias clave, orientadas a promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinarios.

e) *Saberes básicos*: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

f) *Criterios de evaluación*: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

g) *Situaciones de aprendizaje*: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas, y que les permitirán transferirlas a los entornos cercanos, a la realidad y sus intereses, favoreciendo su desarrollo mediante la movilización y articulación de un conjunto de saberes.

A tal fin, esta planificación pretende dar respuesta tanto a las necesidades conocidas como a las que puedan ir surgiendo, siempre partiendo de los recursos disponibles. Para ello es necesario que se implique y participe toda la comunidad educativa en las distintas actividades programadas.

Es necesario tener presente la orientación como un elemento inherente a la propia educación y por tanto, como parte integrante de la propuesta curricular, entendida ésta como la oferta educativa dirigida a todos los aspectos del aprendizaje y desarrollo del alumno.

La orientación debe contribuir al logro de una educación integral en la medida que aporta asesoramiento y apoyo en los aspectos más personalizadores de la

educación, que hacen posible la atención a la diversidad de capacidades, intereses y motivación del alumno/a.

Desde esta perspectiva, podemos inferir la importancia del DO, que se presenta como el órgano que garantiza de alguna manera el cumplimiento de lo expuesto, puesto que, como nos lo indica el tomo de "Orientación y Tutoría" de las Cajas Rojas, es el "espacio institucional" desde donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como las de una oferta curricular adaptada y diversificada, sin que ello signifique que el resto del profesorado deba inhibirse de tales funciones.

Ciertamente estas funciones deben insertarse dentro de la organización general del Proyecto Curricular, para garantizar la coherencia, operatividad y funcionalidad correspondientes.

El plan de intervención del Departamento de Orientación focaliza su atención en todos los alumnos en general considerando la situación institucional de enseñanza-aprendizaje como proceso, más que en centrarse en los déficits y problemas de aprendizaje de unos cuantos, los cuales se verán contemplados en todo momento, además este plan se extiende al contexto general (familia, clase, comunidad educativa, etc...).

En esta visión además de contextualizar y ajustar la labor de intervención se trata de establecer las condiciones necesarias que hagan posible un trabajo colaborativo entre el Departamento de Orientación y el resto de personal y órganos docentes.

El Departamento de Orientación sin limitarse únicamente al diagnóstico y tratamiento de los alumnos con problemas se plantea el desarrollo desde distintos ámbitos de actuación (alumnos, padres, profesores), no centrándose en la formulación de un planteamiento estancado, sino que visualiza éste como un proceso, una actividad continua y unitaria que no termina con la formulación de un plan determinado sino que se fija en la organización y reajuste continuos.

Con una dimensión eminentemente práctica, el plan de actuación se planifica en y para la acción, intentando ser realista, operativo y evaluable.

Dentro de los aspectos básicos que deben impregnar cualquier plan de un Departamento de Orientación, se ha de señalar que está diseñado teniendo en cuenta una serie de características formales y estructurales, éstas son:

1.- Características formales:

- El plan será escrito, claro, conciso y sistemático.
- Estará contextualizado a la realidad del entorno.
- Será el reflejo de las necesidades del alumno.

- Será realista, operativo y práctico.
- Estará orientado desde un punto de vista sistémico.

2.- Características estructurales:

- Será respetuoso con las directrices de la CCP.
- Considerará las actuaciones de todos los agentes que deben aplicar los programas previstos.
- Facilitará la participación del equipo directivo, tutores y equipo educativo.

El plan de actuaciones del Departamento de Orientación seguirá en líneas generales las directrices llevadas a cabo en el curso pasado, y se organizará alrededor de tres programas (tal y como se dicta en la Resolución de 30 de Abril de 1996, de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el plan de actividades de los Departamentos de Orientación de los Institutos de Educación Secundaria), estos son:

- Programa de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje:
- Plan de acción tutorial.
- Plan de orientación académico-profesional.

El Departamento de Orientación llevará a cabo sus funciones relacionando sus actividades con las tareas que llevan a cabo los órganos de gobierno y de coordinación docente del IES, puesto que las actuaciones de todos se

complementan, se apoyan y se influyen mutuamente.

Es fundamental que la intervención del Departamento de Orientación con los demás órganos y profesores del IES se base en la colaboración, es decir, que se establezca una posición de igualdad técnica en el sentido que las aportaciones de los distintos profesionales se complementen puesto que se necesitan. Los miembros del Departamento de Orientación por perfil profesional y/o funciones encomendadas (asesoramiento, apoyo,...) pueden aportar reflexión, análisis, propuestas y actuaciones que complementen la visión del profesorado y en consecuencia sirvan de ayuda en su quehacer diario y viceversa. Las propuestas del profesorado (por su perfil profesional y funciones que realizan) complementarán las del Departamento de Orientación y le servirán de soporte para su intervención.

Así pues, partimos de un concepto de orientación que considera ésta como un proceso de comunicación que acompaña al individuo a lo largo del desarrollo para que elija de forma significativa y asimile adecuadamente los errores. Por tanto entendemos que la orientación es:

- Un elemento inherente a la propia educación
- Un elemento de apoyo al desarrollo curricular y a la atención a la diversidad.

2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO.

Para que el plan de intervención del Departamento sea efectivo, deberemos conocer los siguientes aspectos:

A) Contexto sociocultural y económico.

La zona en la que se inserta el IES es eminentemente rural, con un nivel socio-económico general medio-bajo y dedicación casi exclusiva a actividades de agricultura y apicultura de los miembros de su sociedad.

Esta ubicación queda reflejada en el lenguaje de los alumnos/as, que es bastante pobre y acusa una falta de expresión y como consecuencia de comprensión bastante generalizada. Igualmente se refleja en la mentalidad, anclada en la tradición y con reticencias al cambio. Con frecuencia, la familia no puede prestarles mucha ayuda al respecto, por las propias carencias culturales que padecen.

Estas y otras características han hecho que el IES sea considerado Centro de Atención Educativa Preferente (CAEP).

B) Constitución del DO como grupo de trabajo.

Durante el presente curso, el Departamento está constituido por los siguientes miembros:

Especialista en Orientación Educativa	EVA LÓPEZ ACERA FÁTIMA GUERRERO GONZÁLEZ
Profesor del ámbito social y lingüístico	M^a ÁNGELES MARTÍN JIMÉNEZ
Profesor del ámbito científico-matemático	EMILIANA SÁNCHEZ GIL
Maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica	JUAN JESÚS GARRIDO GONZÁLEZ
Maestra especialista en Audición y Lenguaje	SANDRA MARTÍN SÁNCHEZ FÁTIMA GUILLÉN VÁZQUEZ
Profesores de formación profesional	JORGE HERNÁNDEZ SANTAMARÍA

básica (servicios administrativos)	YOLANDA MUÑOZ GONZÁLEZ
Profesores de formación profesional básica (Carpintería y mueble)	JESÚS GARCÍA CABRERA JOSÉ CARLOS BORRELLA VIVAS
Educadora social	CARMEN MARCOS MARTÍN

C) Análisis del Centro.

Se trata de un Centro ubicado en un medio rural, que acoge un alumnado muy variado, de unas 20 poblaciones diferentes (incluidos varios CRAs), con las características especiales que ello comporta en cuanto a nivel medio de conocimientos, etc. Al instituto, se encuentra asociada una Residencia de Educación Secundaria, que funciona por las características singulares del IES de modo independiente al IES, sin compartir ni equipo directivo ni educadores, aunque en continua relación con éste. También existe en la localidad un centro de menores.

Por otro lado, si nos referimos al profesorado, también posee sus propias características, siendo la principal su gran movilidad, con lo que ello supone de falta de continuidad para la tarea iniciada cada curso.

El IES cuenta con una plantilla de 57 profesores (entre profesores de secundaria, maestros y maestros de taller) y más de 400 alumnos, repartidos en cuatro aulas de 1º de ESO, cuatro aulas de 2º de ESO, un aula de 1º de PMAR, un aula de 2º de PMAR, dos aulas de 3º de ESO, tres aulas de 4º de ESO, dos aula de 1º de Bachillerato, tres aulas de 2º de Bachillerato (una para bachillerato del itinerario de Humanidades y Ciencias Sociales y dos para el itinerario de Ciencias), cuatro aulas de formación profesional básica (dos de auxiliar de servicios administrativos y dos de operario de carpintería y mueble), dos cursos de ciclo formativo de grado medio de atención a personas en situación de dependencia y dos de grado superior de integración social.

D) Conocimiento de los recursos educativos, asistenciales y sociales del sector.

Entre tales recursos se trata de mantener una relación de colaboración con los que a continuación se mencionan:

- CPR de la zona, ubicado en la misma localidad.
- Unidad de Programas Educativos
- Centros educativos de los que provienen nuestros alumnos/as.
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica de la zona, que tiene su sede en esta misma localidad y con el que se mantiene estrecha colaboración y coordinación
- Centro de Salud y consultorios médicos de la zona.
- Servicios Sociales de Base y PAF (Programa de Atención a las Familias) de Hurdes, Trasierra Tierras de Granadilla y Coria.
- Centro de Atención a Menores de la Junta de Extremadura
- Servicio de Salud Mental: Infanto Juvenil y de Adultos
- Residencia de Estudiantes.
- Orientadora del SEXPE de Casar de Palomero.
- Maestro del Aula CEPA de Caminomorisco.
- Gabinetes y psicólogos privados (Versus, Fonodil, Mensalud, Gema Campos...)

E) Ubicación espacial y equipamiento del DO.

Consideramos aceptables tanto el mobiliario como el espacio destinado al Departamento. En lo que se refiere a otros recursos, como material bibliográfico, etc. durante cursos pasados se ha ido ampliando de forma aceptable, y continuaremos haciéndolo dentro de las posibilidades económicas del Centro y a través de las becas que cada año nos son concedidas para la compra de material útil para el tratamiento de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

3. ADECUACIÓN ENTRE LA OFERTA DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y DEMANDA DEL CENTRO.

Para que el plan de intervención sea ajustado al contexto, deben establecerse procedimientos con objeto de encauzar la demanda y facilitar la oferta del Departamento. El canal de vinculación será pues la CCP, que debe transmitir la oferta inicial e ir recogiendo las demandas que a lo largo del curso vayan surgiendo por parte del profesorado. El profesor tutor es otro miembro clave en esta dinámica. Además, se cuentan con otros espacios de coordinación que ya están creados o se pueden crear según se necesiten como las reuniones con los alumnos, con los padres, con el equipo directivo, con el equipo docente, con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica del sector. La realidad demuestra que siempre se aprovecha cualquier situación de coordinación para tratar las cuestiones puntuales del plan de intervención.

Los procedimientos para encauzar las demandas y facilitar la orientación tienen que ver con cada uno de los tres planes de intervención: PAPEA, PAT, y POAP.

Procedimientos en el Programa de Apoyo al Proceso de Enseñanza Aprendizaje

Se recoge la demanda a través de una Hoja de Demanda según el protocolo señalado en la **Instrucción 2/2015 y el decreto 228**, de atención a la diversidad, y se aprovechan los espacios de coordinación creados para recoger la información necesaria, así como para dar la orientación y propuesta de solución al problema planteado desde la perspectiva psicopedagógica y las propias de atención a la diversidad, con la finalidad de que las decisiones que se adopten en los distintos niveles de concreción curricular consideren la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

Así pues, se trata de diseñar las medidas de atención a la diversidad más adecuada a las necesidades del alumno como son: adaptaciones curriculares, ajustes

curriculares significativos, apoyos y refuerzos y estudiar las propuestas a los programas de Mejora del aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) y Programa de Formación Profesional Básica (FPB) y los programas de éxito educativo como son el Programa de apoyo socioeducativo REMA (Refuerzo, Estímulo y Motivación al aprendizaje) y el programa de mejora del rendimiento y la integración socioeducativa por ser un centro de Atención Educativa Preferente (CAEP).

Procedimientos para el Plan de Acción Tutorial

Se aprueba el Plan Acción Tutorial por la CCP, tiene un seguimiento semanal por parte de los tutores y del Departamento de Orientación.

Sin perder de vista los objetivos de enseñar a ser persona, a pensar, a convivir, a comportarse y a decidirse, se intenta priorizar en las características de cada grupo en particular. Estas se recogen en las revisiones semanales por parte de los tutores y en las evaluaciones trimestrales por parte de los tutores y los delegados como representantes de sus compañeros.

Procedimientos para el Programa de orientación Académica y Profesional

Es distinto el plan de trabajo para cada uno de los cursos de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional Básica, porque así lo exigen las necesidades e intereses de cada uno de los cursos y de las etapas.

El procedimiento para atender estas demandas pasa por más atención individualizada al alumno que el resto de los planes de trabajo, porque además de la orientación grupal a cargo del tutor, principalmente, se usa un mayor número de veces la vía directa orientador-alumno, en espacios como el recreo o las tardes. Además, existen reuniones grupales e individuales con las familias.

4. OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

1. Favorecer el desarrollo integral de los alumnos en cuanto aprendices, en cuanto personas, contribuyendo a la personalización de la educación a través procesos de enseñanza y aprendizaje individualizados y ajustados a las aptitudes e intereses de cada uno.
2. Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y atender a las demandas de aquellas que ya se han producido, intentando evitar fenómenos como el abandono, el fracaso y la inadaptación escolar.
3. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante la adopción de medidas de atención a la diversidad pertinentes.
4. Favorecer la adquisición de aprendizajes funcionales y útiles que permitan a los alumnos encarar su futuro adecuadamente.
5. Promover la reflexión sobre la madurez personal del alumno, su propia identidad, el sistema de valores, así como favorecer la formación de un autoconcepto positivo.
6. Desarrollar una adecuada orientación académica y profesional, contribuyendo a potenciar en el alumno una toma de decisiones adecuada a sus características personales.
7. Contribuir a la formación de unas relaciones interpersonales e interacciones adecuadas entre todos los miembros de la comunidad educativa, así como de ésta con el entorno familiar y social.
8. Coordinarse con otros Departamentos de Orientación y con los Orientadores de zona para intercambio de información y material.

5. FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

A) Con el Centro:

- Formular propuestas al equipo directivo y al claustro relativas a la elaboración o modificación del proyecto educativo del instituto y la programación general anual.
- Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica y en colaboración con los tutores, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica, profesional y del plan de acción tutorial, y elevarlas a la comisión de coordinación pedagógica para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- Contribuir al desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial y elevar al consejo escolar una memoria sobre su funcionamiento al final del curso.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para los alumnos con necesidades educativas especiales, y elevarla a la comisión de coordinación pedagógica, para su discusión y posterior inclusión en los proyectos curriculares de etapa.
- Organizar y realizar actividades complementarias en colaboración con el departamento correspondiente.
- Elaborar el plan de actividades del departamento y, a final de curso, una memoria en la que se evalúa el desarrollo del mismo.
- Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros
- Formular propuestas a la comisión de coordinación pedagógica sobre los aspectos psicopedagógicos del proyecto curricular.

B) Con los Profesores:

- Colaborar con los profesores del instituto, bajo la dirección del jefe de estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y en la programación y aplicación de adaptaciones curriculares dirigidas a los alumnos que lo precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de mejora del éxito educativo o programas de atención a la diversidad.
- Con respecto a la residencia adscrita, colaborar con los profesionales que tengan a su cargo la atención educativa de los alumnos internos.

C) Con los Alumnos:

- Realizar la evaluación psicopedagógica
- Asumir la docencia de los grupos de alumnos que le sean encomendados
- Participar en la elaboración del consejo orientador que, sobre el futuro académico y profesional del alumno, ha de formularse al término de la Enseñanza Secundaria Obligatoria y para la inclusión en los PMAR y FPB.

D) Con los Padres

- Informar a los padres sobre los itinerarios formativos más adecuados para sus hijos/as.
- Atenderlos en horario de tarde para tratar asuntos de convivencia, salud, becas de psicoterapia y reeducación pedagógica, recibir información sobre servicios externos.

6. ACCIONES Y PLANES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

A) PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

0. INTRODUCCIÓN.

La diversidad del alumnado es el principio básico que debe contemplar la acción educativa entendiendo que, de este modo, se garantiza tanto el desarrollo de todos los alumnos como una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

Para atender a las diferentes capacidades, motivaciones o intereses del alumnado en esta etapa se establecerán medidas de atención a la diversidad orientadas a responder a sus necesidades educativas concretas, asegurando una enseñanza individualizada, y a conseguir las competencias y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria; dichas medidas no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

Hay alumnos y alumnas que, debido a condiciones personales de **discapacidad** (física, psíquica o sensorial) o de **sobredotación intelectual**, necesitan recursos y ayudas específicas para progresar en su aprendizaje. En otras ocasiones, las causas de estas necesidades educativas tienen su origen en una desventaja sociocultural, y por ello se dice que este alumnado necesita una **compensación educativa**.

Por un motivo u otro, estos alumnos manifiestan necesidades educativas especiales permanentes o temporales, es decir, **necesitan un mayor grado y variedad de ayudas pedagógicas** que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo, y para conseguir los objetivos de la

educación dentro del marco de la atención a la diversidad.

Otros alumnos poseen **necesidades específicas de apoyo educativo** por **dificultades específicas de aprendizaje** especialmente en las áreas instrumentales básicas o necesidades derivadas del Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (**TDAH**)

La orientación educativa se convierte en el medio a través del que se hace efectiva esta atención, proporcionando los recursos necesarios para mejorar y atender a las necesidades educativas específicas de cada alumno. La adaptación del currículo a las necesidades y posibilidades de cada alumno es la vía fundamental para conseguir la individualización de la enseñanza.

PROPUESTA CURRICULAR LENGUA 1 ESO

Objetivos

- Asumir sus deberes y el respeto a los demás.
- Desarrollar el hábito por el trabajo individual y en grupos como medio de desarrollo personal.
- Desarrollar progresivamente destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos.
- Desarrollar la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar oralmente y por escrito mensajes completos próximos a su experiencia e iniciarse en el conocimiento de la lectura y la literatura, haciéndola fuente de placer y enriquecimiento personal.
- Apreciar la creación artística y utilizar diversos medios de expresión y representación.

Contenidos

Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de uso personal, escolar y social.
- Participación como hablante y como oyente en situaciones de comunicación, respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales (atención, escucha, turnos de palabras, respeto de otras opiniones...).
- Conocimiento y uso progresivo de las estrategias básicas para la producción de textos orales, como la vocalización, la entonación o el orden adecuado en la expresión de sus ideas.
- Ampliación de su vocabulario y de expresiones orales breves.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura y comprensión de textos escritos de los ámbitos personal, escolar y social.
- Curiosidad e interés por la lectura.
- Lectura en silencio y lectura en voz alta con entonación adecuada, aumentando su velocidad lectora.
- Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura identificando ideas y exponiéndolas, respetando las normas de interacción y comunicación.
- Conocimiento y uso de estrategias de comprensión de textos escritos: relectura, subrayado, uso del diccionario.
- Conocimiento y uso de estrategias para la producción de textos sencillos (organizar información, revisión del texto...)
- Escritura de textos sencillos relacionados con los ámbitos personal, escolar y social.
- Escritura de textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y como forma de comunicar sentimientos, experiencias y emociones.
- Interés por la presentación limpia y clara de sus escritos.
- Empleo de diferentes fuentes de consulta en papel y en soporte digital: Internet, biblioteca escolar o virtual.

Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales básicas en frases muy sencillas: sustantivo, adjetivo, determinante, verbo, adverbio.
- Conocimiento y uso de las normas ortográficas básicas.
- Reconocimiento de la relación entre las palabras (campo semántico).
- Observación de los cambios que afectan al significado de las palabras.
- Interés por el vocabulario. Manejo del diccionario en soporte papel y formato digital.

Educación literaria.

- Lectura de fragmentos de obras de la literatura española y universal cercanas a sus gustos e intereses.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos sencillos.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de modelos dados.
- Reconocimiento progresivo del propio criterio y gusto literario, fomentando el placer por la lectura.

Actividades de aprendizaje

- **Actividades motivadoras** para centrar la atención y activar conocimientos previos a través de la imagen de apertura de cada unidad y unas preguntas + **evaluación inicial**: Leer el título de la unidad y observar detenidamente la imagen de inicio para interpretarla y conectarla con la unidad y conversar sobre ella guiándonos de la pregunta que aparece en el recuadro. A continuación, leer las curiosidades planteadas y los contenidos que van a aprender en la unidad para, seguidamente, plantear una lluvia de ideas que nos dará información sobre los conocimientos previos del alumnado, sus intereses, sus dificultades...
- **Actividades de comprensión lectora y desarrollo de la expresión oral/escrita**: Leer comprensivamente los textos. Responder a preguntas de comprensión literal, inferencial y valorativa. Elaborar esquemas, resúmenes y expresar lo que han comprendido. Expresar de forma oral lo que han entendido.
- **Actividades abiertas**: Para que el alumno pueda desarrollarlas según su ritmo y posibilidades, admitiendo las respuestas divergentes argumentadas.

- **Actividades de tipología variada y contextualizadas** para estimular diversas habilidades y capacidades: búsqueda de información concreta, subrayado, relación, atención visual, detección de errores, resúmenes, expresión creativa, esquemas...
- **Actividades para repasar:** Actividades de repaso de todo lo aprendido durante la unidad con las que valorar el grado de adquisición de los contenidos y las dificultades o dudas que puedan persistir.
- **Actividades competenciales:** Propuesta al final de cada unidad didáctica para realizar una aplicación práctica y cercana a los intereses del alumnado de lo más significativo.
- **Actividades TIC:** Sencillas propuestas para ampliar buscando información en Internet.

Metodología

La intervención metodológica se realizará con material específico y con unidades didácticas adaptadas.

Se plantea una metodología que posibilite el desarrollo y adquisición de las competencias clave en el alumnado:

- Mayor participación del alumnado diseñando actividades motivadoras al inicio de cada unidad que activan conocimientos previos a través de imágenes y preguntas para empezar a reflexionar sobre el tema.
- Presentación inicial de lo que se va a aprender en cada unidad.
- Organización secuenciada y priorización de los contenidos expuestos de forma muy sencilla con apoyo visual y actividades para practicar y facilitar la comprensión progresiva lo expuesto.
- Actividades abiertas para que cada alumno las desarrolle según sus posibilidades.
- Actividades diseñadas para favorecer el trabajo autónomo del alumnado y estructura de los apartados muy clara para que el alumnado sepa en todo momento cuál es su tarea.
- Actividades de abstracción y aplicación competencial de los contenidos que favorecerán la atención individual y específica.

- Actividades que admiten el pensamiento divergente y desarrollan la creatividad y gusto personal del alumnado, según sus posibilidades y ritmos.
- Espacio para que el alumno o alumna exprese su opinión, emociones, sensaciones, gustos o dificultades en relación a su propio proceso de aprendizaje.

Criterios de evaluación

- Comprender textos orales del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.
- Participar en conversaciones y opinar en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar y cotidiana. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- Reconocer y desarrollar progresivamente los elementos no verbales de la comunicación. CCL, CSC.
- Mejorar en el uso de las normas de interacción y comunicación. CCL, CSC, CAA.
- Leer, comprender e interpretar textos sencillos. CCL, CAA, CSC.
- Aplicar estrategias de lectura comprensiva. CCL
- Escribir textos sencillos. CCL, CSC, CAA, CD.
- Valorar la lectura y la escritura como estímulo de desarrollo personal. CCL, CSC, SIEP, CAA.
- Reconocer la terminología gramatical básica. CCL, CSC, CAA.
- Conocer y usar las normas ortográficas y gramaticales básicas. CCL, CSC, CAA.
- Usar de forma efectiva el diccionario y otras fuentes de consulta tanto en papel como en formato digital.
- Cultivar el hábito por la lectura. CCL, CAA, CSC.
- Leer y comprender fragmentos sencillos de obras literarias de la literatura española y universal. CCL, CAA, CSC, CEC, CD.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Mejora la comprensión del sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar, académico y social, mostrando interés en la vocalización y expresión ordenada de sus ideas. CCL, CSC, CAA, SIEP.

- Mejora la comprensión del sentido global de textos escritos de tipo narrativo, descriptivo, narrativa, expositivo y argumentativo, localizando informaciones explícitas en el texto e identificando información relevante. CCL, CSC, CAA.
- Desarrolla el hábito lector. CCL, CSC, CEC.
- Progresa en la decodificación, vocalización y entonación de la lectura en voz alta. CCL, CAA, CSC.
- Conoce e identifica la terminología lingüística básica. CCL, CAA.
- Elabora textos escritos sencillos. CCL, CAA, CSC, CD.
- Reconoce y corrige errores básicos ortográficos y gramaticales. CCL, CAA, CSC.
- Presenta de forma cuidada sus escritos. CCL, CAA, CSC.
- Mejora en la exposición de sus intereses e ideas respetando las reglas de interacción y comunicación. CCL, CAA, CSC.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se utilizarán multiplicidad de procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje como son:

- Observación directa y continuada de la evolución de cada alumno o alumna, de su maduración personal y su proceso de aprendizaje.
- Cuaderno de clase.
- Tareas y trabajos personales en clase.
- Participación, actitud e interés en clase.
- Actividades finales de la unidad.
- Pruebas específicas.
- Tareas complementarias (de acuerdo con las familias) para casa.

Criterios de calificación

- Observación directa y continuada de la evolución de cada alumno o alumna, de su maduración personal y su proceso de aprendizaje. 5 %
- Cuaderno de clase. 5%
- Tareas y trabajos personales en clase. 10 %
- Participación, actitud e interés en clase. 10%
- Actividades finales de la unidad. 5%

- Pruebas específicas. 60%
- Tareas complementarias (de acuerdo con las familias) para casa. 5%

PROPUESTA CURRICULAR MATEMÁTICAS 1ESO

Objetivos

- Desarrollar el hábito por el trabajo individual y en grupos como medio de desarrollo personal.
- Asumir sus deberes y el respeto a los demás.
- Desarrollar la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, tomar decisiones y asumir responsabilidades acordes a sus posibilidades.
- Integrar conocimientos matemáticos y operaciones básicos y reconocer su aplicación en situaciones cotidianas.
- Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar formas de expresión matemáticas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas sencillos a situaciones cotidianas.
- Identificar formas y figuras que encontramos en nuestro entorno.
- Identificar elementos matemáticos (numéricos, estadísticos, geométricos, cálculos, etc.) en contextos cotidianos (medios de comunicación, Internet, publicidad, vivencias cotidianas).
- Desarrollar progresivamente destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos de contenido científico.
- Fomentar la lectura para como fuente de placer y comprensión y enriquecimiento personal.
- Utilizar diversos medios de expresión y representación de forma guiada.

Contenidos

Conocimiento de las ideas fundamentales de los contenidos expuestos en las unidades siguientes, desarrollando la autonomía progresiva en el trabajo individual y

la participación e interés en situaciones comunicativas de contenido matemático y como forma de comunicar sentimientos, experiencias y emociones.

- Los números naturales: Nuestro sistema de numeración, descomposición de números naturales, comparar y ordenar números, millares, leer números, la suma y sus propiedades, la resta, el paréntesis, problemas con sumas y restas.
- Los números naturales (2): La multiplicación, propiedades de la multiplicación, doble y triple, multiplicaciones sin llevadas y con llevadas, la división, la prueba de la división, problemas con multiplicaciones y divisiones.
- Los decimales: Menos de una unidad, décima y centésima, lectura de decimales, suma y resta de decimales.
- El euro: Nuestra moneda, aproximaciones, resolución de problemas.
- Las fracciones: Medios y mitades, cuartos, escribir fracciones, leer fracciones.
- Medida del tiempo: La medida del tiempo, fechas históricas, años y siglos, meses y días, la semana, la agenda y el horario, el reloj y la hora.
- Longitud, masa y capacidad.
- Rectas y ángulos: Rectas secantes y paralelas, la masa, los ángulos, rectas perpendiculares, tipos de ángulos.
- Figuras planas: Los polígonos, tipos de polígonos, la circunferencia y el círculo, la diagonal, el perímetro, los cuadriláteros, el triángulo.
- Figuras con volumen: Los poliedros, el prisma, la pirámide, los cuerpos redondos.
- Tratamiento de la información: Recoger los datos, las tablas, las gráficas, gráficas lineales, comparar los datos.

Actividades de aprendizaje

- **Actividades motivadoras** para centrar la atención y activar conocimientos previos a través de la imagen de apertura de cada unidad y unas preguntas + **evaluación inicial**: Leer el título de la unidad y observar detenidamente la imagen de inicio para interpretarla y conectarla con la unidad y conversar sobre ella guiándonos de la pregunta que aparece en el recuadro. A continuación, leer las curiosidades planteadas y los contenidos que van a aprender en la unidad para, seguidamente, plantear una lluvia de ideas que

nos dará información sobre los conocimientos previos del alumnado, sus intereses, sus dificultades...

- **Actividades de comprensión lectora y desarrollo de la expresión oral/escrita:** Leer comprensivamente los textos. Responder a preguntas de comprensión literal, identificando datos en los enunciados para la resolución de problemas, inferencial y valorativa. Expresar de forma oral lo que han entendido y en lo que encuentran dificultad.
- **Actividades abiertas:** Para que el alumno pueda desarrollarlas según su ritmo y posibilidades, admitiendo las respuestas divergentes argumentadas.
- **Actividades de tipología variada y contextualizadas** para estimular diversas habilidades y capacidades: búsqueda de información concreta, subrayado, relación, atención visual, detección de errores, resúmenes, expresión creativa, esquemas...
- **Actividades para repasar:** Actividades de repaso de todo lo aprendido durante la unidad con las que valorar el grado de adquisición de los contenidos y las dificultades o dudas que puedan persistir.
- **Actividades competenciales:** Propuesta al final de cada unidad didáctica para realizar una aplicación práctica y cercana a los intereses del alumnado de lo más significativo.
- **Espacio de autoevaluación:** Espacio trimestral, para fomentar la reflexión sobre el propio aprendizaje identificando las dificultades y lo que más les ha gustado. Pretenden favorecer la libre expresión de opiniones personales y ayuda a conocer los intereses del alumnado.
- **Actividades TIC:** Sencillas propuestas para ampliar buscando información en Internet.

Metodología

La intervención metodológica se realizará con material específico y con unidades didácticas adaptadas (adaptación curricular Matemáticas 1ESO. Ediciones Aljibe).

Se plantea una metodología que posibilite el desarrollo y adquisición de las competencias clave en el alumnado:

- Mayor participación del alumnado diseñando actividades motivadoras al inicio de cada unidad que activan conocimientos previos a través de imágenes y preguntas para empezar a reflexionar sobre el tema.
- Presentación inicial de lo que se va a aprender en cada unidad.
- Organización secuenciada y priorización de los contenidos expuestos de forma muy sencilla con apoyo visual y actividades para practicar y facilitar la comprensión progresiva lo expuesto.
- Actividades abiertas para que cada alumno las desarrolle según sus posibilidades.
- Actividades diseñadas para favorecer el trabajo autónomo del alumnado y estructura de los apartados muy clara para que el alumnado sepa en todo momento cuál es su tarea.
- Actividades de abstracción y aplicación competencial de los contenidos que favorecerán la atención individual y específica.
- Actividades que admiten el pensamiento divergente y desarrollan la creatividad y gusto personal del alumnado, según sus posibilidades y ritmos.
- Espacio para que el alumno o alumna exprese su opinión, emociones, sensaciones, gustos o dificultades en relación a su propio proceso de aprendizaje.

Criterios de evaluación

- Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y sus operaciones para recoger información y resolver problemas sencillos relacionados con la vida diaria CCL, CMCT, CAA.
- Conocer las propiedades básicas de los números en contextos de divisibilidad y operaciones elementales, mejorando la comprensión del concepto de número. CMCT.
- En casos sencillos, aplicar correctamente la jerarquía de las operaciones y las estrategias de cálculo mental. CMCT, CAA.
- Expresar verbalmente el proceso seguido en la resolución de un problema. CLL, CMCT.
- Realizar cálculos y comprobar soluciones. CMCT, CAA, SIEP.
- Reconocer elementos matemáticos en la realidad cotidiana. CMCT, CAA.

- Reconocer y describir figuras planas y cuerpos geométricos con volumen. CMCT.
- Reconocer figuras en el entorno. CMCT, CAA.
- Progresar en la superación de bloqueos o inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas. CAA, SIEP.
- Conocer y utilizar distintas herramientas para recabar y representar la información. CMCT, CAA.
- Utilizar diferentes fuentes de información para consultar y obtener información. CCL, CAA, CD.
- Participar en situaciones de comunicación colectivas desarrollando el respeto por las normas de interacción y comunicación básicas (atención, escucha, turnos de palabras, respeto de otras opiniones...). CCL, CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Mejora la comprensión del enunciado de los problemas. CCL.
- Relaciona el enunciado con la solución del problema y realiza procesos de razonamiento básicos para la resolución de los problemas. CMCT, CAA.
- Expresa verbalmente procesos sencillos de resolución de problemas. CMCT.
- Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para ordenar información y realizar operaciones elementales. CMCT, CAA.
- Identifica situaciones matemáticas en la realidad. CMCT, CSC, CAA.
- Interpreta imágenes y las relaciona con conceptos aprendidos. CMCT, CAA, CSC.
- Reconoce y describe los polígonos regulares. CMCT, CAA.
- Calcula longitudes, medidas del tiempo, perímetro. CMCT.
- Interpreta gráficos sencillos CMCT, CAA.
- Presenta de forma cuidada sus trabajos. CCL, CAA, CSC.
- Utiliza diversas formas consulta de información. CD, CAA.
- Desarrolla el hábito lector. CCL.
- Mejora en la exposición de sus intereses e ideas respetando las reglas de interacción y comunicación. CCL, CAA, CSC.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua, formativa e integradora, rigiendo el principio de inclusión. Se utilizarán multiplicidad de procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje como son:

- Observación directa y continuada de la evolución de cada alumno o alumna, de su maduración personal y su proceso de aprendizaje.
- Cuaderno de clase.
- Tareas y trabajos personales en clase.
- Participación, actitud e interés en clase.
- Actividades finales de la unidad.
- Pruebas específicas.
- Tareas complementarias (de acuerdo con las familias) para casa.

Criterios de calificación

- Observación directa y continuada de la evolución de cada alumno o alumna, de su maduración personal y su proceso de aprendizaje. 5 %
- Cuaderno de clase. 5%
- Tareas y trabajos personales en clase. 10 %
- Participación, actitud e interés en clase. 10%
- Actividades finales de la unidad. 5%
- Pruebas específicas. 60%
- Tareas complementarias (de acuerdo con las familias) para casa. 5%

PROPUESTA CURRICULAR LENGUA 2 ESO

Objetivos

- Asumir sus deberes y el respeto a los demás.
- Desarrollar el hábito por el trabajo individual y en grupos como medio de desarrollo personal.
- Desarrollar progresivamente destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos.

- Desarrollar la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Comprender y expresar oralmente y por escrito mensajes completos próximos a su experiencia e iniciarse en el conocimiento de la lectura y la literatura, haciéndola fuente de placer y enriquecimiento personal.
- Apreciar la creación artística y utilizar diversos medios de expresión y representación.

Contenidos

Comunicación oral: escuchar y hablar

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales de uso personal, escolar y social.
- Participación como hablante y como oyente en situaciones de comunicación, respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales (atención, escucha, turnos de palabras, respeto de otras opiniones...).
- Conocimiento y uso progresivo de las estrategias básicas para la producción de textos orales, como la vocalización, la entonación o el orden adecuado en la expresión de sus ideas.
- Ampliación de su vocabulario y de expresiones orales breves.

Comunicación escrita: leer y escribir

- Lectura y comprensión de textos escritos de los ámbitos personal, escolar y social.
- Curiosidad e interés por la lectura.
- Lectura en silencio y lectura en voz alta con entonación adecuada, aumentando su velocidad lectora.
- Actitud progresivamente reflexiva ante la lectura identificando ideas y exponiéndolas, respetando las normas de interacción y comunicación.
- Conocimiento y uso de estrategias de comprensión de textos escritos: relectura, subrayado, uso del diccionario.
- Conocimiento y uso de estrategias para la producción de textos sencillos (organizar información, revisión del texto...)
- Escritura de textos sencillos relacionados con los ámbitos personal, escolar y social.
- Escritura de textos sencillos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y como forma de comunicar sentimientos, experiencias y emociones.

- Interés por la presentación limpia y clara de sus escritos.
- Empleo de diferentes fuentes de consulta en papel y en soporte digital: Internet, biblioteca escolar o virtual.

Conocimiento de la lengua

- Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales básicas en frases muy sencillas: sustantivo, adjetivo, determinante, verbo, adverbio.
- Conocimiento y uso de las normas ortográficas básicas.
- Reconocimiento de la relación entre las palabras (campo semántico).
- Observación de los cambios que afectan al significado de las palabras.
- Interés por el vocabulario. Manejo del diccionario en soporte papel y formato digital.

Educación literaria.

- Lectura de fragmentos de obras de la literatura española y universal cercanas a sus gustos e intereses.
- Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos sencillos.
- Redacción de textos de intención literaria a partir de modelos dados.

- Reconocimiento progresivo del propio criterio y gusto literario, fomentando el placer por la lectura.

Actividades de aprendizaje

- **Actividades motivadoras** para centrar la atención y activar conocimientos previos a través de la imagen de apertura de cada unidad y unas preguntas + **evaluación inicial**: Leer el título de la unidad y observar detenidamente la imagen de inicio para interpretarla y conectarla con la unidad y conversar sobre ella guiándonos de la pregunta que aparece en el recuadro. A continuación, leer las curiosidades planteadas y los contenidos que van a aprender en la unidad para, seguidamente, plantear una lluvia de ideas que nos dará información sobre los conocimientos previos del alumnado, sus intereses, sus dificultades...
- **Actividades de comprensión lectora y desarrollo de la expresión oral/escrita**: Leer comprensivamente los textos. Responder a preguntas de comprensión literal, inferencial y valorativa. Elaborar esquemas, resúmenes y expresar lo que han comprendido. Expresar de forma oral lo que han entendido.
- **Actividades abiertas**: Para que el alumno pueda desarrollarlas según su ritmo y posibilidades, admitiendo las respuestas divergentes argumentadas.
- **Actividades de tipología variada y contextualizadas** para estimular diversas habilidades y capacidades: búsqueda de información concreta, subrayado, relación, atención visual, detección de errores, resúmenes, expresión creativa, esquemas...
- **Actividades para repasar**: Actividades de repaso de todo lo aprendido durante la unidad con las que valorar el grado de adquisición de los contenidos y las dificultades o dudas que puedan persistir.
- **Actividades competenciales**: Propuesta al final de cada unidad didáctica para realizar una aplicación práctica y cercana a los intereses del alumnado de lo más significativo.
- **Actividades TIC**: Sencillas propuestas para ampliar buscando información en Internet.

Metodología

La intervención metodológica se realizará con material específico y con unidades didácticas adaptadas (adaptación curricular Lengua y Literatura Nivel 2 ESO).

Se plantea una metodología que posibilite el desarrollo y adquisición de las competencias clave en el alumnado:

- Mayor participación del alumnado diseñando actividades motivadoras al inicio de cada unidad que activan conocimientos previos a través de imágenes y preguntas para empezar a reflexionar sobre el tema.
- Presentación inicial de lo que se va a aprender en cada unidad.
- Organización secuenciada y priorización de los contenidos expuestos de forma muy sencilla con apoyo visual y actividades para practicar y facilitar la comprensión progresiva lo expuesto.
- Actividades abiertas para que cada alumno las desarrolle según sus posibilidades.
- Actividades diseñadas para favorecer el trabajo autónomo del alumnado y estructura de los apartados muy clara para que el alumnado sepa en todo momento cuál es su tarea.
- Actividades de abstracción y aplicación competencial de los contenidos que favorecerán la atención individual y específica.
- Actividades que admiten el pensamiento divergente y desarrollan la creatividad y gusto personal del alumnado, según sus posibilidades y ritmos.
- Espacio para que el alumno o alumna exprese su opinión, emociones, sensaciones, gustos o dificultades en relación a su propio proceso de aprendizaje.

Criterios de evaluación

- Comprender textos orales del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.
- Participar en conversaciones y opinar en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar y cotidiana. CCL, CAA, CSC, SIEP.
- Reconocer y desarrollar progresivamente los elementos no verbales de la comunicación. CCL, CSC.
- Mejorar en el uso de las normas de interacción y comunicación. CCL, CSC, CAA.
- Leer, comprender e interpretar textos sencillos. CCL, CAA, CSC.
- Aplicar estrategias de lectura comprensiva. CCL
- Escribir textos sencillos. CCL, CSC, CAA, CD.
- Valorar la lectura y la escritura como estímulo de desarrollo personal. CCL, CSC, SIEP, CAA.
- Reconocer la terminología gramatical básica. CCL, CSC, CAA.
- Conocer y usar las normas ortográficas y gramaticales básicas. CCL, CSC, CAA.
- Usar de forma efectiva el diccionario y otras fuentes de consulta tanto en papel como en formato digital.
- Cultivar el hábito por la lectura. CCL, CAA, CSC.

- Leer y comprender fragmentos sencillos de obras literarias de la literatura española y universal. CCL, CAA, CSC, CEC, CD.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Mejora la comprensión del sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar, académico y social, mostrando interés en la vocalización y expresión ordenada de sus ideas. CCL, CSC, CAA, SIEP.
- Mejora la comprensión del sentido global de textos escritos de tipo narrativo, descriptivo, narrativa, expositivo y argumentativo, localizando informaciones explícitas en el texto e identificando información relevante. CCL, CSC, CAA.
- Desarrolla el hábito lector. CCL, CSC, CEC.
- Actividades finales de la unidad.
- Pruebas específicas.
- Tareas complementarias (de acuerdo con las familias) para casa.

Criterios de calificación

- Observación directa y continuada de la evolución de cada alumno o alumna, de su maduración personal y su proceso de aprendizaje. 5 %
- Cuaderno de clase. 5%
- Tareas y trabajos personales en clase. 10 %
- Participación, actitud e interés en clase. 10%
- Actividades finales de la unidad. 5%
- Pruebas específicas. 60%
- Tareas complementarias (de acuerdo con las familias) para casa. 5%

- Progresa en la decodificación, vocalización y entonación de la lectura en voz alta. CCL, CAA, CSC.
- Conoce e identifica la terminología lingüística básica. CCL, CAA.
- Elabora textos escritos sencillos. CCL, CAA, CSC, CD.
- Reconoce y corrige errores básicos ortográficos y gramaticales. CCL, CAA, CSC.
- Presenta de forma cuidada sus escritos. CCL, CAA, CSC.
- Mejora en la exposición de sus intereses e ideas respetando las reglas de interacción y comunicación. CCL, CAA, CSC.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Se utilizarán multiplicidad de procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje como son:

- Observación directa y continuada de la evolución de cada alumno o alumna, de su maduración personal y su proceso de aprendizaje.
- Cuaderno de clase.
- Tareas y trabajos personales en clase.
- Participación, actitud e interés en clase.

PROPUESTA CURRICULAR MATEMÁTICAS 2 ESO

Objetivos

- Desarrollar el hábito por el trabajo individual y en grupos como medio de desarrollo personal.
- Asumir sus deberes y el respeto a los demás.

- Desarrollar la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la capacidad de aprender a aprender, tomar decisiones y asumir responsabilidades acordes a sus posibilidades.
- Integrar conocimientos matemáticos y operaciones básicos y reconocer su aplicación en situaciones cotidianas.
- Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar formas de expresión matemáticas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas sencillos a situaciones cotidianas.
- Identificar formas y figuras que encontramos en nuestro entorno.
- Identificar elementos matemáticos (numéricos, estadísticos, geométricos, cálculos, etc.) en contextos cotidianos (medios de comunicación, Internet, publicidad, vivencias cotidianas).
- Desarrollar progresivamente destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir nuevos conocimientos de contenido científico.
- Fomentar la lectura para como fuente de placer y comprensión y enriquecimiento personal.
- Utilizar diversos medios de expresión y representación de forma guiada.

Contenidos

Conocimiento de las ideas fundamentales de los contenidos expuestos en las unidades siguientes, desarrollando la autonomía progresiva en el trabajo individual y la participación e interés en situaciones comunicativas de contenido matemático y como forma de comunicar sentimientos, experiencias y emociones.

- Los números naturales: Nuestro sistema de numeración, descomposición de números naturales, comparar y ordenar números, millares, leer números, la suma y sus propiedades, la resta, el paréntesis, problemas con sumas y restas.
- Los números naturales (2): La multiplicación, propiedades de la multiplicación, doble y triple, multiplicaciones sin llevadas y con llevadas, la división, la prueba de la división, problemas con multiplicaciones y divisiones.
- Los decimales: Menos de una unidad, décima y centésima, lectura de decimales, suma y resta de decimales.
- El euro: Nuestra moneda, aproximaciones, resolución de problemas.
- Las fracciones: Medios y mitades, cuartos, escribir fracciones, leer fracciones.
- Medida del tiempo: La medida del tiempo, fechas históricas, años y siglos, meses y días, la semana, la agenda y el horario, el reloj y la hora.
- Longitud, masa y capacidad.

- Rectas y ángulos: Rectas secantes y paralelas, la masa, los ángulos, rectas perpendiculares, tipos de ángulos.
- Figuras planas: Los polígonos, tipos de polígonos, la circunferencia y el círculo, la diagonal, el perímetro, los cuadriláteros, el triángulo.
- Figuras con volumen: Los poliedros, el prisma, la pirámide, los cuerpos redondos.
- Tratamiento de la información: Recoger los datos, las tablas, las gráficas, gráficas lineales, comparar los datos.

Actividades de aprendizaje

- **Actividades motivadoras** para centrar la atención y activar conocimientos previos a través de la imagen de apertura de cada unidad y unas preguntas + **evaluación inicial**: Leer el título de la unidad y observar detenidamente la imagen de inicio para interpretarla y conectarla con la unidad y conversar sobre ella guiándonos de la pregunta que aparece en el recuadro. A continuación, leer las curiosidades planteadas y los contenidos que van a aprender en la unidad para, seguidamente, plantear una lluvia de ideas que nos dará información sobre los conocimientos previos del alumnado, sus intereses, sus dificultades...
- **Actividades de comprensión lectora y desarrollo de la expresión oral/escrita**: Leer comprensivamente los textos. Responder a preguntas de comprensión literal, identificando datos en los enunciados para la resolución de problemas, inferencial y valorativa. Expresar de forma oral lo que han entendido y en lo que encuentran dificultad.
- **Actividades abiertas**: Para que el alumno pueda desarrollarlas según su ritmo y posibilidades, admitiendo las respuestas divergentes argumentadas.
- **Actividades de tipología variada y contextualizadas** para estimular diversas habilidades y capacidades: búsqueda de información concreta, subrayado, relación, atención visual, detección de errores, resúmenes, expresión creativa, esquemas...
- **Actividades para repasar**: Actividades de repaso de todo lo aprendido durante la unidad con las que valorar el grado de adquisición de los contenidos y las dificultades o dudas que puedan persistir.
- **Actividades competenciales**: Propuesta al final de cada unidad didáctica para realizar una aplicación práctica y cercana a los intereses del alumnado de lo más significativo.
- **Espacio de autoevaluación**: Espacio trimestral, para fomentar la reflexión sobre el propio aprendizaje identificando las dificultades y lo que más les ha gustado. Pretenden favorecer la libre expresión de opiniones personales y ayuda a conocer los intereses del alumnado.

- **Actividades TIC:** Sencillas propuestas para ampliar buscando información en Internet.

Metodología

La intervención metodológica se realizará con material específico y con unidades didácticas adaptadas (adaptación curricular Matemáticas 1ESO. Ediciones Aljibe).

Se plantea una metodología que posibilite el desarrollo y adquisición de las competencias clave en el alumnado:

- Mayor participación del alumnado diseñando actividades motivadoras al inicio de cada unidad que activan conocimientos previos a través de imágenes y preguntas para empezar a reflexionar sobre el tema.
- Presentación inicial de lo que se va a aprender en cada unidad.
- Organización secuenciada y priorización de los contenidos expuestos de forma muy sencilla con apoyo visual y actividades para practicar y facilitar la comprensión progresiva lo expuesto.
- Actividades abiertas para que cada alumno las desarrolle según sus posibilidades.
- Actividades diseñadas para favorecer el trabajo autónomo del alumnado y estructura de los apartados muy clara para que el alumnado sepa en todo momento cuál es su tarea.
- Actividades de abstracción y aplicación competencial de los contenidos que favorecerán la atención individual y específica.
- Actividades que admiten el pensamiento divergente y desarrollan la creatividad y gusto personal del alumnado, según sus posibilidades y ritmos.
- Espacio para que el alumno o alumna exprese su opinión, emociones, sensaciones, gustos o dificultades en relación a su propio proceso de aprendizaje.

Criterios de evaluación

- Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.
- Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.
- Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.

- Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.
- Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.
- Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.
- Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.
- Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.
- Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.
- Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados contruidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos.
- Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.
- Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.).
- Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.

Estándares de aprendizaje evaluables

- Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
- Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
- Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.
- Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.
- Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.
- Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados
- Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.
- Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.
- Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.
- Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.
- Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.
- Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.
- Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o

aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.

- Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.
- Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.
- Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.
- Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.
- Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.
- Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.
- Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.
- Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.
- Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.
- Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.
- Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.
- Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.
- Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.
- Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.

- Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.
- Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales
- Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.
- Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.
- Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.
- Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados.
- Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.
- Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será continua, formativa e integradora, rigiendo el principio de inclusión. Se utilizarán multiplicidad de procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje como son:

- Observación directa y continuada de la evolución de cada alumno o alumna, de su maduración personal y su proceso de aprendizaje.
- Cuaderno de clase.
- Tareas y trabajos personales en clase.
- Participación, actitud e interés en clase.
- Actividades finales de la unidad.
- Pruebas específicas.
- Tareas complementarias (de acuerdo con las familias) para casa.

Criterios de calificación

- Observación directa y continuada de la evolución de cada alumno o alumna, de su maduración personal y su proceso de aprendizaje. 5 %
- Cuaderno de clase. 5%
- Tareas y trabajos personales en clase. 10 %

- Participación, actitud e interés en clase. 10%
- Actividades finales de la unidad. 5%
- Pruebas específicas. 60%
- Tareas complementarias (de acuerdo con las familias) para casa. 5%

B) ATENCIÓN PEDAGÓGICA:

1. Justificación:

El trabajo a realizar en esta aula tendrá presente en todo momento las directrices marcadas por los informes psicopedagógicos y medidas de atención a la diversidad de menor a mayor grado de significatividad. Por tanto, todas las programaciones estarán adaptadas a las características de cada individuo, a su diagnóstico, así como a las variaciones que a lo largo del curso puedan tener sus necesidades educativas.

Señalar también que, aunque los objetivos o contenidos puedan ser similares para varios individuos, los niveles estarán siempre en consonancia con las capacidades de cada persona. Los agrupamientos se realizarán siempre teniendo en cuenta las características del alumnado y la optimización de los recursos existentes en el aula de apoyo especializado en pedagogía terapéutica.

2.- Composición del aula de apoyo de Audición y Lenguaje.

En el presente curso asisten al aula un total de ocho alumnos/as, pudiendo variar este número a lo largo del curso en función de las necesidades del centro. Dos de ellos acuden juntos al aula de apoyo constituyendo un único grupo durante ocho sesiones semanales, cuatro para el área de lengua castellana y literatura y cuatro sesiones para el área de matemáticas y cuatro de ellos diez horas semanales: cinco de lengua castellana y cinco de matemáticas.

Los criterios para la agrupación de los alumnos/as han sido entre otros:

El nivel de competencia de los mismos y la disponibilidad horaria, teniendo en cuenta que los alumnos han de salir del aula ordinaria fundamentalmente durante las áreas instrumentales.

El grupo se compone de un alumno con NEAE, derivadas de dificultades específicas de aprendizaje, con el que se pondrá en marcha un **ajuste curricular significativo**, trabajando el nivel de 4º de ESO. Un alumno con NEAE, asociadas a un trastorno de TDAH con el que se pondrá en marcha un **ajuste curricular no significativo**, trabajando el nivel de 6º de EP y un alumno con NEAE, derivadas de incorporación tardía al sistema educativo español. Finalmente, un alumno con NEE, con una **adaptación curricular**

significativa con quien se trabajará un nivel de competencia curricular de 3º de EP. Estos alumnos reciben 4 apoyos semanales en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura y 4 sesiones en Matemáticas.

Los otros dos alumnos salen del aula una hora respectivamente para trabajar programas específicos del control atencional e impulsividad y mejora de la autoestima.

3. Objetivos generales del aula de Audición y Lenguaje.

- Adaptar los contenidos a las características del alumnado.
- Conseguir la normalización e integración de los alumnos con NEAE.
- Contribuir a la detección e intervención precoz de las NEAE.
- Colaborar en la elaboración de adaptaciones curriculares, ajustes... y todas aquellas medidas que contribuyan a la atención a la diversidad del alumnado.
- Elaborar y proporcionar material didáctico necesario para atender las NEAE.
- Colaborar en el Departamento de Orientación para proporcionar información a los distintos equipos educativos sobre la forma de actuación con el alumnado con NEAE.

4. Elementos curriculares:

4.1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ACNEAE DE 1º DE LA ESO

A. OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar la expresión oral.
- Comprender el concepto de oración y sus partes principales: sujeto y predicado.
- Distinguir las distintas clases de palabras, así como su género y número.
- Conocer y aplicar las reglas de acentuación.
- Aprender las normas ortográficas.
- Mejorar la mecánica y comprensión lectora.
- Solucionar los problemas específicos en lenguaje oral y lectoescritura.
- Conocer e identificar los distintos géneros literarios: la narrativa, la lírica y el drama.
- Distinguir los distintos elementos de la narración.
- Ser capaz de realizar la métrica, la rima y la clasificación de las estrofas de un poema.
- Conocer los distintos tipos de géneros dramáticos.

B. CONTENIDOS

Según lo establecido en el D 98/2016, de 5 de julio, por el que se establece el currículo de la ESO y de BACHILLERATO para la comunidad autónoma de Extremadura, recojo los

siguientes:

Bloque 1. Escuchar y comprender. Hablar y conversar.

1. Comprensión de noticias de actualidad próximas a los intereses del alumno procedentes de los medios de comunicación audiovisual.
2. Exposición oral de informaciones de actualidad tomadas de los medios de comunicación, siguiendo un orden lógico y utilizando adecuadamente los mecanismos de cohesión y coherencia apropiados a su edad.
3. Narración oral, a partir de un guión previo, de hechos relacionados con la experiencia, incluyendo descripciones sencillas y valoraciones propias, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito académico.
5. Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.
6. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
7. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta.

Bloque 2. Leer y escribir.

Comprensión de textos escritos.

1. Comprensión de textos sencillos, propios de la vida diaria y próximos a la experiencia del alumno, con especial atención a las instrucciones de uso, las normas y los avisos.
2. Comprensión de textos sencillos de los medios de comunicación, atendiendo especialmente a la estructura del periódico.
3. Comprensión de textos sencillos del ámbito académico, atendiendo especialmente a los de carácter expositivo y explicativo.
4. Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información como fuente de obtención de información y de modelos para la composición escrita.
5. Actitud reflexiva y crítica ante los mensajes que supongan cualquier tipo de discriminación.

Composición de textos escritos.

1. Composición de textos propios de la vida cotidiana y de las relaciones sociales en ámbitos próximos a la experiencia del alumno.
2. Composición de textos propios de los medios de comunicación, especialmente noticias sencillas, destinados a un soporte impreso o digital.
3. Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente resúmenes.
4. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje.
5. Aprecio por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

Bloque 3. Educación literaria.

1. Lectura de varias obras adecuadas a la edad.
2. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo algunos elementos básicos del lenguaje literario.
3. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, prestando atención preferente a los de la tradición extremeña.
4. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, incluyendo autores extremeños, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.
5. conocimiento de alguno de los grandes géneros literarios a través de las lecturas comentadas.
6. Composición de textos breves y sencillos de carácter literario utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
 - 7. Recopilación de mitos, leyendas, refranes... de la tradición oral extremeña, recurriendo a informadores próximos al entorno familiar del alumno.
8. Utilización dirigida de la biblioteca del centro, de bibliotecas virtuales y webs para el fomento y orientación de la lectura.
9. Desarrollo de la autonomía lectora y aprecio por la literatura.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua.

1. Observación de diferencias relevantes entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales, especialmente los propios del ámbito escolar.
5. Conocimiento de las modalidades de la oración y de los modos del verbo como formas de expresar las intenciones de los hablantes.
5. Identificación y uso de las formas lingüísticas de la deixis personal (pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos.
6. Identificación y uso reflexivo de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis).
7. Conocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos.
8. Reconocimiento del funcionamiento sintáctico de verbos de uso frecuente, identificando sujeto y predicado y utilizando una terminología sintáctica básica: oración; sujeto y predicado; predicado nominal y predicado verbal; núcleo y complementos...
9. Uso de procedimientos para componer con cohesión los propios textos.
10. Distinción entre palabras flexivas y no flexivas y reconocimiento de las diferentes categorías gramaticales y de los mecanismos de formación de palabras (composición y derivación).
11. Uso e interpretación de la información lingüística que proporcionan los diccionarios

escolares e iniciación al uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos.

13. Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas.

C. COMPETENCIAS CLAVE

Durante este curso, en el área de Lengua Castellana y Literatura, además de desarrollar la **Competencia en comunicación lingüística**, se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias:

1. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
2. Competencia digital.
3. Competencias sociales y cívicas.
4. Conciencia y expresiones culturales.
5. Competencia para aprender a aprender.
6. Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
7. competencia para aprender a aprender.

Para lograr la adquisición de la **Competencia en comunicación lingüística** el **alumnado** debe:

- Ser capaz de comprender y producir mensajes orales que tienen finalidad didáctica o son de uso cotidiano.
- Ser capaz de participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rigen.
- Ser capaz de comprender diferentes clases de textos escritos, incluyendo textos con finalidad didáctica, textos propios de situaciones cotidianas de relación social o textos procedentes de medios de comunicación.
- Ser capaz de poner en práctica los conocimientos y las estrategias necesarias para escribir correctamente.
- Ser capaz de escribir textos relacionados con el ámbito escolar o con situaciones cotidianas de relación social, así como textos de información y opinión.
- Ser capaz de leer y comprender de forma autónoma textos literarios adecuados a su edad e intereses.
- Ser capaz de comprender y utilizar la terminología lingüística propia de este nivel educativo.
- Ser capaz de manifestar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarnos con los demás y para aprender.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Extraer las ideas principales y las secundarias de textos orales y escritos de la vida cotidiana y de las relaciones sociales: instrucciones, normas, avisos, folletos, cartas e invitaciones.
- Extraer informaciones concretas de textos de los medios de comunicación, la noticia, a partir de una serie de preguntas.
- Mostrar respeto por las opiniones ajenas en las diferentes situaciones de comunicación.
- Identificar los tipos de texto según su ámbito de aplicación: textos del ámbito social (correspondencia, normas, avisos, convocatorias, planes de trabajo, reglamentos y diarios), textos de los medios de comunicación (la noticia y la entrevista), textos del ámbito académico (resúmenes, esquemas, exámenes, informes, descripciones, explicaciones y narraciones).
- Identificar el tema de textos expositivos e instructivos a partir de los enunciados en los que aparece explícito.
- Realizar resúmenes de textos expositivos e instructivos atendiendo al modo de organizar la información.
- Reconocer las categorías gramaticales: sustantivos, adjetivos calificativos, verbos, pronombres, determinantes, adjetivos, adverbios, preposiciones y conjunciones.
- Clasificar las oraciones según la intención del hablante.
- Conocer la conjugación verbal.
- Conocer y utilizar adecuadamente las normas de acentuación de las palabras.
- Diferenciar a partir de distintos tipos de textos los que son literarios de los que no lo son.
- Diferenciar a partir de unos textos literarios dados los tres géneros básicos: narrativo, lírico y dramático.

E. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación.
- Identifica la idea principal y las secundarias de textos y los resume de forma clara recogiendo las ideas principales con oraciones que presentan coherencia y cohesión.

- Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa,
- Identifica la información relevante de un texto, determinando el tema, la estructura y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
- Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, debates y coloquios sencillos.
- Realiza presentaciones orales, teniendo en cuenta la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos que transmite.
- Reconoce el tema y la intención comunicativa de textos sencillos narrativos, descriptivos y dialogados.
- Localiza informaciones explícitas en un texto sencillo relacionándolas entre sí.
- Entiende instrucciones escritas sencillas que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, diccionarios de consulta en formato papel, digital...
- Escribe textos narrativos, descriptivos y dialogados imitando un modelo.
- Utiliza en sus escritos palabras de uso habitual incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario, tanto oral como por escrito.
- Reconoce y explica las categorías gramaticales y su función en la producción de textos orales y escritos.
- Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- Conoce y utiliza reglas ortográficas y gramaticales, para corregir errores y mejorar sus producciones orales y escritas.
- Lee y comprende obras o fragmentos de obras literarias próximas a sus intereses temáticos.
- Interpreta, entiende y explica obras o fragmentos de obras de la literatura española y universal, señalando aquellos aspectos que más le han interesado.

- Resume el contenido e identifica el tema de textos literarios sencillos, interpretando algunas de las peculiaridades del lenguaje literario.

4.2 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ACNEE 1º DE LA ESO

Al tratarse de un alumno con NEE, con modalidad de escolarización en centro ordinario con adaptaciones curriculares significativas, a la hora de llevar a cabo dicha adaptación tendremos como referencia además del decreto de educación secundaria señalado anteriormente, el Decreto 103/2014, del 10 de julio por el que se establece el currículo de educación primaria para Extremadura.

A. OBJETIVOS GENERALES

B. CONTENIDOS

Bloque 1: Comunicación oral, hablar y escuchar:

- Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente.
- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; exposición clara; organización del discurso; escucha; respeto al turno de palabra; papel de moderador; entonación adecuada; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas y opiniones.
- Expresión y producción de textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos e informativos.
- Comprensión de textos orales según su tipología.
- Ampliación del vocabulario.
- Resumen oral.
- Audición y reproducción de textos breves, sencillos.
- Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar y preguntar. Comentario oral.

Bloque 2: comunicación escrita: leer.

- Recursos gráficos en la comunicación escrita.
- Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.
- Audición de diferentes tipos de textos.

- Comprensión de diversos tipos de textos.
- Lectura de distintos tipos de texto: narrativos, descriptivos y literarios.
- Estrategias para la comprensión lectora de textos.
- Gusto por la lectura.
- Uso de la biblioteca y utilización de la misma como fuente de aprendizaje.
- Selección de libros según el gusto personal.

Bloque 3: comunicación escrita: escribir.

- Producción de textos sencillos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades.
- Cohesión del texto: enlaces, mantenimiento del tiempo verbal, puntuación.
- Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto, coma, raya, signos de entonación e interrogación).
- Caligrafía. Orden y presentación.
- Dictados.

Bloque 4: conocimiento de la lengua.

- La palabra.
- Reconocimiento clases de palabras y explicación de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, artículos).
- Clases de nombres: comunes, propios, individuales y colectivos.
- Identificación de los tiempos verbales (presente, pasado y futuro).
- La sílaba.
- Vocabulario: sinónimos y antónimos. Aumentativos y diminutivos.
- Recursos derivativos: prefijos y sufijos.
- Iniciación al uso del diccionario para ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.
- Ortografía: utilización de las reglas básicas de ortografía. Signos de puntuación.

- Reconocimiento y observación reflexiva de los constituyentes oracionales: la oración simple.

Bloque 5: educación literaria.

- Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales.
- Distinción entre cuento y leyenda.
- Conocimiento de algunas leyendas y cuentos.
- Lectura guiada de textos narrativos.
- Lectura comentada de poemas y relatos.
- Comprensión, memorización y recitado de poemas.
- Creación de pequeños textos literarios sencillos, atendiendo a un modelo.

C.COMPETENCIAS CLAVE

Mediante esta propuesta curricular del área de lengua adaptada a las necesidades y características, se tratará que dicho alumno desarrolle las siguientes competencias clave, que le hagan ser socialmente competente, para su participación activa en la sociedad en la que vive:

- **Competencia en comunicación lingüística:**
 - Adquirir vocabulario referente al colegio, su entorno, la familia, los alimentos...
 - Utilizar el lenguaje como medio de expresión oral y escrita.
 - Usar funcionalmente las reglas ortográficas aprendidas.
- **Competencia de conciencia y expresiones culturales:**
 - Obtener e interpretar información sobre el entorno físico que le rodea.
 - Utilizar la lengua para obtener y dar información sobre su cultura.
 - Escuchar, leer, comprender y valorar narraciones sencillas con tradición cultural.
- **Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología:**
 - Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
- **Competencia Digital:**
 - Iniciarse en el uso del ordenador.
- **Competencias sociales y cívicas:**
 - Aprender a comunicarse y convivir con los demás, y entender lo que éstos transmiten.
- **Competencia para aprender a aprender:**
 - Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, planificar y decidir.

- **Competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor:**

- Valerse del lenguaje para adaptarse y responder ante las distintas situaciones que se le presenten.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio y autonomía entre dos opciones.

D. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar las intervenciones de los demás.
- Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.
- Comprender mensajes orales adecuados a su edad.
- Ampliar el vocabulario para mejorar su expresión utilizando el diccionario como recurso básico.
- Comprender el sentido global de los textos orales, reconociendo las ideas principales.
- Leer en voz alta diferentes textos, con fluidez y entonación adecuada.
- Comprender distintos tipos de textos adaptados a la edad y utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Leer por propia iniciativa.
- Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.
- Redactar textos con claridad, precisión y corrección, revisándolos para mejorarlos.
- Aplicar los conocimientos básicos sobre la estructura de la lengua, la gramática (categorías gramaticales), el vocabulario (formación y significado de las palabras), así como las reglas de ortografía.
- Utilizar programas educativos digitales para realizar tareas y avanzar en el aprendizaje.
- Apreciar el valor de los textos literarios y utilizar la lectura como fuente de disfrute e información.
- Producir a partir de modelos dados textos literarios en prosa o en verso

E) ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

- Emplea la lengua oral con distintas finalidades, académica, social y lúdica, y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos.
- Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo.
- Expresa sus propias ideas comprensiblemente.
- Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global.
- Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.
- Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.
- breves y sencillos cercanos a sus gustos e intereses.
- Reproduce de memoria breves textos literarios cercanos a sus gustos e intereses.
- Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión de un texto.
- Resume noticias procedentes de la radio, televisión o Internet.
- con fluidez y entonación adecuada.
- Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.
- Muestra comprensión de diferentes tipos de textos no literarios (narrativos y descriptivos) y de textos de la vida cotidiana.
- Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.
- Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana imitando textos modelo.
- Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.
- Reproduce textos dictados con corrección.
- Conoce y reconoce algunas categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.

- Identifica tiempos verbales en presente, pasado y futuro.
- Reconoce familias de palabras.
- Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos.
- Reconoce prefijos y sufijos.

4.3. ÁREA DE MATEMÁTICAS ACNEAE 1º DE LA ESO

A. OBJETIVOS

1. Conocer la estructura del sistema de numeración decimal.
2. Realizar operaciones con números naturales, enteros, decimales y fracciones.
3. Conocer la jerarquía de las operaciones.
4. Comprender y aplicar los criterios de divisibilidad.
5. Utilizar y comprender las expresiones algebraicas.
6. Conocer y realizar cambios de unidades de longitud, masa, capacidad, superficie.
7. Resolver problemas cotidianos en los que hay que manejar o convertir diferentes unidades.
8. Identificar la relación de proporcionalidad entre dos magnitudes.
9. Reconocer magnitudes directa e inversamente proporcionales y aplicar la regla de tres directa e inversa.
10. Identificar escalas en planos y mapas.
11. Identificar rectas paralelas y secantes.
12. Identificar los diferentes tipos de ángulos (agudo, recto y obtuso).
13. Reconocer los polígonos e identificar en ellos los lados, los vértices y los ángulos.
14. Clasificar triángulos, cuadriláteros y paralelogramos.
15. Reconocer prismas y pirámides, e identificar sus principales elementos.
16. Calcular perímetros de polígonos. Hallar la longitud de la circunferencia.
17. Calcular el área de los principales polígonos.
18. Representar y localizar puntos en los ejes de coordenadas.
19. Realizar recuentos de datos y formar tablas de frecuencias.

B. CONTENIDOS

Bloque 1: Contenidos comunes

1. Utilización de estrategias y técnicas de resolución de problemas: análisis y comprensión del enunciado, uso del método de ensayo y error, descomposición del problema en partes más sencillas, concepción de un plan, elección de las operaciones apropiadas y comprobación de los resultados que se vayan obteniendo.
2. Descripción verbal de procesos matemáticos y de figuras y formas geométricas utilizando términos adecuados.

3. Interpretación de mensajes y gráficos que contengan informaciones sobre cantidades, medidas y formas y relaciones geométricas.
4. Utilización de herramientas tecnológicas para facilitar los cálculos, representar información, comprender propiedades y relaciones y obtener información. En particular la calculadora para facilitar cálculos numéricos.
5. Confianza en las propias capacidades para afrontar problemas, comprender las relaciones matemáticas y tomar decisiones a partir de ellas.
6. Perseverancia y flexibilidad en la búsqueda de soluciones a los problemas.
7. Sensibilidad y gusto por la presentación ordenada y clara del proceso seguido y de los resultados obtenidos en problemas.
8. Reconocimiento y valoración del trabajo en equipo mostrando interés y respeto por las estrategias diferentes a las propias.

Bloque 2: Números

1. Divisibilidad de números naturales. Múltiplos y divisores comunes a varios números. Aplicaciones de la divisibilidad a la resolución de problemas asociados a situaciones cotidianas.
2. Necesidad de los números negativos para expresar estados y cambios. Reconocimiento y conceptualización en contextos reales.
3. Significado y usos de las operaciones con números enteros. Utilización de la jerarquía y propiedades de las operaciones y de las reglas de uso de los paréntesis en cálculos sencillos.
4. Fracciones y decimales en entornos cotidianos. Diferentes significados y usos de las fracciones: cociente, número, parte de algo, proporción.
5. Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente.
6. Resolución de problemas aritméticos con números fraccionarios: fracción de un número y fracción de una fracción.
7. Fracciones y números decimales: relación y conversión de unos en otros.
8. Elaboración y utilización de estrategias personales para el cálculo mental, el cálculo aproximado y el cálculo con calculadora. Elección del tipo de cálculo dependiendo de la situación y de la exactitud requerida.
9. Razón y proporción. Identificación y utilización en situaciones de la vida cotidiana de magnitudes directamente proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas en las que intervenga la proporcionalidad directa.
10. Porcentajes para expresar proporciones, incrementos y disminuciones. Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales. Relación entre porcentajes y fracciones.

Bloque 3: Álgebra

1. Empleo de letras para simbolizar números inicialmente desconocidos y números sin

concretar. Utilidad de la simbolización para expresar cantidades en distintos contextos.

2. Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano al algebraico y viceversa. Búsqueda y expresión de propiedades, relaciones y regularidades en secuencias numéricas.

3. Obtención del valor numérico de una fórmula o expresión algebraica dando valores a las letras que aparecen.

4. Valoración de la precisión y simplicidad del lenguaje algebraico para representar y comunicar diferentes situaciones de la vida cotidiana.

5. Utilización de la calculadora, el ordenador u otros medios para la comprobación de conjeturas y la evaluación de expresiones numéricas.

Bloque 4: Geometría

1. Elementos básicos para la descripción de las figuras geométricas en el plano.

2. Utilización del lenguaje y terminología adecuados para describir con precisión situaciones, formas, propiedades y configuraciones del mundo físico.

3. Análisis de relaciones y propiedades de figuras en el plano: paralelismo y perpendicularidad. Empleo de métodos inductivos y deductivos para analizar relaciones y propiedades en el plano. Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz.

4. Clasificación de triángulos y cuadriláteros a partir de diferentes criterios. Estudio de algunas propiedades y relaciones en estos polígonos.

5. Polígonos regulares.

6. La circunferencia y el círculo.

7. Construcción de polígonos regulares con los instrumentos de dibujo habituales: regla, escuadra, compás y transportador.

8. Medida y cálculo de longitudes y ángulos en la realidad y en figuras planas dibujadas.

Estimación y cálculo de perímetros de figuras. Estimación y cálculo de áreas mediante fórmulas, triangulación y cuadriculación.

9. Simetría de figuras planas. Apreciación de la simetría en la naturaleza y en las construcciones.

10. Utilización diestra de los instrumentos de medida y dibujo habituales.

11. Empleo de herramientas informáticas para construir, simular e investigar relaciones entre elementos geométricos.

Bloque 5: Funciones y gráficas

1. Organización de datos en tablas de valores.

2. Coordenadas cartesianas. Representación de puntos en un sistema de ejes coordenados. Identificación de puntos a partir de sus coordenadas.

3. Identificación de relaciones de proporcionalidad directa a partir del análisis de su tabla de valores. Utilización de contraejemplos cuando las magnitudes no sean directamente proporcionales.

4. Identificación y verbalización de relaciones de dependencia claras en situaciones cotidianas.
5. Interpretación de aspectos puntuales y globales de informaciones presentadas en una tabla o representadas en una gráfica. Detección de errores en las gráficas que pueden afectar a su interpretación.
6. Utilización de las nuevas tecnologías para obtener información y representarla en forma de tablas o gráficas.

Bloque 6: Estadística y probabilidad

1. Reconocimiento de fenómenos aleatorios frente a los deterministas.
2. Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación.
3. Reconocimiento y valoración de las matemáticas para interpretar y describir situaciones inciertas.
4. Diferentes formas de recogida de información. Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. Frecuencias absolutas y relativas.
5. Diagramas de barras, de líneas y de sectores. Análisis de los aspectos más destacables de los gráficos.

B. COMPETENCIAS CLAVE

Durante este curso, en el área de Matemáticas, además de desarrollar la Competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología, se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia digital.
3. Competencias sociales y cívicas.
4. Conciencia y expresiones culturales.
5. Competencia para aprender a aprender.
6. Competencia en sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
7. competencia para aprender a aprender.

Para lograr la adquisición de la Competencia matemática el alumno/a debe:

- Ser capaz de conocer y valorar la presencia de las informaciones numéricas en la vida cotidiana, manejar los números en sus diferentes contextos y emplearlos con distintas finalidades.
- Ser capaz de realizar cálculos con números, identificando situaciones donde sean necesarios y expresando el proceso seguido.
- Ser capaz de utilizar instrumentos de medida, estimar medidas de magnitudes y expresar los resultados en la unidad adecuada.
- Ser capaz de reconocer la presencia de líneas, formas y cuerpos geométricos en la

realidad, aplicar sus características para describir situaciones y utilizarlas con distintos fines.

- Ser capaz de utilizar y elaborar estrategias de resolución de problemas, elegir la más adecuada en cada caso y aplicarla siguiendo un proceso de resolución ordenado.
- Ser capaz de recoger datos e informaciones del entorno que le rodea, representar la información en distintas formas, interpretarla y producir mensajes con ella.
- Ser capaz de reconocer la presencia y el papel de las Matemáticas en nuestro mundo, valorar la importancia de la creatividad y el rigor al utilizarlas y confiar en sus propias habilidades.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar números naturales y enteros y las fracciones y decimales sencillos, sus operaciones y propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información.
2. Resolver problemas para los que se precise la utilización de las cuatro operaciones, con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando la forma de cálculo apropiada.
3. Utilizar adecuadamente las reglas de prioridad de cálculo y los paréntesis en operaciones combinadas con los distintos tipos de números.
4. Resolver problemas sencillos con porcentajes en los que se reproduzcan situaciones reales de incrementos, descuentos y partes de un todo.
5. Identificar y describir regularidades, pautas y relaciones en conjuntos de números, utilizar letras para simbolizar distintas cantidades y obtener expresiones algebraicas como síntesis en secuencias numéricas, así como el valor numérico de fórmulas sencillas.
6. Reconocer y describir figuras planas, utilizar sus propiedades para clasificarlas y aplicar el conocimiento geométrico adquirido para interpretar y describir el mundo físico.
7. Estimar y calcular perímetros, áreas y ángulos de figuras planas utilizando la unidad de medida adecuada.
8. Organizar e interpretar informaciones diversas mediante la construcción de tablas y gráficas, e identificar relaciones de dependencia en situaciones cotidianas.
9. Obtener información sobre un fenómeno aleatorio a través de la experimentación, elaborar tablas elementales de frecuencias y construir gráficos estadísticos. Hacer predicciones sobre la posibilidad de que un suceso ocurra.
10. Utilizar estrategias y técnicas simples de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error o la resolución de un problema más sencillo y comprobar la solución obtenida.
11. Expresar, utilizando el lenguaje matemático adecuado a su nivel, el procedimiento que se ha seguido en la resolución de un problema sencillo.
12. Utilizar adecuadamente la calculadora u otras herramientas electrónicas de tratamiento de información al alcance del alumno para realizar operaciones elementales

con números naturales, enteros y decimales.

D. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Conoce la estructura del sistema de numeración decimal.
2. Realiza operaciones con números naturales, enteros, decimales y fracciones.
3. Conoce la jerarquía de las operaciones.
4. Comprende y aplica los criterios de divisibilidad.
5. Utiliza y comprende las expresiones algebraicas.
6. Conoce y realiza cambios de unidades de longitud, masa, capacidad, superficie.
7. Resuelve problemas cotidianos en los que hay que manejar o convertir diferentes unidades.
8. Identifica la relación de proporcionalidad entre dos magnitudes.
9. Reconoce magnitudes directa e inversamente proporcionales y aplicar la regla de tres directa e inversa.
10. Identifica escalas en planos y mapas.
11. Identifica rectas paralelas y secantes.
12. Identifica los diferentes tipos de ángulos (agudo, recto y obtuso).
13. Reconoce los polígonos e identificar en ellos los lados, los vértices y los ángulos.
14. Clasifica triángulos, cuadriláteros y paralelogramos.
15. Reconoce prismas y pirámides, e identificar sus principales elementos.
16. Calcula perímetros de polígonos. Hallar la longitud de la circunferencia.
17. Calcula el área de los principales polígonos.
18. Representa y localiza puntos en los ejes de coordenadas.
19. Realiza recuentos de datos y formar tablas de frecuencias.

4.4. ÁREA DE MATEMÁTICAS ACNEE 1º DE LA ESO

A. OBJETIVOS

1. Usar las matemáticas para comprender, valorar y producir informaciones sobre hechos cotidianos. Reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
2. Reconocer situaciones cotidianas que requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.
3. Apreciar las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso. Apreciar la exploración de distintas alternativas, la precisión y la perseverancia.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para

afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.

5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental, de medida, de orientación espacial, de resolución de problemas, decidiendo sus ventajas y valorando la coherencia de los resultados.

6. Usar adecuadamente los medios tecnológicos en el cálculo y en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.

7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, usar sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

8. Usar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos cotidianos; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

B. CONTENIDOS

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

1. Análisis y comprensión del enunciado.

2. Estrategias y procedimientos puestos en práctica: hacer un dibujo, una tabla, un esquema de la situación, ensayo y error razonado, operaciones matemáticas adecuadas, etc.

3. Resultados obtenidos. - Comprobación de resultados.

4. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales.

5. Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades.

6. Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados.

7. Integración de las tecnologías de las TIC en el proceso de aprendizaje.

BLOQUE 2: NÚMEROS

1. Los números naturales hasta cinco cifras. Lectura y escritura.

2. Orden numérico. Utilización de los números ordinales hasta el trigésimo. Comparación de números.

3. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas y unidad de millar.

4. El Sistema de Numeración Decimal: valor posicional de las cifras.

5. Estimación de resultados. Comprobación de resultados mediante estrategias aritméticas.
6. Redondeo de números naturales a las decenas, centenas y millares.
7. Ordenación de conjuntos de números de distinto tipo.
8. Operaciones: Operaciones con números naturales: adición, sustracción y multiplicación.
9. La multiplicación como suma de sumandos iguales y viceversa.
10. Las tablas de multiplicar.
11. Resolución de problemas de la vida cotidiana.
12. Cálculo: Utilización de los algoritmos estándar de suma, resta y multiplicación.
13. Descomposición, de forma aditiva.
14. Descomposición de números naturales, de hasta cinco cifras, atendiendo al valor posicional de sus cifras.
15. Construcción de series ascendentes y descendentes.
12. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.
13. Elaboración y uso de estrategias de cálculo mental.

BLOQUE 3: MEDIDA

1. Unidades del Sistema Métrico Decimal y equivalencias: Longitud, capacidad, masa: metro, centímetro, kilómetro, litro, y kilogramo. Equivalencias entre múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano.
2. Expresión en forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa. 3. Comparación y Ordenación de medidas de una misma magnitud.
4. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. 5. Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
6. Realización de mediciones.
7. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa.
8. Estimación de longitudes, capacidades, masas de objetos conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
9. Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados.
10. Medida de tiempo: Unidades e instrumentos de medida del tiempo y sus relaciones (segundo, minuto, hora, día, semana, mes, trimestre, semestre y año).
11. Equivalencias entre horas, minutos y segundos.
12. Lectura en relojes analógicos y digitales.
13. Cálculos con medidas temporales.
15. Sistemas monetarios: El Sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el

euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. Equivalencias entre monedas y billetes.

16. Resolución de problemas de medida.

BLOQUE 4: GEOMETRÍA

1. Localización de elementos en el espacio.
2. Posiciones relativas de rectas.
3. Interpretación de croquis y planos sencillos.
4. Líneas rectas y curvas. Rectas paralelas, perpendiculares y oblicuas.
5. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
6. Formas planas y espaciales: figuras planas: elementos, relaciones y clasificación.
7. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados.
8. Clasificación de polígonos.
9. La circunferencia y el círculo.
10. Cuerpos geométricos: prisma y pirámide.
11. cuerpos redondos: cono, cilindro, esfera.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

1. Gráficos y parámetros estadísticos.
2. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos.
3. Tablas de doble entrada. Gráfica de barras. Pictogramas.
4. Carácter aleatorio de algunas experiencias.

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.
2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.
3. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.
4. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados números naturales de hasta cinco cifras.
5. Interpretar diferentes tipos de números según su valor, en situaciones de la vida cotidiana.
6. Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, en situaciones de resolución de problemas.
7. Operar con los números (sumas y restas con llevadas, multiplicación cuyo resultado como máximo tenga cinco cifras), aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar.
8. Seleccionar, instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, peso/masa, capacidad y

tiempo, en contextos reales.

9. Operar con diferentes medidas.

10. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida diaria.

11. Conocer y reproducir las figuras planas; cuadrado, rectángulo, romboide, triangulo, trapecio, rombo.

12. Conocer las características de los polígonos y aplicarlas a para clasificar: poliedros (prismas, pirámides) y cuerpos redondos (cono, cilindro y esfera).

13. Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica como las tablas de datos, gráfica de barras, pictogramas, comunicando la información.

14. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato.

D. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

1. Comunica verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.

2. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema)

3. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas...).

4. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números naturales de hasta cinco cifras, utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

5. Identifica el orden de los elementos de una serie utilizando los números ordinales del 1º al 30º en contextos reales.

6. Cuenta números del 0 al 1 000 de 5 en 5, de 10 en 10, de 100 en 100 empezando por cualquier número natural menor que 1.000, de 3 en 3, de 4 en 4..., empezando por cualquier múltiplo del número correspondiente.

7. Identifica la decena o la centena o el millar más próximo a un número dado.

8. Realiza operaciones con números naturales: sumas con llevada, restas con llevadas, multiplicaciones (cuyo resultado como máximo tenga cinco cifras).

9. Descompone números naturales (de hasta cinco cifras) atendiendo al valor posicional de sus cifras.

10. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental.

11. Elabora y usa estrategias de cálculo mental.

12. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad y masa.

13. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
14. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano.
15. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones: Segundo, minuto, hora, día, semana, mes, trimestre, semestre, y año.
16. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.
17. Describe la posición de objetos y personas con relación a sí mismos y a otros objetos y personas, usando nociones geométricas.
18. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio.
19. Reconoce la forma de las distintas figuras planas en objetos del entorno.
20. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados, identificando las relaciones entre sus lados.
21. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.
22. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares.
23. Recoge y registra datos cuantitativos, de situaciones de su entorno, para construir tablas de doble entrada sencillas, pictogramas y/o gráfica de barras.

5. METODOLOGÍA

Se basará en el aprendizaje significativo, centrado en la propia experiencia los alumnos/as. Partiendo de lo que el alumno sabe para ampliarlo y mejorarlo, con aprendizajes que sean funcionales, para que desarrollen estrategias que les permitan ser autónomos ante su aprendizaje.

Se procurará el trabajo cooperativo en pequeños grupos, con alumnos con los que puedan identificar y adquirir actitudes conjuntas.

Se plantearán actividades didácticas, motivadoras y funcionales, que faciliten la consecución de elementos curriculares, priorizando aquellos referidos a las habilidades sociales, al uso del lenguaje y los conocimientos matemáticos y su aplicación a la vida real.

Se reforzará significativamente el esfuerzo en la realización de las tareas, de manera que las entiendan como un éxito personal fruto de su trabajo y esfuerzo.

A la hora de presentar las tareas y aprendizajes, de manera ordenada, sencilla y clara sin elementos disuasorios y utilizando distintos canales de transmisión, principalmente el visual, apoyando los aprendizajes con imágenes, fotografías, medios audiovisuales...

Las TIC serán una herramienta potenciadora del aprendizaje, recurriendo a éstas con el

objetivo de facilitar el aprendizaje, y teniendo en cuenta su alto poder motivador en la sociedad actual.

Además, respecto características de este grupo de alumnos, también se pondrán en marcha algunas

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS teniendo en cuenta sus características personales, pero con el objetivo de que todo el grupo pueda beneficiarse de ellas. Algunas de estas son:

- Uso de autoinstrucciones o indicadores de actividad, algunos de ellos con imágenes.
- Descomposición de las tareas y aprendizajes en pequeños pasos. De manera que el alumno pueda ir adquiriendo los aprendizajes de una manera secuenciada.
- Uso de apoyos visuales.
- Adaptación de los aprendizajes al ritmo de cada alumno.
- Establecimiento de rutinas de trabajo en clase, de manera que se cree un ambiente predecible y estructurado.
- Proporcionar más tiempo para realizar tareas, exámenes, actividades.
- Uso de estrategias de anticipación y planificación: agendas, calendarios...
- Técnicas para resaltar la información relevante: subrayado, elaboración de pequeños esquemas, recordatorios visuales...

6. ACTIVIDADES

Las actividades que se lleven a cabo con los alumnos tendrán en cuenta las estrategias metodológicas señaladas anteriormente, poniendo en marcha actividades que sean motivadoras para los alumnos, que reflejen de manera clara lo que se le pide, no demasiado extensas y cuando no sea posible se tendrá en cuenta su secuenciación en pequeñas actividades, con el fin de facilitar su realización por parte de todos los alumnos.

Las actividades a realizar serán:

1. Actividades de iniciación - motivación.

Han de producir el interés de los alumnos por lo que respecta a la realidad que han de aprender. Una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses y tratar de hacerlos atractivos. Podemos partir de estrategias como por ejemplo: visualización de un video, comentario de una noticia de prensa,

presentación de una problemática...

2. Actividades de desarrollo.

En ellas pretendemos manifestar el proceso de aprendizaje de los contenidos globales propuestos. Siendo por lo tanto su finalidad desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos y adquisición de las competencias clave.

3. Actividades de consolidación.

En estas actividades se reflejarán las conclusiones principales de los contenidos. Se consolidan los contenidos conceptuales de la materia y por lo tanto se consiguen los objetivos didácticos.

4. Actividades de apoyo o refuerzo.

Estas actividades están destinadas a atender a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje...etc.

5. Actividades de evaluación.

Tienen por objetivo la valoración del proceso de enseñanza del alumno a través de preguntas orales o escritas, tareas...etc., sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades didácticas.

C) PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El plan de acción tutorial es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías. En él se deben incluir las líneas de actuación que los tutores desarrollan con el alumnado de cada grupo y con las familias, así como con el equipo educativo correspondiente.

A) OBJETIVOS:

Los objetivos fundamentales que propone el Departamento de Orientación para que en el centro se lleve a cabo una adecuada Acción Tutorial son los siguientes:

1. Favorecer la integración y participación de los alumnos en la vida del instituto.
2. Contribuir a la personalización y optimización de los procesos de aprendizaje.
3. Facilitar la toma de decisiones, respecto a su futuro académico y profesional.
4. Encauzar a través del tutor las demandas e inquietudes de los alumnos y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de profesores y el equipo directivo en los problemas que se planteen.
5. Concretar medidas, que permitan mantener una comunicación fluida con las

familias, intercambiando informaciones sobre aspectos relevantes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje y orientándoles y promoviendo su cooperación en la tarea educativa del profesorado.

6. Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones de los distintos profesores del grupo, determinando procedimientos de coordinación del equipo educativo, que permitan la adopción de acuerdos sobre la evaluación de los alumnos del grupo, y sobre las medidas, que deben ponerse en marcha para dar respuesta a las necesidades detectadas.

El Departamento de Orientación contribuirá al desarrollo del Plan de Acción Tutorial, asesorando a los tutores en sus funciones, facilitándole los recursos necesarios e interviniendo directamente en los casos en que éstos los soliciten, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

B) OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Los objetivos específicos que el Departamento de Orientación se plantea para un adecuado desarrollo del Plan de Acción Tutorial son:

1. Implicar al profesorado en sus funciones de acción tutorial y orientación educativa.
2. Establecer un sistema adecuado de información al profesorado en técnicas de acción tutorial y orientación educativa.

A partir de aquí **se pretende:**

1. Aportar información a los tutores sobre: estructura del sistema educativo, organización del centro, funciones del tutor, elección de delegados de curso y representación del alumno en el consejo escolar, conjuntamente con el equipo directivo. (Durante el mes de Octubre).
2. Analizar conjuntamente las necesidades, fijar los objetivos y estudiar la programación a seguir, en colaboración con el equipo directivo y los tutores. (Durante los meses de Octubre y Noviembre).
3. Establecer las pautas generales de actuación para el tratamiento de temas transversales que se establezcan en el currículo como forma de dar respuesta a las demandas educativas planteadas. (Durante los meses de Octubre y Noviembre).
4. Apoyar instrumentalmente y con recursos la función tutorial y la orientación educativa, en colaboración con el equipo directivo. (Durante todo el curso).
5. Asesorar a los profesores en técnicas orientadoras individuales y grupales, como la

observación, la entrevista, técnicas grupales y de estudio,... (Durante todo el curso).

6. Asesorar a todo el profesorado en el conocimiento de la metodología a seguir, en la adquisición de hábitos de estudio, técnicas de trabajo intelectual, habilidades y estrategias de aprendizaje y el modo de introducirlas en el currículo ordinario, en colaboración con los tutores. (Fundamentalmente durante el 1º y 2º trimestre).
7. Asesorar a los tutores en métodos y estrategias para fomentar la colaboración padres-profesores. (Durante todo el curso).
8. Coordinar la acción educativa y tutorial del equipo docente que trabaja con un mismo grupo de alumnos, en colaboración con los tutores. (Durante todo el curso).
9. Evaluar las tareas y actividades realizadas en este ámbito y emitir el correspondiente informe y memoria, a través de una evaluación continua.
10. Concienciar al alumnado de secundaria Obligatoria, acerca de la erradicación de la violencia de género, violencia entre iguales y el cyberbullying (Durante todo el curso)

C) RECURSOS E INSTRUMENTOS

Los recursos e instrumentos con los que cuenta el Departamento de Orientación para la consecución de estos objetivos son fundamentalmente:

- Material escolar, curricular y reeducativo.
- Bibliografía al uso sobre técnicas de acción tutorial, técnicas de estudio,...
- Escalas de observación y cuestionarios.
- Documentos legales.

D) TÉCNICAS Y METODOLOGÍA

Las técnicas y metodología a seguir se basan fundamentalmente en:

- Reuniones colectivas de:
 - * Nivel.
 - * Ciclo.
 - * Departamento.
 - * Claustro.

E) LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN:

E.1. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

Informará y asesorará a los tutores de todos los grupos educativos del Centro, siempre bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios.

Tras una reunión inicial con todos los tutores, donde se les informará de las líneas de actuación del Plan de Acción Tutorial, las actuaciones concretas se llevarán a cabo manteniendo reuniones con grupos de tutores tal y como queda reflejado en los horarios correspondientes, teniendo semanalmente una hora de coordinación de cada tutor con el Departamento de Orientación.

En estas reuniones conjuntas se abordará el seguimiento del Plan de Acción Tutorial, sugerencias de los tutores, soluciones a los problemas planteados, actividades conjuntas con el Departamento de Orientación, evaluaciones previstas y, en general, todo lo que es competencia de la función tutorial de cada nivel.

E.2. LOS TUTORES:

Llevarán a cabo tres tipos de actividades para desarrollar a lo largo del curso:

1.- Relacionadas con los alumnos:

- Adaptación e integración de cada alumno en su grupo.
- Relaciones personales
- Asistencia a clase.
- Orientación educativa y profesional.
- Seguimiento global de los procesos de aprendizaje para detectar dificultades.
- Hábitos de estudio.
- Incidencias y problemas que surjan en el grupo.
- Contenidos y actividades que se hayan establecido en el Plan de Acción Tutorial y todos aquellos que se vaya siendo necesario tratar.

2.- Relacionadas con los padres de los alumnos:

- Reuniones: una general al principio de curso y cuantas sean necesarias a lo largo del mismo.
- Entrevistas individuales: al objeto de que exista un contacto permanente

entre tutores y padres para tratar temas relacionados con sus hijos. Es aconsejable dejar constancia por escrito de los acuerdos tomados.

- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas entre las familias y el centro.
- Orientar a los padres en materia de educación de sus hijos.

3.- Relacionadas con el profesorado:

Cada tutor deberá coordinar todo el proceso educativo del grupo de alumnos que tiene encomendado. Para ello, es conveniente que la coordinación se realice mediante reuniones con el resto de los profesores para tomar medidas para:

- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos especialmente en lo tocante a las dificultades de aprendizaje y las necesidades educativas especiales y/o de apoyo.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo, teniendo en cuenta el asesoramiento del Departamento de Orientación y las directrices de la Jefatura de Estudios.
- Participar con los demás tutores en la elaboración del Plan de Acción Tutorial.
- Resolver problemas o dificultades que puedan surgir.

F. CONTENIDOS DEL PLAN:

Señalaremos a continuación los bloques de contenido que se trabajarán a lo largo de las distintas sesiones de tutoría. Estos contenidos se adaptarán a las características de cada ciclo/curso/grupo. Así mismo se incorporarán temas propuestos por los tutores o por los propios alumnos.

La Acción Tutorial se dividirá en cuatro bloques de contenido, estos son:

- 1.- Autoconocimiento.
- 2.- Optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 3.- Dinámica de Grupos/Habilidades Sociales.
- 4.- Acción Tutorial con padres.

Una parte importante del plan de acción tutorial, es la inclusión de un programa de fomento de la lectura y comprensión para primer ciclo de ESO. Para ello, el departamento, en colaboración con los departamentos didácticos ha optado por la

creación de bibliotecas de aula utilizando volúmenes de la biblioteca del centro y libros de lectura de los propios alumnos. Así mismo se realizará un carnet lector y una ficha de seguimientos de los libros que cada alumno de primer ciclo de ESO haya leído durante el año académico.

Este trabajo, comenzado en primer ciclo de educación secundaria, deberán completarse con sesiones de técnicas de trabajo intelectual en segundo ciclo que durarán todo el curso.

Respecto a la ESO, una parte fundamental de la acción tutorial será la educación para la salud y en concreto la prevención de drogodependencias. No en vano nuestro centro está dentro del proyecto “**Escuelas Promotoras de la Salud**” y nos coordinamos con el referente educativo en Salud (profesor de Educación Física y Jefe de Estudios adjunto) para tomar medidas de prevención y promoción de la salud, así como poner en marcha el protocolo de actuación ante urgencias sanitarias y otros protocolos de salud .

La acción tutorial en Bachillerato, Ciclos formativos y Formación Profesional Básica se centra especialmente en la Orientación Académica y profesional intentando solventar el problema de no existir una hora específica dentro del horario de bachillerato para tratar estos temas.

G) PROPUESTA PARA DESARROLLAR LA ACCIÓN TUTORIAL

ANEXO 1

H) TEMPORALIZACIÓN:

La programación de las actividades se realizará por trimestres aunque algunas de estas actividades se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso.

En el primer ciclo de la ESO, las actividades irán sobre todo encaminadas a favorecer la adaptación de los grupos al centro, así como a favorecer los procesos de interacción social entre los alumnos. Por otra parte, se incrementará la recogida de datos de los alumnos con objeto de que el tutor se familiarice con el grupo. Las técnicas de trabajo intelectual ocupan una parte importante del plan de acción tutorial.

Además los grupos de 2º y 3º de ESO participarán en el programa “**Foro Nativos**

Digitales” trabajando a través de las TIC actividades de Ciberacoso escolar, Sexting, Grooming, Pensar antes de publicar y Tecnoadicciones.

Los alumnos seleccionados de 3º de la ESO ejercerán de tutores de alumnos de 1º de ESO trabajando dentro del programa de Convivencia Escolar “**Ayuda entre iguales. Alumnos acompañantes**” encargados de los aspectos de acompañamiento y ayuda entre iguales; ya que, la mediación se incluye dentro de los contenidos teórico-prácticos del ciclo formativo de grado superior de Integración Social quienes realizarán un equipo de mediación.

En el Programa de Diversificación Curricular (PDC) las actividades concretas que se desarrollarán en el espacio de tutoría durante 1 hora semanal no serán muy distintas de las del resto de los alumnos de 2º y 3º de la E.S.O., si bien se profundizará más en los aspectos que potencien la **madurez personal** en cuanto a autoconcepto, toma de decisiones, autonomía, etc.

En el segundo ciclo de ESO, a pesar de que no se descuidarán estos aspectos se incidirá también en temas que preocupen a los adolescentes, como puede ser la sexualidad, el SIDA, las drogas,... En el tercer trimestre dedicaremos especial atención a la orientación académica y profesional.

En Bachillerato las actividades a tratar estarán en estrecha relación con las del segundo ciclo de ESO, incidiendo aún más en la orientación académica y profesional.

En los Ciclos Formativos de Grado Básico además de tener sesiones iguales de tutoría que otros alumnos, como: jornada de acogida, dinámica de grupo, derechos y deberes del alumno, elección de delegado, sesión de evaluación,... tendrán otras diferentes, por ejemplo las sesiones encaminadas a potenciar más la Mejora de la Autoestima, el Interés, la Motivación y el Esfuerzo o se entrenará a habilidades sociales, que les lleven a una integración e implicación social adecuadas.

Además de talleres de herramientas de búsqueda de empleo relacionadas con el **Protocolo de Orientación Educativa y Laboral de Extremadura** que serán impartidos por la orientadora del SEXPE de Casar de Palomero, al considerar que este es el colectivo que en un corto espacio de tiempo serán usuarios de este servicio y esto le servirá de acercamiento, información y conocimiento para una adecuada integración al mundo laboral.

En este curso, jefatura de estudios, asesorada por el departamento de orientación, ha elaborado un material por niveles educativos para trabajar de forma más exhaustiva técnicas de trabajo intelectual.

I) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

¿Quién y por qué puede decidirse si el plan ha sido válido?, muchas veces lo que para uno puede suponer un rotundo éxito, para otro se queda en un mero aprobado o incluso en un fracaso. Por eso es necesario, para tratar de ser objetivos, que la evaluación del Plan sea una tarea conjunta de los sectores que han intervenido en la elaboración, desarrollo y aplicación del mismo.

Lógicamente habrá que evaluar los resultados pero fundamentalmente habrá que fijarse en el proceso, lo cual nos permitirá hacer correcciones sin tener que esperar a ver si se alcanzaron o no los objetivos que nos habíamos propuesto.

Así pues, podrían servirnos de indicadores para evaluarlo:

- Grado de satisfacción que ha causado en los alumnos.
- Grado de satisfacción que ha causado en los padres.
- Grado de satisfacción que ha causado en los profesores.
- Adecuación de las actividades a los objetivos propuestos.
- Grado de mejora que ha supuesto sobre el rendimiento escolar y el desarrollo personal de los alumnos.
- Nivel de participación de los alumnos en las actividades propuestas
- Grado de consecución de las expectativas de los alumnos sobre su situación educativa o laboral.

En cuanto a los instrumentos de evaluación han de ser variados y se emplearán entre otros:

- Cuaderno de incidencias para anotar valoraciones y datos de interés sobre el desarrollo de las sesiones.
- Debates y reflexiones realizados después de cada actividad.
- Cuestionarios cerrados o de respuesta libre sobre actividades en particular, o sobre el PAT en general.

D) PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:

Según la Resolución de 30 de Abril de 1996 de la Dirección General de Renovación Pedagógica, por la que se dictan instrucciones sobre el plan de actividades de los Departamentos de Orientación en los Institutos de Educación Secundaria, el plan de orientación académica y profesional tendrá a facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto de su itinerario académico y profesional, e incluirá:

- Actuaciones dirigidas a los alumnos para que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Actuaciones dirigidas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas y laborales, relacionadas con cada etapa educativa y, de manera especial, sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
- Actuaciones que propicien el contacto de los alumnos con el mundo del trabajo.

El plan de orientación académica y profesional especificará las líneas de acción prioritarias para cada etapa, ciclo y curso y prestará especial atención a la superación de hábitos de discriminación, que por razón de sexo, condicionan el acceso a los distintos grados y profesiones. Así mismo contemplará, las líneas prioritarias que deberán integrarse en el plan de acción tutorial y las que se incorporarán al desarrollo de las programaciones de las diferentes áreas, así como las actuaciones concretas que desarrollará el Departamento de Orientación.

El Departamento de Orientación:

1. Llevará a cabo actividades de orientación académica y profesional dirigidas a las familias, para que éstas colaboren y participen en el proceso de toma de decisiones de sus hijos.
2. Mantendrá relación con los centros de trabajo de su entorno para recabar y fomentar su colaboración que posibilite la orientación profesional, así como la inserción laboral de los que opten al terminar la ESO por incorporarse al mundo laboral.
3. Prestará especial atención al 2ª ciclo de la ESO ya que en esos momentos la elección de los alumnos puede condicionar en gran medida el futuro académico y profesional de los mismos.

A. OBJETIVOS:

A.1. GENERALES:

1. Desarrollar el proceso de madurez vocacional en el alumnado tendiendo hacia la autoorientación.
2. Informar y orientar al alumnado sobre las opciones de estudio y futuras posibles profesiones.
3. Iniciar la labor de seguimiento y orientación a lo largo de toda la escolaridad.

A.2. ESPECÍFICOS:

1. Conocimiento del alumno por sí mismo, por los tutores y por los padres:
 - Intereses, aficiones, inteligencia, aptitudes, hábitos y técnicas de estudio, personalidad, relaciones sociales...
 - Situación académica.
 - Condiciones socio-familiares que puedan condicionar su futuro académico y profesional.

Este objetivo se realizará en colaboración con los tutores.
2. Conocimiento por parte del alumno del sistema educativo y posibilidades de estudio (a corto, a medio y a largo plazo):
 - Tipos de enseñanza.
 - Currículo de las distintas enseñanzas. Requisitos, titulaciones, conexiones, salidas posteriores...
 - Oferta a nivel local, regional, nacional o europeo.
 - Posibilidades de becas y ayudas al estudio.

En colaboración con los tutores.
3. Potenciar en los alumnos la autoorientación:
 - Habituarse a reflexionar sobre sus posibilidades.
 - Habituarse en la búsqueda personal de posibilidades académicas y laborales.

En colaboración con los tutores.
4. Valorar los objetivos anteriores y facilitar la elección y toma de decisiones por parte del alumno, en colaboración con los tutores.
5. Evaluar las tareas realizadas en este ámbito y confeccionar la correspondiente memoria.

A.3. PARA LOS ALUMNOS:

1. Formarse una imagen ajustada de sí mismo y conocer sus posibilidades y limitaciones

en relación con el entorno socio-profesional.

2. Desarrollar una actitud de indagación y curiosidad por conocer las características del sistema educativo y del entorno laboral.
3. Identificar las respuestas concretas que su entorno ofrece tanto a nivel académico como profesional.
4. Relacionar las oportunidades académicas y laborales de su entorno y valorar críticamente sus ventajas e inconvenientes con relación a otros entornos.

A.4. PARA TUTORES Y PROFESORES:

1. Mantener una actitud abierta e indagadora hacia el aprovechamiento de los distintos recursos que el entorno puede presentar.
2. Desarrollar una labor integradora en el currículo que compagine un modelo de trabajo funcional y estimulante, al tiempo que formativo y propedéutico para el alumno.
3. Evaluar, en el desarrollo de los programas, tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza, con el fin de mejorarlos a partir de la reflexión sobre la práctica.

B) CONTENIDOS DEL POAP

Los contenidos del plan de orientación académico-profesional se trabajarán en las distintas sesiones de tutoría, estos contenidos se adaptarán a las características de cada ciclo/curso/grupo. Así mismo, se incorporarán aquellos temas que sean propuestos por los tutores o por los alumnos.

Organizaremos el programa de orientación académica y profesional alrededor de cinco bloques de contenidos, estos bloques son:

- **Autoconocimiento:** Cuyos contenidos se tratan dentro del Plan de Acción Tutorial. Se pretende, entre otras cosas, que los alumnos conozcan y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- **Conocimiento del medio académico:** de la estructura de la LOMCE (objetivos de cada enseñanza y etapa educativa, competencias, contenidos, metodología didáctica, estándares de aprendizaje evaluables y criterios de evaluación...), de las titulaciones, de las posibilidades al terminar la ESO o el Bachillerato, de los ciclos formativos de FP, de la optatividad, sistema de becas y ayudas al estudio, etc....
- **Conocimiento del medio laboral:** se trabajarán aspectos como el sistema productivo y el mercado laboral, el empleo público y privado, técnicas de búsqueda de empleo, el

asociacionismo como alternativa laboral y en especial de las posibilidades laborales que ofrece la zona en la que viven, de las posibilidades laborales de las diferentes carreras y ciclos formativos, además se pretende que el alumno conozca aspectos básicos sobre seguridad en el trabajo, contratos, etc...

- **Toma de decisiones:** es el aspecto más importante de la Orientación académica y profesional, a través de distintas actividades se le hará ver a los alumnos como continuamente deben estar tomando decisiones y cómo algunas de esas decisiones pueden condicionar de una manera importante su futuro.
- **Actuaciones dirigidas a las familias:** que tenderán a facilitar la colaboración y participación de las familias en el proceso de toma de decisiones de sus hijos. Es de máxima importancia que los padres sepan orientar académica y profesionalmente a sus hijos y en especial a los que están en grupos superiores, deberá intentarse que los padres ayuden a sus hijos pero sin imponer, así mismo éstos deberán informar a sus hijos de las posibilidades económicas que existen para que puedan realizar estudios fuera de su domicilio, por otro lado el Departamento de Orientación informará a padres y alumnos de las distintas becas y ayudas al estudio que se ofertan tanto a nivel nacional y regional, como a nivel provincial y local.

C) ACTUACIONES QUE SE LLEVARÁN A CABO:

Para llevar a la práctica el plan, utilizaremos un modelo mixto en el que, por una parte, los profesores puedan integrar los distintos contenidos de formación profesional en sus disciplinas así se asegurará la formación académica y profesional de base en las distintas áreas y materias. Y por otra parte sea abordada la orientación académica y profesional a través de las horas de tutoría.

Como ya se ha especificado las actuaciones concretas de orientación académica y profesional se encuentran incluidas en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y se llevarán a cabo fundamentalmente en el tercer trimestre.

D) TÉCNICAS Y RECURSOS

Para llegar a la consecución de los objetivos propuestos conjugaremos la alternancia de estrategias didácticas expositivas y de indagación. Se utilizarán técnicas concretas como:

- Reuniones individuales y colectivas con alumnos y padres.
- Visitas a centros de estudio, instituciones, empresas...
- Conferencias.

- Debates
- Análisis de textos.
- Resolución de problemas simulados.
- Ejercicios de simulación de trabajos y actividades profesionales.
- Estudios de casos.
- Mesas redondas
- Torbellino de ideas.
- Phillips 6/6.
- Entrevistas colectivas.

Entre los recursos más importantes se utilizarán:

- Pruebas diagnósticas y específicas.
- Bibliográficos: carpetas ICCE de tutorías (en ellas encontraremos algunas sesiones relacionadas con la orientación académica y profesional), " Formación y orientación laboral" de la editorial EOS, "Guía de todos los estudios y carreras".Comprensión lectora II de la editorial EOS.
- De diverso tipo: cuestionarios de intereses, aptitudes y distintos aspectos que ayudarán al alumno en la toma de decisiones. Materiales impresos sobre ciclos formativos de grado medio y grado superior, información de periódicos y revistas sobre la carreras universitarias y sus salidas profesionales, anuncios de trabajo,...
- Informáticos: Puesta en marcha de una intranet (172.16.229.197) donde se irán colgando sesiones de tutorías encuadradas en 4 bloques: educación para la salud, valores, técnicas de trabajo intelectual, orientación profesional y otros.

En la intranet también contiene una CD de actividades de acción tutorial editado por la Asociación de Orientadores de Extremadura (APOEX) secuenciado por niveles educativos y trimestres.

Para la orientación profesional aparte de la carpeta de la intranet, citada anteriormente, los alumnos tienen grabado en sus ordenadores de aula el Programa "Orienta" en donde pueden consultar todo el catálogo tanto de titulaciones universitarias como de formación profesional, así como una serie de cuestionarios y actividades que le ayudarán a realizar una orientación correcta y ajustada al "Tratado de Bolonia".

E) EVALUACIÓN DEL POAP:

La evaluación del plan debe reunir las aportaciones de todos aquellos que han

colaborado en el desarrollo del mismo. Por este motivo, podemos utilizar técnicas de evaluación como:

1. Observación directa: asistencia a las actividades, participación, implicación del profesorado,...
2. Observación indirecta: a través del análisis de los trabajos propuestos.
3. Entrevistas.
4. Cuestionarios.
5. Sesiones de contraste: entre los distintos sectores que participan en el desarrollo del programa.

7. INCLUSIÓN DE LAS TICS EN EL PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

A. INTRODUCCIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LOS ÁMBITOS LINGÜÍSTICO Y SOCIAL Y CIENTÍFICO TECNOLÓGICO.

En la sociedad que nos toca vivir el acceso a la información de una manera inmediata es fundamental. Por ello intentaremos introducir el uso de los ordenadores en diversas actividades tanto del área Lengua Castellana y Literatura como del área de Ciencias Sociales, sobre todo en el desarrollo de los objetivos procedimentales: Así, consultarán glosarios, diccionarios virtuales, analizarán mapas, realizarán trabajos de investigación, leerán los periódicos digitales tanto regionales como nacionales, se pondrán en contacto con otros centros para intercambiar información relativa al I.E.S. y a su entorno, buscarán imágenes relativas a la geografía física y política, consultarán y analizarán gráficos como climogramas y pirámides de población, etc.

En cuanto al ámbito científico-tecnológico, se utilizará el ordenador para la búsqueda en Internet de noticias y trabajos como fuentes de información relacionadas principalmente con el área de Biología. Entre otras páginas, visitaremos la dirección www.stanford.edu/group/pandegroup/folding/spanish que nos ayudará estudiar ciertas enfermedades a través del plegamiento de las proteínas.

En el área de Matemáticas utilizaremos algunos programas, y direcciones de Internet tales como:

Kbrunch, en www.edu.kde.org/kbrunch/ para el aprendizaje y uso de las fracciones.

kmathtool en www.edu.kde.org/kmathtool/ Un conjunto completo de software que abarca diferentes campos de las matemáticas.

kpercentage en www.edu.kde.org/kpercentage/ que nos ayudará a calcular porcentajes

En el área de Física y Química usaremos el software Gperiodic que es una tabla periódica con acceso rápido a las propiedades de cada uno de los elementos, y la página web www.walter-fendt.de/ph14s/ que contiene applets con aplicaciones de Física.

Crearemos un correo electrónico para cada alumno a través del cual, éstos, recibirán diariamente las tareas y trabajo que estime oportuno el profesor, asimismo podrán enviar dichos trabajos y tareas a través del correo, al profesor.

Además usaremos el paquete de office Open-Office que contiene un procesador de textos, hoja de cálculo, software para presentaciones etc...

B. INTRODUCCIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL AULA DE APOYO.

Entender hoy día la posible relación entre nuevas tecnologías y la educación de alumnos con necesidades educativas especiales supone enfrentarse a una constante realidad no sólo en los centros e instituciones escolares sino dentro del propio sistema social en el que nos encontramos inmersos, a la vez que implica un proceso dinámico de innovación en nuestra práctica diaria que como profesionales debemos atender por imperativo moral. La integración de las nuevas tecnologías en el currículum puede llegar a jugar un papel esencial como instrumento y una posibilidad, a veces única para muchas personas que necesitan desarrollarse como tal desde diferentes ámbitos, ya sean de comunicación, personal o de hábito de vida y de convivencia.

Son muchos los medios y recursos de uso específico que utilizan los profesionales de la educación para atender a determinadas discapacidades, dificultades o patologías de carácter permanente, pero también alumnos con necesidades específicas o trastornos esporádicos / temporales pueden beneficiarse del cambio organizativo, curricular y metodológico que supone su integración en las estructuras educativas.

Hoy día, las nuevas tecnologías constituyen nuevas posibilidades en los procesos de enseñanza-aprendizaje, entre las que destacamos las siguientes:

Permiten codificar / decodificar mensajes en otros tipos de lenguajes no estrictamente verbales para analizar, comprender y expresar la realidad.

Ofrecen un nuevo entorno comunicativo en el que desarrollar sus capacidades y su propio proceso madurativo.

Son catalizadores de aprendizajes en cuanto que:

Despiertan la motivación e interés.

Desarrollan destrezas y habilidades.

Posibilitan la interacción, el trabajo en equipo y la participación.

Los medios aportan nuevas vías. Con estos se puede explorar la opción más pertinente a cada sujeto, condición, necesidad y capacidad.

Pueden compensar déficits funcionales globales del individuo.

Tecnología y práctica educativa

En el ámbito educativo, y más concretamente en la educación especial la integración de las nuevas tecnologías debe suponer para los profesionales que trabajamos en este espacio educativo, una reflexión en torno a las posibilidades de su utilización adaptando los diferentes medios y recursos tecnológicos a las necesidades que muchos de nuestros alumnos presentan. Es necesario centrar nuestro trabajo en el diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje para aquellos alumnos que presenten dificultades o trastornos, en cuanto:

Al uso de estas tecnologías.

Al análisis sobre la diversificación.

Saber otorgar a las nuevas tecnologías el valor que realmente le corresponden a la hora de incluirlos en los diferentes diseños curriculares. Los medios no solamente son instrumentos didácticos, sino que han de formar parte de lo que los estudiantes han de conocer y saber utilizar. Hay que entenderlos como recursos potenciales en la construcción y manipulación, adquiriendo su importancia en relación al uso que se haga de ellos.

La eficacia de un medio o recurso depende más del contexto metodológico en el que se inserte que de las propias cualidades de éstos.

Al uso sistemático de los medios por cuanto pueden mejorar la eficacia de la acción y la práctica docente con alumnos de educación especial y como no, profundizando en el conocimiento de las aplicaciones y las posibilidades educativas que estos persiguen.

Pero es necesario hablar de alumnos con dificultades para establecer, con cierto criterio, unas pautas que puntualicen y especifiquen el uso que podemos hacer de los medios tecnológicos y recursos didácticos justificando el papel que éstos van a jugar en el proceso curricular y que con carácter general se van a fundamentar en los siguientes principios:

Conocer el valor que supone incluir las innovaciones tecnológicas en el proceso de transformación de la escuela y la sociedad. Nuestras actuaciones deben tener en cuenta los rasgos que configuran nuestro entorno más inmediato, potenciando aquellas actitudes, valores y normas que gozan de validez en dicha sociedad.

Lo más importante de los medios es la capacidad de éstos de poner a los alumnos en contacto continuo e inmediato con experiencias de aprendizaje. Para ello debemos adecuar los recursos disponibles a las necesidades de nuestros alumnos y a las características personales y de la propia institución escolar. No todos los recursos valen, ni todos valen lo mismo.

Poseer criterios para seleccionar aquellos medios valorando sus ventajas e inconvenientes, así como las dificultades que plantea ponerlos en prácticas. Todos los recursos tecnológicos poseen un grado y unas potencialidades educativas concretas, pero no por ello son los más adecuados en una situación determinada.

Por último, es necesario poseer una perspectiva plural de los medios: función pedagógica que intentan desempeñar, aspectos organizativos, metodologías, criterios de evaluación, etc.

Desde hace algunos años, la utilización de las nuevas tecnologías ha dejado de ser una herramienta reservada sólo al trabajo de unos profesionales muy determinados, para pasar a ser, como hemos señalado anteriormente, un conjunto de instrumentos incorporados a la propia práctica docente y en donde muchos de los alumnos con trastornos han encontrado en ella nuevas posibilidades educativas. Hoy día nadie duda de la eficacia de los recursos informáticos, por ejemplo, a la hora de facilitar la expresión comunicativa, de potenciar y mejorar el tratamiento de la información a través de programas y software específicos, etc.

Los recursos tecnológicos como ayuda en la educación de alumnos con necesidades educativas

Como hemos visto hasta ahora, los beneficios de la utilización de los distintos recursos tecnológicos cuando esta deriva de planteamientos reflexivos y son integrados en el currículum como herramienta de trabajo, pueden transferirse para todo tipo de alumnos. Pero, además, como resultado de la investigación aplicada a la práctica, se han logrado las adaptaciones precisas para el acceso a la tecnología informática, audiovisual... de todo tipo de alumnos, a pesar de sus posibles limitaciones o discapacidades físicas, sensoriales y psíquicas que el sujeto presente.

Igualmente se ha procedido a la elaboración y difusión de equipos y sistemas especializados que están sirviendo como recursos en la estimulación y rehabilitación de diversas áreas y como instrumentos facilitadores de la comunicación e integración social. Si pretendemos contribuir eficazmente a facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje

en general y aquellos que intervienen en la educación de alumnos con necesidades educativas, más concretamente, se hace necesario tomar conciencia y conocer las potencialidades y posibilidades educativas que nos ofrecen las nuevas tecnologías

Acceso a directorios con informaciones diversas (tanto de tipo documental como contactos con centros e instituciones, materiales...). A modo de ejemplo, véase la información del PNTIC o bien el Directorio de Recursos para Necesidades Educativas Especiales. <http://www.pntic.mec.es>; <http://paidos.rediris.es/needirectorio/>

Programas informáticos especialmente concebidos para necesidades educativas. Como ejemplo utilizaremos uno de libre difusión en la red: Programa de Conceptos Básicos del CREENA (Centro de Recursos para la Educación Especial de Navarra) incluido en el Baúl de Clic (<http://www.xtec.es/recursos/clic/esp/>); <http://www.xtec.es/recursos/clic/esp/act/diversos/act08.htm>

Establecer contactos profesionales o tratar temas de interés a través de los chats.

Las listas de distribución son también interesantes foros de debate sobre temas concretos. En el servidor de RedIris (www.rediris.es) encontramos entre otras las siguientes listas:

edutec-I: Foro sobre Tecnología Educativa

edulist: Intercambio de experiencias educativas

logopedia: Trastornos del lenguaje, el habla y la voz

paidos-nee: Necesidades Educativas Especiales

Acceso a revistas electrónicas, por ejemplo, la Revista de Educación Especial: <http://www.ub.es/div5/departam/mide/revist.htm>

En relación con las posibilidades de las redes telemáticas para las personas con discapacidades, deficiencias o minusvalías está la cuestión de la accesibilidad de las páginas web. Uno de los tests de accesibilidad disponibles en red es el test Bobby (<http://www.cast.org/bobby/>), y un ejemplo de página web preocupada por su accesibilidad es, lógicamente, la de la ONCE (Organización Nacional de Ciegos Españoles). Incluimos a continuación la página y su versión accesible para ciegos. En esta segunda versión únicamente aparece texto y los enlaces se han destacado con color azul. Las dificultades de lectura del texto habrán de salvarlas con material tiflotécnico (línea Braille, lupa, radiolupa...).

Como criterios generales que podemos tener en cuenta a la hora de seleccionar los medios más adecuados a cada situación educativa concreta se plantea que:

No hay un medio que sea el más óptimo para todos los fines.

Hay que tener en cuenta los objetivos a conseguir.

Los usuarios han de familiarizarse con el contenido.

Los medios que seleccionemos han de estar en consonancia con el modelo de

enseñanza que estemos desarrollando. Los medios por sí mismos no son ni buenos ni malos, son recursos, instrumentos, materiales, herramientas... que pueden ser utilizados de diversos modos y para muy diferentes objetivos.

Los medios se deben seleccionar con criterios que sean en la medida de lo posible objetivos, evitando las preferencias personales.

Tener en cuenta las condiciones físicas donde se va a utilizar el medio. Respecto a las necesidades educativas especiales, entre los factores de cambio que obligan a replantear tanto la revisión técnica de los recursos materiales como los aspectos de gestión que permitan hacer viable la provisión de dichos recursos a los centros escolares, importa señalar los siguientes:

El equipamiento y dotación de recursos materiales de los centros escolares ordinarios y de educación especial no está tanto en función del tipo de población escolar como de la respuesta educativa a las necesidades especiales que cada alumno plantea.

Las necesidades educativas especiales no son uniformes para unos supuestos grupos homogéneos de alumnos especiales. No son los niños sordos un grupo homogéneo con necesidades similares que precisen materiales parecidos. Ni lo serán asimismo los alumnos con graves dificultades de aprendizaje o los que presenten dificultades motrices. Por tanto, tampoco parece conveniente contemplar dotaciones de materiales homogéneas y válidas para los mismos, ni establecer módulos de equipamiento según el tipo de centro.

Los recursos materiales no son un elemento aislado en la respuesta educativa y al margen de la propuesta curricular que el centro tiene para todos sus alumnos. En muchos casos no se tratará de disponer de materiales estrictamente específicos que induzcan a desarrollar un currículum paralelo para estos alumnos, sino más bien de una correcta adaptación metodológica para la cual son válidos la mayoría de los recursos materiales generales.

La educación especial, en cuanto educación, es considerada como un proceso intencional y que implica de forma activa tanto al profesor como al alumno. Actualmente deja de identificarse necesariamente con el contexto en el que se desarrolla dicho proceso. Es decir, la educación especial es susceptible de desarrollarse en un marco escolar general y normal

De acuerdo con esta concepción, y en coherencia con los principios de normalización de servicios y de integración educativa, la respuesta diferencial ha de procurarse en el entorno menos restrictivo posible. Esto supone que se ha de propiciar al máximo el que los alumnos con necesidades educativas especiales participen en las actividades y situaciones educativas normales siempre que ello sea considerado como lo más adecuado tanto para el sujeto con necesidades educativas como para el resto de

alumnos del grupo por lo que supone de "normalización" de las situaciones de enseñanza.

Partiendo de la premisa de que todos los alumnos precisan a lo largo de su escolaridad diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material, con objeto de asegurar el logro de los fines generales de la educación, es necesario recalcar que existen alumnos que precisan determinadas ayudas más específicas para conseguir estos fines.

En este sentido habría que destacar que las ayudas pedagógicas y servicios no deben establecerse tanto por su relación con tipos o categorías de déficits como por su relación con la respuesta curricular para un alumno en un determinado contexto educativo. La toma de decisiones en relación con la provisión de un servicio y unos recursos materiales para un alumno concreto estaría siempre en función de su nivel de competencia y no en el supuesto preestablecido de que, por presentar un determinado déficit, va a precisar siempre de estos recursos.

C. INTRODUCCIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LOS PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO.

Las TIC constituyen un medio ideal para la orientación, y concretamente Internet es un canal de comunicación a escala mundial, cómodo, versátil y barato, que facilita la comunicación interpersonal inmediata y diferida, permite compartir y debatir ideas y facilita el trabajo cooperativo y la difusión de las creaciones personales (Marqués: 1999).

La llegada de estas nuevas tecnologías de la información y la comunicación a los centros educativos empieza a convertirse en un hecho importante para los mismos. Es pues contradictorio que si bien tenemos a nuestra disposición un importante sistema tecnológico como son las redes telemáticas, la orientación educativa se vea reducida, en ocasiones, a la individualidad, la improvisación y la intuición.

Las comunidades autónomas y el Ministerio de Educación y Ciencia han desarrollado páginas Web y otras herramientas para el tratamiento de temas educativos de carácter general, como en nuestro caso a través de LINEX. No obstante, la orientación educativa requiere de medios propios debido al grado de especificidad de los temas que trata, y a las grandes cantidades de información que debe manejar.

Entre los posibles usos de las TIC para la orientación psicopedagógica, hay tres que resultan básicos:

Búsqueda de información,
Adquisición de conocimientos
Solución de problemas.

Ventajas del uso de las nuevas tecnologías para la orientación:

Universalización de la comunicación, posibilidad de comunicarse con todo tipo de personas de todo el mundo: compañeros, profesores, expertos...

Mayor relación (superando problemas de distancia y sincronización de tiempos) entre orientadores, entre estudiantes y entre ambos colectivos, propiciando: conocimientos, intercambios, ayuda, reflexión conjunta, debates y todo tipo de comunicación.

Entorno propicio para un aprendizaje cooperativo, la construcción compartida del conocimiento, la resolución de problemas y la realización de proyectos entre orientadores, entre profesores, entre alumnos, etc...

Globalización de la información. Acceso fácil y económico a un inmenso caudal de información multimedia (y actualizada) de todo tipo.

Desarrollo de destrezas de comunicación interpersonal, conocimiento de otras lenguas y culturas.

Potencia el desarrollo de estrategias de autoaprendizaje y de habilidades de búsqueda, selección, valoración y organización de la información.

Difusión universal de las creaciones personales.

Más posibilidades para un acercamiento interdisciplinar e intercultural a los temas.

Posibilidad de contactar con las personas que hay elaborado la Información que se está consultando para pedir nuevos datos o compartir opiniones.

Su fuente inagotable de recursos informativos y comunicativos y el atractivo de la mayoría de sus entornos de presentación, despierta y mantiene intereses y motivaciones.

Familiarización con esta tecnología, sus lenguajes y protocolos.

Podemos señalar pues, que las TIC van a ser útiles en los tres ámbitos del departamento de orientación (Programa de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, Plan de acción tutorial y Programa de orientación académica y profesional)

En el PROGRAMA DE APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Se pretende la creación de documentos individuales de adaptaciones curriculares, a los cuales cualquier profesor del centro pueda acceder, para completar y/o consultar.

Se facilitará a los profesores que así lo demanden información sobre a qué páginas Web

recurrir para informarse acerca de trastornos específicos, de actividades para ACNEE, etc...

Se trabajará con los alumnos de apoyo y de refuerzo educativo a través de programas informáticos variados que potencian fundamentalmente la atención, la memoria y la percepción, así como programas informáticos sobre aspectos meramente curriculares.

En el PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

Se utiliza un blog para la tutoría como soporte técnico, en el que se encuentra el material de apoyo de todas las tutorías.

Además se utilizará Internet para la búsqueda de actividades de tutoría.

Diversos programas informáticos, existentes en la red servirán para que los tutores trabajen las técnicas de trabajo intelectual en el aula.

En el PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:

Se utilizará Internet para la búsqueda de actividades de orientación académica y profesional.

A través de Internet los alumnos podrán buscar información acerca de optativas, modalidades del bachillerato, ciclos formativos, acceso a la universidad.

A través de Internet los alumnos realizarán actividades para decidir la realización del consejo orientador.

Se buscarán materiales para ayudar al alumnado a conocerse a sí mismo para facilitar la toma de decisiones académicas y profesionales adecuadas.

Actividades y programas para aprender a tomar decisiones.

Búsqueda de información acerca de las pruebas de selectividad.

Realización a través del ordenador del currículum vitae.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Desde el departamento se intentará participar de forma activa en las complementarias que se desarrollen a lo largo del curso y en aquellas extraescolares que requieran nuestra colaboración. Como departamento se plantean las siguientes actividades:

TIPO ACTIVIDAD (complementaria o extraescolar)	BREVE DESCRIPCIÓN	CURSOS PARTICIPANTES	TRIMESTRE DE REALIZACIÓN Y DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD	COLABORACIÓN CON OTROS DPTOS.
Museo de las ilusiones de Madrid	visita al museo de las ilusiones de Madrid, y visita guiada por la zona	1º diversificación y 3º ESO	2º trimestre	Departamento de Ciencias Naturales
Circular fab, Moraleja	conocer, idear, fabricar prototipos y compartir	2º diversificación y 4º ESO	2º trimestre	Departamento de Artes Plásticas
visitas a diferentes centros de interpretación de la comarca	visitar los centros de interpretación y realizar talleres que permitan el conocimiento de la comarca en profundidad	1º y 2º diversificación	2º trimestre	
rutas senderistas por la comarca	rutas senderistas por la zona para conocer la zona y su patrimonio natural y aprender a valorarlo y respetarlo	1º y 2º diversificación	2º trimestre	departamento de Ciencias Naturales
Encuentro intercentros	Dentro del programa de Cultura emprendedora	varios, participantes en cultura emprendedora durante el curso	2º trimestre	

ANEXO I. PROPUESTA PARA DESARROLLAR EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

TR	1º DE ESO	2º DE ESO	3º DE ESO Y 1º DIVERSIFICACIÓN	4º DE ESO, 2º DIVERSIFICACIÓN BACHILLERATO
1	<p>1. Presentación y acogida</p> <p>2. Nos conocemos.</p> <p>3. Elección de delegados.</p> <p>4. Derechos y deberes.</p> <p>5. Actividades en la intranet.(3 sesiones al trimestre)</p> <p>6. Programa de educación en valores (3 sesiones al trimestre)</p> <p>7. Plan de fomento de la lectura.(6 sesiones al trimestre)</p> <p>8. Preevaluación.</p>	<p>1. Presentación y acogida.</p> <p>2. Nos conocemos.</p> <p>3. Elección de delegados.</p> <p>4. Derechos y deberes.</p> <p>5. Actividades en la intranet.(3 sesiones al trimestre)</p> <p>6. Programa de educación en valores.(3 sesiones al trimestre)</p> <p>7. Plan de fomento de la lectura.(6 sesiones al trimestre)</p> <p>8.Preevaluación.</p>	<p>1. Presentación y acogida.</p> <p>2. Nos conocemos.</p> <p>3. Elección de delegados.</p> <p>4. Derechos y deberes.</p> <p>5. Mi método de estudio.</p> <p>6. ¿Cómo estudiar?</p> <p>7. Método de estudio I.</p> <p>8. Método de estudio II.</p> <p>9. Organización de la tarde.</p> <p>10 Planificación de una sesión.</p> <p>11. Estrés en los exámenes.</p> <p>12. Preevaluación.</p>	<p>1. Toma de contacto.</p> <p>2. Somos un grupo.</p> <p>3. Elección de delegados.</p> <p>4. Derechos o deberes.</p> <p>5.Mi método de estudio.</p> <p>6. ¿Cómo estudiar?</p> <p>7.Método de estudio I.</p> <p>8. Método de estudio II.</p> <p>9.Organización de la tarde.</p> <p>10.Planificación de una sesión.</p> <p>11.Estrés en los exámenes.</p> <p>12.Preevaluación.</p>
2	<p>9. Postevaluación.</p> <p>10. Plan de fomento de la lectura (6 sesiones al trimestre)</p> <p>11. Programa de educación en valores(3 sesiones</p>	<p>9. Postevaluación.</p> <p>10. Plan de fomento de la lectura (6 sesiones al trimestre)</p> <p>11. Programa de educación en valores(3 sesiones</p>	<p>13. Postevaluación.</p> <p>14. Subrayado I</p> <p>15.Subrayado II</p> <p>16. Esquema I</p> <p>17.Esquema II.</p> <p>18. Resumen</p> <p>19. Preevaluación.</p>	<p>13. Postevaluación.</p> <p>14. Subrayado I</p> <p>15.Subrayado II</p> <p>16. Esquema I</p> <p>17.Esquema II.</p> <p>18. Resumen</p> <p>19. Preevaluación</p>

	al trimestre) 12. Actividades en la intranet(3 sesiones al trimestre) 13. Preevaluación.	al trimestre) 12. Actividades en la intranet(3 sesiones al trimestre) 13 . Preevaluación		
3	14. Postevaluación. 15. Actividades intranet. (3 sesiones al trimestre) 16.Plan de lectura(6 sesiones al trimestre) 17. Plan de educación en valores.(3 sesiones al trimestre) 18. Orientación académica. 19. Ocio y tiempo libre. 20. Evaluación de la tutoría.	14. Postevaluación. 15. Actividades intranet.(3 sesiones al trimestre) 16.Plan de lectura.(6 sesiones al trimestre) 17. Plan de educación en valores.(3 sesiones al trimestre) 18. Orientación académica. 19. Ocio y tiempo libre. 20. Evaluación de la tutoría.	20. Postevaluación. 21. Técnicas de relajación y concentración. 22. Mapas conceptuales I. 23. Mapas conceptuales II. 24. Orientación académica. 25. Repaso y Memorización. 26. Ocio y tiempo libre. 27. Evaluación de la tutoría.	20. Postevaluación. 21. Técnicas de relajación y concentración. 22.Mapas conceptuales I. 23.Mapas conceptuales II. 24. El Bachillerato. La Universidad 25. Ciclos formativos. 26. Ocio y tiempo libre. 27. Evaluación tutoría.

ANEXO II. PROGRAMACIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL.

● INTRODUCCIÓN.

En una institución escolar que debe atender múltiples demandas, la figura mediadora del educador/a social puede desempeñar un importante y trascendental cometido, facilitando la integración de distintos entornos educativos, aproximando sus respectivos proyectos formativos y las influencias pedagógicas que provienen de diferentes ambientes. Por otra parte, y además de las tareas de mediación, su desempeño profesional podrá proyectarse en campos más específicos, como son la educación familiar, la atención a problemas de protección y conflicto en la infancia, la transición de la escuela a la vida activa, la coordinación de los temas transversales, etc. Imaginamos a un educador/a que trabaja en equipo con el profesorado, que se responsabiliza de optimizar los recursos socioeducativos de la comunidad en un plan estratégico que pretende el máximo bienestar infantil y juvenil, así como el reequilibrio de los contextos en los que se desarrollan.

La actuación en el presente curso se va a centrar:

- Actuaciones individualizadas con alumnos con comportamiento problemático.
- Colaboración con el departamento de orientación en el PAT, en el que se pretende dar respuesta a ciertas inquietudes de los alumnos y además favorecer la acción tutorial en todos sus ámbitos.
- Participación con el departamento de extraescolares en la dinamización del centro.
- Programas de modificación de conducta con primer ciclo de la ESO y 3ºESO.
- Participación en programas de educación para la salud.
- Organización y desarrollo de todas las actividades que requiere el transporte escolar en el centro
- Control, entrega y recogida de los libros de texto de todos los cursos de secundaria.

- **OBJETIVOS GENERALES.**

Detectar situaciones de riesgo social.

Analizar problemáticas familiares de alumnos en situación de riesgo social.

Trabajar en conexión directa con los tutores.

Dinamizar el centro.

Participar en el PAT.

Asesoramiento a padres cuyos hijos tienen unas necesidades diferentes al resto de los alumnos.

Colaborar en la programación de actividades extraescolares y participar en alguna de ellas.

- **METODOLOGÍA**

Se utilizará una metodología participativa y activa. Se intentará conseguir con la participación conjunta de todos los miembros de la comunidad educativa. Todos los programas estarán sujetos a los cambios que se puedan considerar oportunos en un momento concreto, todo en beneficio de la tarea educativa.

- **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

Educación para la salud:

Colaboración en el programa de vacunaciones.

Charla de educación sexual para 4ºES

Programa de información afectivo-sexual para los alumnos de 2º ESO.

Programa de higiene personal.

Programa de prevención de drogodependencias.

Control del absentismo en el instituto:

Control diario de la asistencia a clase mediante partes de primera hora.

Control diario de los alumnos que acuden al instituto diariamente en el transporte.

Comunicaciones a padres mediante correo certificado y comunicaciones telefónicas en caso de que se haya detectado algún caso de absentismo importante, hecho que llevarán a cabo los tutores. Si hay algún caso grave de absentismo será comunicado a la comisión de absentismo.

Actividades pedagógicas: colaboración con el profesor de actividades complementarias en la programación de las distintas actividades a desarrollar durante todo el curso escolar.

Trabajo individualizado:

1) Programa de resolución de conflictos con distintos grupos de alumnos problemáticos.

2) Trabajo individualizado con algunos alumnos concretos, llevando un seguimiento con los padres, tutores de la residencia de secundaria y tutores del CAM. Isabel de Moctezuma.

Apoyo al profesorado: colaboración en algunos casos concretos de alumnos problemáticos, estudio de directrices conjuntas a seguir.

Departamento de ORIENTACIÓN: colaboración con el departamento en las reuniones de tutoría y en la planificación de algunas actividades. Colaboración en la resolución de conflictos. Colaboración en el trabajo llevado a cabo con menores inmigrantes.

Comunicación con los padres: Semanalmente tendremos comunicaciones con los padres de los alumnos que hayan presentado problemas durante la semana.

ANEXO III. PROGRAMACIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE (INMERSIÓN LINGÜÍSTICA):

Fátima M^a Guillén Vázquez

PROGRAMACIÓN AUDICIÓN Y LENGUAJE (INMERSIÓN LINGÜÍSTICA)

1. INTRODUCCIÓN

Es una realidad constatable el aumento progresivo de alumnos inmigrantes en nuestras aulas. Este hecho genera unas necesidades en los centros a las que hay que dar respuesta. No se puede mirar hacia otro lado. Profesores, centros e instituciones educativas deben arbitrar medidas para atender convenientemente a estos alumnos. Para ello, algunas veces hace falta tan solo un poco de flexibilidad, información e implicación en el sistema educativo; pero la mayoría de las veces son necesarias medidas más integrales: programas educativos, ayudas económicas, contratación y formación de profesorado, proyectos de integración, programas de inmersión, etc.

En las siguientes páginas mostramos un modelo de programación práctica, orientado a las clases, llevado a cabo en el I.E.S. "Gregorio Marañón" de Caminomorisco, provincia de Cáceres, uno de los centros que ha acogido a parte de este alumnado inmigrante. Evidentemente, está contextualizada en el ámbito de la Consejería de Educación de Extremadura y en el ámbito concreto del centro. Ojalá sirva este trabajo para estimular a otros centros al objeto de que soliciten estos planes de compensación educativa y, sobre todo, proporcione una ayuda a los profesionales que están asumiendo con tanta ilusión como esfuerzo la noble tarea de la atención a los colectivos más desfavorecidos.

2. JUSTIFICACIÓN

La importancia de esta programación radica en que, según la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE)**, reformada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, se establece un nuevo concepto de currículo entendido como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación; y se adopta la inclusión educativa como principio fundamental.

En Extremadura, el tratamiento a la diversidad está recogido en el **Decreto**

228/2014 de 14 de Octubre, por el que se regula la respuesta a la diversidad en Extremadura; y se entiende por la misma, el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y económicas, culturales, lingüísticas y de salud.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO DEL ALUMNADO

El trabajo está destinado al apoyo y atención de alumnos con problemas de aprendizaje, por presentar necesidades específicas de apoyo educativo. Dichas necesidades son notorias en la mayoría de áreas, pero sobretodo en el área de Lengua Castellana, por desconocimiento de la lengua de acceso al aprendizaje. En concreto, la especialista de Audición y Lenguaje desempeña su labor en el tratamiento, inclusión y desarrollo de conocimiento del español, teniendo como principal objetivo la inmersión lingüística de este alumnado.

Las características del alumnado que durante este curso escolar reciben la atención por parte de la especialista de Audición y Lenguaje, son chicos procedentes de Senegal, Gambia y Marruecos. Teniendo en cuenta las características del alumnado a quien se impartirá el curso, nuestra programación ha de basarse en los niveles A1 y A2 del Marco de Referencia Común Europeo para la enseñanza de las lenguas, al menos en el nivel oral de la lengua, especialmente con aquellos alumnos que acaban de llegar a España o apenas han tenido contacto con la lengua. Nuestra programación va dirigida, pues, a un alumnado con primeras necesidades de comunicación con el objeto de servir en esta fase tan decisiva y delicada de la interlengua.

Se ha realizado una evaluación inicial de cada uno de ellos y elaborado un material específico para cada uno de ellos debido a que no todos presentan las mismas características y necesidades, por tanto el mismo nivel socioeducativo, se presenta por tanto un grupo bastante heterogéneo en cuanto a saberes básicos. Partiendo de 4 alumnos, con desconocimiento profundo del español, con bastantes dificultades en las cuatro dimensiones del lenguaje (fonética-fonología, semántica, morfosintaxis y pragmática). Después nos encontramos, con tres alumnos, con cierto conocimiento del idioma de acceso, con una lectura y comprensión oral bastante adquirida, pero no tanto en la expresión escrita y ciertos saberes básicos. Por último, existe un alumno con cierto grado de discapacidad visual, pero con bastante desempeño en el desarrollo de tareas a pesar de su dificultad, en concreto, tiene una buena comprensión y expresión escrita, pero necesita el trabajo y consecución de expresión oral.

4. ORGANIZACIÓN, TEMPORALIZACIÓN Y RECURSOS MATERIALES

El alumnado, por tanto, asiste al aula de A.L. 18 horas semanales, con material elaborado por la especialista para la consecución de los diferentes objetivos y saberes básicos planteados con ellos. Entre este material se encuentra diferentes cuadernillos de lectoescritura, programas de español para extranjeros y otros recursos manipulativos y digitales empleados en el aula de audición y lenguaje y elaborado por la profesora.

5. SABERES BÁSICOS

Lengua Castellana y Literatura. Saberes Básicos

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes:

- A.1. La comunicación: lengua y lenguaje.
- A.2. España, un país plurilingüe.
- A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.

Bloque B. Comunicación:

- B.1. Contexto.
- B.2. Géneros discursivos.
- B.3. Procesos.
- B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

Bloque C. Educación literaria:

- C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal.
- C.2. La lectura como experiencia cultural.
- C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua:

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita.

D.3. Morfosintaxis.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado.

6. COMPETENCIAS CLAVE

Durante este curso, en el área de Lengua Castellana y Literatura, además de desarrollar la **Competencia en comunicación lingüística y plurilingüe**, se contribuirá al desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

7. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido

general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3.

3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC2, CE1.

4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CP2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3.

5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la

propiedad intelectual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CC2, CE3.

7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CPSAA5.

9. Poner las propias práctica comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.

8. OBJETIVOS GENERALES

- A) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

- B) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- C) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- D) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- E) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- F) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- G) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- H) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- I) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- J) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- K) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la

sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

- L) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dichos objetivos están dirigidos concretamente a un nivel inicial, divididos por destrezas, lo que favorece la comprensión y la aplicación de los mismos:

COMPRENSIÓN AUDITIVA

1º En relación directa con un interlocutor que tenga en cuenta que se está dirigiendo a un extranjero principiante, el alumno deberá comprender enunciados que se refieren a:

- necesidades materiales y relaciones sociales de la vida cotidiana
- sensaciones físicas y sentimientos que se hayan formulado explícitamente
- opiniones personales expresadas de forma explícita y sencilla

2º A través de medios de comunicación, entender la información esencial de mensajes relacionados con los temas del currículo y recibidos en buenas condiciones acústicas.

EXPRESIÓN ORAL

1º En relación directa con un interlocutor, el alumno deberá ser capaz de emitir enunciados relativos a:

- necesidades básicas y fórmulas sociales de la vida cotidiana
- sensaciones físicas y estados de ánimo
- opiniones y sentimientos

El mensaje resultará comprensible para el interlocutor, aunque los enunciados presenten

un aspecto fragmentario y se emitan a una velocidad más lenta de la normal y contengan algunos errores de pronunciación, de gramática o de vocabulario.

COMPRENSIÓN DE LECTURA

1º El alumno será capaz de entender lo esencial de textos auténticos cortos relacionados con necesidades básicas de la vida diaria –cartas y notas personales, anuncios, etc.-

2º Comprenderá textos breves que traten sobre los temas del currículo y que proporcionen información de forma explícita.

3º Seleccionará información específica en textos auténticos de la vida diaria (guías, programas, carteleras). Se tratará siempre de textos que se refieran a temas familiares del alumno. En caso de que los textos contengan algunos elementos gramaticales o léxicos desconocidos para el alumno, éste será capaz de extraer la información básica a partir del contexto y de una comprensión global.

EXPRESIÓN ESCRITA

1º El alumno deberá ser capaz de escribir notas personales sobre las necesidades básicas de la vida cotidiana.

2º Elaborar descripciones y narraciones breves mediante el uso de enunciados simples enlazados con los conectores esenciales. El mensaje será comprensible para el destinatario, aunque el texto pueda contener algunos errores ortográficos, léxicos y gramaticales.

10. METODOLOGÍA

Se desarrollará una metodología basada principalmente en aspectos significativos, funcionales y con una participación activa del alumnado. Por ello, utilizaremos situaciones significativas y motivadoras, relacionaremos los nuevos aprendizajes con los conocimientos previos del alumno, formulando preguntas que los activen y presentando situaciones problemáticas.

Uno de los principios básicos a la hora de trabajar con el alumnado con medidas de inclusión educativa es la coordinación que será llevada a cabo a través de diversos procedimientos:

1.- Coordinación con el equipo docente que atiende al alumno con el fin de:

- Establecer estrategias organizativas centradas en el aula para responder a las necesidades educativas.
- Tomar decisiones en la realización conjunta de las adaptaciones curriculares de las diferentes unidades didácticas.
- Consensuar las modalidades de apoyo.
- Establecimiento de la metodología de evaluación a seguir con los alumnos.
- Búsqueda y elaboración conjunta de recursos y material didáctico.

Todo esto se realizará a través de entrevistas personales, reuniones del Departamento de Orientación, reuniones de los Diferentes Departamentos Didácticos del Instituto, sesiones de evaluación del alumnado, posibles reuniones con Trabajadores Sociales o con las Unidades de Acompañamiento,...

2.- También será primordial la coordinación con el resto de componentes del

Departamento de Orientación: especialista en Pedagogía Terapéutica del centro, posibles profesores de apoyo al alumnado y con la orientadora, con el fin de establecer medidas a adoptar en la respuesta educativa a los alumnos con medidas de inclusión educativa.

3.- Con la familia, mediante entrevistas para mantenerlos informados de los procesos educativos de sus hijos, así como de las medidas adoptadas para facilitar la respuesta educativa precisa. Este proceso se coordinará con el tutor y con la orientadora. Por otro lado, se intentará adecuar las expectativas de los padres eliminando actitudes sobreprotectoras o de desinterés..

También se irán elaborando y adaptando materiales en función de las necesidades y características del alumnado. Las tecnologías son un instrumento muy eficaz para el tratamiento con el alumnado con medidas de inclusión educativa. Así, se utiliza el ordenador como un instrumento estimulador del aprendizaje y reforzador de los contenidos aprendidos.

Las paredes del aula son aprovechadas para exponer distintos materiales que ayuden al alumnado en el desarrollo de las actividades de enseñanza- aprendizaje.

11. EVALUACIÓN

La evaluación es flexible, global, continua y formativa. Distinguiéndose 3 momentos en su realización:

- Una evaluación inicial, para conocer el nivel de desarrollo del alumno/a y elaborar el programa específico de intervención.
- Una evaluación continua, a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar los progresos y las dificultades y, si es necesario, modificar o reorientar el proceso educativo.
- Una evaluación final, para comprobar el grado de adquisición de los objetivos establecidos en los programas específicos de intervención para cada alumno/a.

La maestra de audición y lenguaje participa en las sesiones de evaluación trimestrales de los grupos que escolarizan al alumnado atendido, con objeto de realizar la valoración y el seguimiento de las medidas educativas que forman parte de su atención, así como la toma de decisiones sobre posibles modificaciones a realizar en la programación de su respuesta educativa.

Ámbitos Lingüístico y Social y Científico -Tecnológico

1. Introducción.
2. Nuestros alumnos/as.
3. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.
4. Competencias clave, descriptores operativos y perfil de salida:
 - a. relación objetivos y competencias clave.
5. Competencias específicas y su conexión con los descriptores operativos del ámbito lingüístico y social y su conexión con los descriptores operativos.
 - a. relaciones entre competencias específicas del ámbito lingüístico y social y descriptores operativos del perfil de salida.
6. Competencias específicas y su conexión con los descriptores operativos del ámbito científico-tecnológico y su conexión con los descriptores operativos.
 - a. relaciones entre competencias específicas del ámbito científico-tecnológico y descriptores operativos del perfil de salida.
7. Saberes básicos del ámbito lingüístico y social.
8. Saberes básicos del ámbito científico-tecnológico.
9. Metodología
10. Secuenciación de las situaciones de aprendizaje y las unidades didácticas del ámbito lingüístico y social.
11. Secuenciación de las situaciones de aprendizaje y las unidades didácticas del ámbito científico-tecnológico.
12. Evaluación:
 - a. Criterios de evaluación del ámbito lingüístico y social.
 - b. Criterios de evaluación del ámbito científico-tecnológico.
 - c. Porcentajes de los criterios de evaluación del ámbito lingüístico y social.
 - d. Porcentajes de los criterios de evaluación del ámbito Científico Tecnológico.
 - e. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.
 - f. Mecanismos de recuperación.
13. Atención a la diversidad.
14. Materiales y recursos.
15. Tratamiento de la lectura.
16. Participación en actividades complementarias y extraescolares.
17. Participación en planes, programas y proyectos de Centro.
18. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora

1.INTRODUCCIÓN:

El Decreto 110/2022, de 22 de agosto, introduce los programas de diversificación curricular en Extremadura, orientados a la consecución del título de Educación Secundaria Obligatoria por quienes presenten dificultades relevantes de aprendizaje tras recibir medidas de apoyo en el primero o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título. La Orden de 24 de marzo de 2023 regula dichos programas. Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una estructura conjunta de ámbitos y materias, una metodología eminentemente práctica que permite integrar contenidos a través de centros de interés y donde juega un papel esencial el aprendizaje cooperativo, una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumno-profesor, en la doble dirección, más adaptada a las características y necesidades del alumnado que cursa estos ciclos. Por las características personales de los alumnos que cursan estos ciclos, es fundamental potenciar la autoestima y la interacción social, por lo que para desarrollar la autonomía e iniciativa personales se deberá aplicar una metodología específica, común, en lo posible, en todos los ámbitos, basada en el aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

No debemos olvidar que nuestro objetivo último es que estos alumnos/as puedan acceder a estudios posteriores o incorporarse al mundo laboral. Se atenderá a las características de los alumnos/as y a sus necesidades para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía, y se respetará el perfil profesional establecido. Los criterios pedagógicos se adaptarán a las características específicas de los alumnos/as y fomentarán el trabajo en equipo.

2. NUESTROS ALUMNOS/AS:

En el curso 2023/24 en el IES Gregorio Marañón, para los grupos a los que hacemos referencia en esta programación podemos destacar las siguientes características:

1º DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

El grupo está compuesto por 9 alumnos, 5 chicos y 4 chicas. Destacamos del grupo que tres alumnas proceden de PMAR, un alumno es repetidor y los 4 restantes de 2º ESO. A pesar de esa variedad el grupo es bastante homogéneo, si bien, presentan muchas lagunas y su nivel es bajo. Los alumnos se muestran participativos, trabajan bien de forma autónoma aunque les cuesta y muestran interés por las clases en general.

2º CURSO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR:

El grupo se compone de 8 alumnos, todos chicos. El grupo está muy unido, es el segundo curso juntos, presentan muchas deficiencias, su nivel es muy bajo, pero por lo general, salvo en el caso de dos de ellos, son alumnos que muestran interés por terminar la etapa educativa en la que se encuentran.

3. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. COMPETENCIAS CLAVE, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y PERFIL DE SALIDA:

Los programas de diversificación curricular facilitarán la adquisición de las competencias establecidas en el Perfil de salida a través de enseñanzas organizadas en los tres ámbitos siguientes:

- a) *Ámbito Lingüístico y social*, que incluirá las siguientes materias: Lengua Castellana y Literatura y de Geografía e Historia.
- b) *Ámbito Científico-tecnológico*, que incluirá las siguientes materias: Matemáticas, Física, Química, Biología y Geología.
- c) *Ámbito Práctico*, orientado a una mayor personificación e individualización del aprendizaje desde un enfoque del DUA para el aprendizaje.

Las competencias clave que forman el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica son:

- a) competencia en comunicación lingüística
- b) competencia plurilingüe
- c) competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería
- d) competencia digital
- e) competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) competencia ciudadana
- g) competencia emprendedora
- h) competencia en conciencia y expresión culturales

Cada una de estas competencias presenta una serie de descriptores operativos que nos darán el perfil de salida de nuestro alumnado al terminar la etapa obligatoria:

Competencia en comunicación lingüística CCL

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia Plurilingüe CP

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándose en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

a) Relación entre los objetivos y las competencias clave

objetivos	COMPETENCIAS CLAVE							
	CCL	CP	STEM	CD	CC	CPSAA	CE	CCEC
a	x	x		x	x	x		
b			x	x	x		x	
c	x				x	x		x
d	x	x			x	x	x	x
e	x		x	x	x		x	
f	x		x		x			

g	x		x	x	x		x	
h	x	x	x		x	x		x
i		x						
j	x	x				x		x
k	x		x		x	x		x
l								x

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS:

Ámbito lingüístico y social

1. Comunicarse con corrección en lengua castellana, oralmente y por escrito, adecuando el mensaje a su contexto pragmático, a las convenciones lingüísticas de su género discursivo y a los principios de cooperación y cortesía conversacional para dar respuesta a necesidades concretas en cualquier entorno y situación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, STEM5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC3, CCEC4*

2. Conocer, describir y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística del mundo a partir del reconocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos, como las lenguas maternas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de las mismas y valorando variedades diatópicas, como el habla de Extremadura, para favorecer la reflexión lingüística, valorar la diversidad y actuar de forma empática, respetuosa y solidaria en situaciones interculturales favoreciendo la convivencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL1, CCL2, CCL5, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CC2, CE1, CCEC1, CCEC2,*

3. Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico, textos escritos sobre temas relevantes del presente y del pasado, en lengua castellana, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor y haciendo uso de las estrategias adecuadas de comprensión para construir conocimiento, formarse opinión y dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, STEM4, CD4, CPSAA3, CPSAA4. CC2, CC3, CE3, CCEC3, CCEC4.*

4. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades y evitando los riesgos de manipulación y desinformación integrándola como conocimiento propio y respetando la propiedad intelectual en su difusión compartida en contextos académicos, sociales y profesionales.

CCL	3	X		X	X		X		
	4			X			X		
	5	X	X	X		X		X	X
CP	1								
	2		X						
	3		X						X
STEM	1								
	2								
	3								
	4	X		X		X			
	5	X							
CD	1				X				
	2	X			X				
	3	X	X		X				
	4			X	X				
	5	X			X				
CC	1					X		X	X
	2	X	X	X		X			X
	3	X		X		X		X	X
	4					X		X	
CPSAA	1	X	X						
	2								
	3	X		X		X	X		
	4	X		X	X				
	5	X			X				
CE	1	X	X		X			X	X
	2					X		X	
	3	X		X		X		X	X
	1		X			X	X	X	
	2		X			X	X	X	

CCEC	3	X		X			X		
	4	X		X	X		X		

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS

1. Analizar y resolver problemas de la vida cotidiana, aplicando diferentes estrategias y razonamientos de forma individual o colectiva, con el objetivo de explorar distintas soluciones posibles y diferentes maneras de proceder.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE3, CCEC4.**

2. Buscar y seleccionar información de diversas fuentes, para sintetizarla y organizarla con el objetivo de resolver cuestiones relacionadas con las ciencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC4.**

3. Realizar proyectos de investigación, mediante la observación del entorno inmediato, planteando determinadas cuestiones, tratándolas de demostrar mediante experimentación científica y cooperando cuando sea necesario, para indagar en aspectos relacionados con las ciencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC4, CE1, CE2, CCEC3.**

4. Utilizar los principios del pensamiento computacional organizando datos, descomponiendo en partes, reconociendo patrones, interpretando, modificando, generalizando y creando algoritmos, a través de la modelización de situaciones cotidianas y académicas para aplicarlos en la resolución eficaz de problemas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD5, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4**

5. Valorar la implicación de las matemáticas en otras materias y en situaciones reales en las que puedan aplicarse las matemáticas, poniendo en conexión conceptos y llevando a cabo procedimientos, para aplicarlos en situaciones diversas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA5, CE3, CCEC4.**

6. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados sencillos y presentes en situaciones cotidianas o académicas usando diferentes tecnologías, tanto individual como colaborativamente consiguiendo así visualizar ideas y estructurar procesos propios de las ciencias y de las matemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD5, CE3, CCEC3, CCEC4.**

7. Aprender a identificar emociones propias, saberlas gestionar, teniendo presente el ensayo y error como parte del proceso de aprendizaje, adaptándose a situaciones de incertidumbre, aplicando diversas estrategias y conocimientos, con el objetivo de adquirir madurez a la hora de enfrentarse a un reto con perseverancia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.**

8. Conocer la anatomía básica y el funcionamiento del cuerpo humano, basándose en los conocimientos médicos y científicos, para adquirir y promover hábitos de vida saludables.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, STEM5, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CPSAA4, CPSAA5, CC4.**

9. Observar e identificar algunos elementos de un ecosistema concreto valorándolo como patrimonio natural y utilizando conocimientos científicos, para explicar la historia y la dinámica del relieve con el fin de explicar posibles riesgos naturales, especialmente en su entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, STEM5, CD1, CPSAA4, CC4, CE1, CCEC1.**

10. Identificar las consecuencias que determinadas acciones tienen sobre el medioambiente, basándose en el conocimiento de los ecosistemas y las características de los seres vivos y el hábitat terrestre, para adoptar y promover hábitos que, por un lado, eviten o minimicen los impactos ambientales negativos y, por otro lado, que sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud colectiva e individual, así como conservar la biodiversidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC3, CC4, CE1.**

11. Utilizar diferentes plataformas tecnológicas y recursos variados tanto para el trabajo individual como en equipo, fomentando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social, a través de la consulta de información, la creación de materiales y la comunicación efectiva en los diferentes entornos de aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.**

12. Percibir la ciencia como un conjunto de saberes en continuo cambio y construcción, en la que no solo participa la comunidad científica, sino que también requiere de interacción con el resto de la sociedad, obteniendo soluciones que repercutan en el avance tecnológico, económico, ambiental y social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: **CCL2, CCL3, STEM2, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC4, CE1, CCEC1.**

B) Relaciones entre competencias específicas del ámbito científico-tecnológico y descriptores del perfil de salida

Descripto res del perfil de salida		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS											
		CE 1	CE 2	CE 3	CE 4	CE 5	CE 6	CE 7	CE 8	CE 9	CE 10	CE 11	CE 12
CCL	1	X		X			X		X	X		X	
	2	X	X		X				X		X		X
	3	X	X	X			X		X			X	X
	4												
	5			X					X				
CP	1						X						
	2												
	3												
STEM	1	X		X	X	X				X			
	2	X		X	X	X	X			X		X	X
	3	X		X	X	X	X						
	4	X	X		X	X	X		X	X		X	
	5							X	X	X	X		X
CD	1		X	X			X		X	X		X	
	2	X	X			X	X	X	X			X	
	3	X		X			X		X			X	
	4								X		X	X	X
	5				X		X		X				
CC	1			X				X					
	2												
	3	X									X		
	4			X					X	X	X	X	X
CPSA A	1							X			X		X
	2										X		X
	3		X	X									
	4	X	X	X				X	X	X		X	
	5				X	X		X	X			X	

CE	1			X	X			X		X	X	X	X
	2			X									
	3	X	X		X	X	X	X				X	
CCEC	1									X			X
	2												
	3			X			X					X	
	4	X	X		X	X	X		X			X	

7. SABERES BÁSICOS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL:

Primer curso (3.º ESO)

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. La comunicación: lengua y lenguas

A.1.1.1. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, diglosia lingüística, préstamos, interferencias.

A.2. España, un país plurilingüe

A.2.1.1. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.

A.2.4.2. Factores de formación de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática

A.3.1.1. Biografía lingüística y diversidad idiomática del entorno (iniciación).

A.3.1.2. Reflexión interlingüística

Bloque B. Comunicación

B.1. Contexto.

B.1.1.1. Análisis ampliado de los elementos de la comunicación

B.1.1.2. Identificación de las funciones del lenguaje en situaciones comunicativas propias de ámbitos variados, locales y globales.

B.2. Géneros discursivos.

B.2.1.1. Reconocimiento e integración textual habitual de las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.

B.3. Procesos.

B.3.1.1. Interacción oral de carácter formal e informal. Tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.

B.3.1.2. Interacción escrita de carácter formal e informal.

B.3.1.3. Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.1.4. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

B.3.1.5. Estrategias habituales para la producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión.

B.3.1.6. Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor.

B.3.1.7. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.1.8. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento en esquemas, resúmenes, etc.

B.3.1.9. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

B.4.1.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

B.4.1.2. Técnicas de corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital.

B.4.1.3. Consolidación del uso de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

Bloque C. Educación literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal

C.1.1.1. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre los textos leídos y sobre la propia práctica de lectura.

C.1.1.2. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.1.3. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.

C.1.1.4. Tácticas de toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.

C.1.1.5. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.1.1. Lectura de obras relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, con atención a las manifestaciones de la literatura extremeña, inscritas en itinerarios temáticos o de género, que incluyan la presencia de autoras y autores.

C.2.1.2. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

C.2.1.3. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

C.2.1.4. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria.

C.3.1.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.1.2. Uso de la radio en la producción y creación de textos con intención literaria. Empleo de la plataforma extremeña RadioEdu.

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística.

D.1.1.1. Estudio de la lengua como sistema y de sus unidades básicas, teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).

D.1.1.2. Estrategias ampliadas para la construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico. Observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.1.1. Conocimiento de las unidades fonológicas del castellano y su vinculación con la escritura. Aplicación de las reglas de ortografía.

D.3. Morfosintaxis.

D.3.1.1. Análisis ampliado de la estructura de la palabra. Las categorías gramaticales y los procedimientos para el cambio de categoría.

D.3.1.2. Procesos para la identificación de la relación predicativa y el análisis de funciones sintácticas en la oración simple.

D.3.1.3. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

D.3.1.4. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical.

B.3.1.5. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado

D.4.1.1. Reconocimiento y análisis desarrollado de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.

Bloque E. Retos del mundo actual

E.1. Saberes globales.

E.1.1.1. Lo global y lo local. La investigación en geografía e historia, el estudio multicausal y el análisis comparado del espacio natural, rural y urbano, su evolución y los retos de futuro. Análisis e interpretación de conceptos espaciales: localización, escala, conexión y proximidad espacial.

E.1.1.2. Cultura mediática. Técnicas y métodos de la Geografía e Historia: análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

E.1.1.3. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico.

E.1.1.4. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

E.2. Saberes geográficos.

E.2.1.1. Diversidad social, etnocultural y de género. Migraciones, multiculturalidad e interculturalidad en sociedades abiertas. Historia y reconocimiento del pueblo gitano y otras minorías étnicas de nuestro país. Nuevas formas de identificación cultural.

E.2.1.2. Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad.

E.2.1.3. Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo.

E.2.1.4. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales.

E.3. Saberes históricos.

E.3.1.1. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Los movimientos ciudadanos contra la guerra. Injerencia humanitaria y justicia universal

Bloque F. Sociedades y territorios

F.1. Fuentes para la explicación y comprensión de la historia.

F.1.1.1. Métodos de investigación en el ámbito de la geografía y de la historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.

F.2. Los retos geográficos actuales.

F.2.1.1. La transformación humana del territorio y la distribución desigual de los recursos y del trabajo. Evolución de los sistemas económicos, de los ciclos demográficos, de los modos de vida y de los modelos de organización social. La lucha por los derechos laborales y sociales: el estado del bienestar.

F.2.1.2. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural. **Bloque G. Compromiso cívico**

G.1. Dimensión global del compromiso cívico.

G.1.1.1. La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas

G.1.1.2. Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. El mundo de los cuidados y las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.

G.1.1.3. Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.

G.1.1.4. El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.

G.1.1.5. Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.

G.2. Dimensión económica del compromiso cívico.

G.2.1.1. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

G.2.1.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

G.3. Dimensión ciudadana del compromiso cívico.

G.3.1.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

G.3.1.2. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

G.3.1.3. Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.

C.3.1.4. Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

Segundo curso (4.º ESO)

Bloque A. Las lenguas y sus hablantes

A.1. La comunicación: lengua y lenguas.

A.1.2.1. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal

A.2. España, un país plurilingüe.

A.2.2.1. Análisis y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. Reflexión sobre la diglosia dialectal, en contextos regionales y nacionales.

A.2.2.2. Reconocimiento de la diversidad dialectal de hablas comarcales y locales de la región extremeña.

A.3. Idiolecto, interlingüismo y valoración de la diversidad idiomática.

A.3.2.1. Reflexión interlingüística.

A.3.2.2. Prejuicios y estereotipos lingüísticos explícitos e implícitos. Estrategias para evitarlos.

A.3.2.3. Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

Bloque B. Comunicación

B.1. Contexto.

B.1.2.1. Uso variado de estructuras sintácticas complejas y léxico culto en contextos de comunicación formal.

B.1.2.2. Análisis de registros y propósitos comunicativos

B.1.2.3. Estrategias ampliadas para la comunicación formal. B.1.2.4. Análisis de los niveles sociales de la lengua.

B.2. Géneros discursivos.

B.2.2.1. Reconocimiento, análisis y redacción de textos argumentativos.

B.2.2.2. Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).

B.2.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La explicación de procedimientos y razonamientos analíticos relacionados con la lengua y la literatura.

B.2.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito educativo. La expresión de hipótesis y opiniones acerca de cuestiones lingüísticas y literarias.

B.2.2.5. Géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red.

B.2.2.6. Análisis ampliado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónicoverbales y multimodales.

B.2.2.7. Géneros discursivos propios del ámbito profesional. Estructura y redacción de un currículum vitae y de cartas de motivación. Planificación y recursos discursivos de la entrevista laboral.

B.3. Procesos.

B.3.2.1. Interacción escrita de carácter formal e informal.

B.3.2.2. Identificación de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, desarrollo de recursos para erradicarlos y empleo de los mecanismos adecuados para el lenguaje inclusivo.

B.3.2.3. Estrategias ampliadas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Corrección gramatical y ortográfica. Propiedad léxica.

B.3.2.4. Técnicas avanzadas de escritura para la organización del pensamiento toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.3.2.5. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

B.4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos

B.4.2.1. Recursos lingüísticos para la expresión de la subjetividad en textos de carácter argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.

B.4.2.2. Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.

B.4.2.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).

B.4.2.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.

Bloque C. Educación literaria

C.1. La lectura como experiencia de enriquecimiento personal

C.1.2.1. Selección, de manera progresivamente autónoma, de obras variadas que incluyan autoras y autores a partir de la utilización autónoma de las bibliotecas, la escolar y públicas disponibles. Consolidación del uso compensado y sostenible de formatos variados, físicos o digitales, para la lectura.

C.1.2.2. Familiarización con el circuito literario y lector. Participación en actos culturales organizados dentro y fuera del ámbito escolar.

C.1.2.3. Expresión de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

C.1.2.4. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas

C.1.2.5. Técnicas para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

C.2. La lectura como experiencia cultural.

C.2.2.1. Estrategias habituales de construcción compartida de la interpretación de las obras. Discusiones o conversaciones literarias.

C.2.2.2. Vinculación específica entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Análisis de rasgos específicos de subgéneros literarios

C.2.2.3. Conocimiento ampliado del lenguaje literario. Análisis avanzado del valor de los recursos expresivos; sus efectos en la recepción.

C.2.2.4. Estrategias de utilización Información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias de la historia de la literatura (desde los orígenes hasta la actualidad), relacionando la producción nacional con movimientos, obras, autoras y autores de la literatura universal.

C.2.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.

C.2.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos.

C.2.2.7. Lectura con perspectiva de género. Acercamiento a textos de autoras de diferentes épocas y tradiciones, en relación con el contexto sociohistórico, determinante en la expresión literaria femenina así como en la inclusión de escritoras en el canon literario.

C.2.2.8. Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.

C.3. Lectura expresiva y creación literaria

C.3.2.1. Técnicas de lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos.

C.3.2.2. Creación de textos de cierta complejidad a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).

Bloque D. Reflexión sobre la lengua

D.1. La lengua como sistema: niveles y unidades. La reflexión metalingüística

D.1.2.1. Manipulación de estructuras, formulación de hipótesis, contraejemplos, generalizaciones y contraste entre lenguas, utilizando el metalenguaje específico.

D.2. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita: fonología y ortografía.

D.2.2.1. Consolidación de técnicas de identificación y análisis de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos morfosintácticos, léxicos y pragmáticos.

D.3. Morfosintaxis.

D.3.2.1. Estudio asociado de los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta. Observación, análisis, clasificación y transformación de enunciados

oracionales de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria.

D.3.2.2. Estrategias de uso de diccionarios y manuales especializados para obtener información gramatical.

B.3.2.3. Destrezas de alfabetización informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Uso de plataformas virtuales en proyectos escolares.

D.4. El léxico castellano: formación, adquisición y significado

D.4.2.1. Reflexión ampliada sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

Bloque E. Retos del mundo actual

E.1. Saberes globales.

E.1.2.1. Cultura mediática. Técnicas y métodos de la Geografía e Historia: profundización en el análisis de textos, interpretación y elaboración de mapas, esquemas y síntesis, representación de gráficos e interpretación de imágenes a través de medios digitales accesibles. Tecnologías de la información geográfica.

E.1.2.2. Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico y artístico.

E.1.2.3. Igualdad de género y formas de violencia contra las mujeres. Actitudes y comportamientos sexistas.

Bloque F. Sociedades y territorios

F.1. Fuentes para la explicación y comprensión de la historia.

F.1.2.1. Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.

F.1.2.2. Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas del tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.

F.1.2.3. Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.

F.2. Procesos históricos: causas, desarrollo y consecuencias.

F.2.2.1. La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género. Mujeres relevantes de la historia contemporánea.

F.2.2.2. Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales. Ciudadanía europea y cosmopolita.

F.2.2.3. Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales.

F.2.2.4. España ante la modernidad. Estrategias para la identificación de los fundamentos del proceso de transformación de la España contemporánea y contextualización y explicación de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en la formación de una identidad multicultural compartida.

F.2.2.5. La ley como contrato social. De la Constitución de 1812 a la Constitución de 1978. Ordenamiento normativo autonómico, constitucional y supranacional como

garante del desarrollo de derechos y libertades para el ejercicio de la ciudadanía. La memoria democrática. Franquismo y manifestaciones de la memoria.

F.2.2.6. Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales.

F.2.2.7. El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.

F.2.2.8. Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.

F.2.2.9. Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX. Los genocidios históricos.

F.2.2.10. La memoria democrática. Experiencias históricas dolorosas del pasado reciente y reconocimiento y reparación a las víctimas de la violencia. El principio de Justicia Universal.

F.2.2.11. Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.

F.2.2.12. El proceso de construcción europea. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.

F.3. Los retos geográficos actuales.

F.3.2.1. Interpretación del territorio y del paisaje. Del éxodo rural a la concentración urbana. El reto demográfico en España. El problema de la despoblación rural. Ordenación del territorio y transformación del espacio. La ciudad como espacio de convivencia. La huella humana y la protección del medio natural

Bloque G. Compromiso cívico

G.1. Dimensión global del compromiso cívico.

C.1.2.1. Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.

C.1.2.2. Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

G.2. Dimensión económica del compromiso cívico.

G.2.2.1. Implicación en la defensa y protección del medioambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.

G.2.2.2. Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

G.2.2.3. Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.

G.3. Dimensión ciudadana del compromiso cívico

C.3.2.1. Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.

C.3.2.2. Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

8. SABERES BÁSICOS DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO

→ 1º curso (3ºESO)

Bloque A. Las destrezas científicas básicas. Proyecto científico

A.1. El trabajo científico.

A.1.1.1 El método científico y el trabajo colaborativo.

A.2. Herramientas básicas

A.2.1.1. Empleo de diversos entornos y recursos de aprendizaje científico, como el laboratorio o los entornos virtuales, utilizando de forma correcta los materiales, sustancias y herramientas tecnológicas. Normas de uso de cada espacio.

A.3. Cultura científica.

A.3.1.1. Valoración de la cultura científica y del papel de científicos y científicas en los principales hitos históricos y actuales de las matemáticas y las ciencias para el avance y la mejora de la sociedad.

A.4. Proyecto científico

A.4.1.1. Observación y toma de datos de fenómenos naturales, formulación de hipótesis, búsqueda de información, uso de herramientas digitales y de métodos experimentales, análisis de resultados mediante herramientas matemáticas y digitales, comunicación de resultados y conclusiones.

Bloque B. La materia y sus cambios

B.1. Clasificación de la materia.

B.1.1.1. Aplicación de la teoría cinético-molecular a observaciones sobre la materia para explicar sus propiedades, los estados de agregación, los cambios de estado, la formación de mezclas y los métodos de separación de las mismas.

B.2. Componentes de la materia.

B.2.1.1. Análisis del desarrollo histórico de los modelos atómicos de la física clásica, aplicación de los conocimientos sobre la estructura atómica de la materia para entender la formación de iones, la existencia y formación de isótopos y sus propiedades, así como la ordenación de los elementos en la tabla periódica.

B.3. Enlace químico y cuantificación de la materia.

B.3.1.1. Valoración de las aplicaciones más comunes de los principales compuestos químicos, estudio de su formación distinguiendo los tipos de enlaces químicos y sus propiedades físicas y químicas

Bloque C. La interacción y la energía

C.3. La energía y sus formas

C.3.1.1. La energía, sus manifestaciones y sus propiedades para describirla como la causa de todos los procesos de cambio.

C.3.1.2. Uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y con las transformaciones entre ellas.

C.4. Fuentes de energía y formas de transferencia.

C.4.1.1. Fuentes de energía renovables y no renovables. Efectos del calor sobre la materia: dilatación, cambio de temperatura y cambios de estado.

Bloque D. La célula

D.1. Composición química de los seres vivos y funciones vitales.

D.1.1.1. Principales bioelementos y biomoléculas. Funciones de los seres vivos.

D.2. Teoría celular. Tipos de células. División celular

D.2.1.1. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. La célula procariota, la célula eucariota animal y vegetal y sus partes.

Bloque E. Cuerpo humano y hábitos saludables

E.1. Función de nutrición. Alimentación saludable

E.1.1.1. Concepto de nutrición. Aparatos que participan en ella. Anatomía y fisiología básicas del aparato digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor.

E.2. Función de reproducción. Educación afectivo-sexual.

E.2.1.1. Anatomía y fisiología básicas del aparato reproductor. Conceptos de sexo y sexualidad. Prevención de ITS. Métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida. Educación afectivo-sexual

E.3. Función de relación.

E.3.1.1. Visión general de la función de relación: receptores sensoriales, centros de coordinación (sistemas nervioso y endocrino) y órganos efectores.

Bloque F. La salud y la enfermedad

F.1. Salud y tipos de enfermedades

F.1.1.1. Concepto de salud. Enfermedades infecciosas y no infecciosas.

F.2. Prevención y tratamiento de las enfermedades. Trasplantes

F.2.1.1. Causas de las enfermedades no infecciosas y posibles tratamientos. Importancia de los trasplantes.

Bloque G. Ecología y sostenibilidad

G.1. Ecosistemas. Componentes. Dinámica. Conservación e impacto ambiental

G.1.1.1. Principales ecosistemas del planeta y del entorno próximo. Componentes bióticos y abióticos y tipos de relaciones.

Bloque H. Sentido numérico

H.1. Cantidad.

H.1.1.1. Números grandes y pequeños.

H. 1. 1. 2. Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana.

H.2. Sentido de las operaciones.

H. 2. 1. 1. Cálculo mental y operaciones con números naturales, fracciones y decimales.

H. 2. 1. 2. Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.

H.3. Relaciones.

H. 3. 1. 1. Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias.

H.4. Razonamiento proporcional.

H.4.1.1. Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.

Bloque I. Sentido de la medida

I.1. Magnitud.

I.1.1. Atributos mensurables de los objetos físicos y matemáticos: investigación y relación entre los mismos.

I.1.2. Estrategias de elección de las unidades y operaciones adecuadas en problemas que impliquen medida.

I.2. Estimación y relaciones.

I.2.1. Formulación de conjeturas sobre medidas o relaciones entre las mismas basadas en estimaciones.

I.2.2. Estrategias para la toma de decisión justificada del grado de precisión requerida en situaciones de medida.

I.3. Medición.

I.3.1.1. Longitudes, áreas y volúmenes en figuras planas y tridimensionales: deducción, interpretación y aplicación.

Bloque J. Sentido espacial

J.1. Figuras geométricas en el plano y en el espacio.

J.1.1.1. Figuras geométricas planas y tridimensionales: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

J.1.1.2. Relaciones geométricas como la congruencia, la semejanza y la relación pitagórica en figuras planas y tridimensionales: identificación y aplicación.

J.2. Localización y sistemas de representación

J.2.1.1. Relaciones espaciales: localización y descripción mediante coordenadas geométricas y otros sistemas de representación.

Bloque K. Sentido algebraico

K.1. Patrones.

K.1.1.1. Patrones, pautas y regularidades: observación y determinación de la regla de formación en casos sencillos.

K.2. Modelo matemático

K.2.1.1. Modelización de situaciones de la vida cotidiana usando representaciones matemáticas y el lenguaje algebraico

K.3. Variable.

K.3.1.1. Variable: comprensión del concepto en sus diferentes naturalezas

K.4. Igualdad y desigualdad.

K.4.1.1. Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

K.4.1.2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.

K.4.1.3. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

K.5. Relaciones y funciones.

K.5.1.1. Relaciones cuantitativas en situaciones de la vida cotidiana y clases de funciones que las modelizan

K.5.1.2. Relaciones lineales y cuadráticas: identificación y comparación de diferentes modos de representación, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, y sus propiedades a partir de ellas.

K.6. Pensamiento computacional

K.6.1.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

K.6.1.2. Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos

K.6.1.3. Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas.

Bloque L. Sentido estocástico

L.1. Organización y análisis de datos.

L. 1. 1. 1. Recogida y organización de datos de situaciones de la vida cotidiana que involucran una sola variable. Diferencia entre variable y valores individuales

L.1.1.2. Análisis e interpretación de tablas y gráficos estadísticos de variables cualitativas, cuantitativas discretas y cuantitativas continuas en contextos reales.

L.1.1.3. Gráficos estadísticos: representación mediante diferentes tecnologías (calculadora, hoja de cálculo, aplicaciones...) y elección del más adecuado.

L.2. Incertidumbre

L. 2. 1. 1. Fenómenos deterministas y aleatorios: identificación.

L.3. Inferencia

L. 3. 1. 1. Formulación de preguntas adecuadas que permitan conocer las características de interés de una población.

L.3.1.2 Estrategias de deducción de conclusiones a partir de una muestra con el fin de emitir juicios y tomar decisiones adecuadas.

Bloque M. Sentido socioafectivo

M.1. Creencias, actitudes y emociones.

M.1.1.1. Gestión emocional: emociones que intervienen en el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias. Autoconciencia y autorregulación

M.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

M.2.1.1. Técnicas cooperativas para optimizar el trabajo en equipo y compartir y construir conocimiento.

M.3. Inclusión, respeto y diversidad

M.3.1.1. Actitudes inclusivas y aceptación de la diversidad presente en el aula y en la sociedad.

→ 2º Curso (4º ESO)

Bloque A. Las destrezas científicas básicas. Proyecto científico

A.1. El trabajo científico.

A.1.2.1. Realización de trabajos experimentales y emprendimiento de proyectos de investigación. Obtención de conclusiones

A.2. Herramientas básicas

A.2.2.1. Uso del lenguaje científico, incluyendo el manejo adecuado de unidades del Sistema Internacional de Unidades y sus símbolos y herramientas matemáticas básicas.

A.2.2.2. Interpretación y producción de información científica en diferentes formatos

Bloque B. La materia y sus cambios

B.1. Formulación y nomenclatura de sustancias

B.1.2.1 Participación de un lenguaje científico común y universal a través de la formulación de compuestos inorgánicos y la nomenclatura de sustancias simples, iones monoatómicos y compuestos binarios mediante las reglas de nomenclatura de la IUPAC.

B.2. Reacciones químicas.

B.2.2.1. Interpretación de las reacciones químicas a nivel macroscópico y microscópico para explicar las relaciones de la química con el medioambiente, tales como el efecto invernadero o la lluvia ácida, la tecnología y la sociedad.

B.3. Retos del siglo XXI.

B.3.2,1. Estudio de las soluciones que ofrecen los avances en los procesos físicos y químicos para el desarrollo sostenible de nuestra sociedad y el grado de implicación de esta en la resolución de problemas medioambientales.

Bloque C. La interacción y la energía

C.1. El estudio de los movimientos.

C.1.2.1. Principales magnitudes, ecuaciones y gráficas que describen el movimiento, principalmente rectilíneo, de un cuerpo, relacionándolas con situaciones cotidianas y con la mejora de la calidad de vida.

C.2. Las fuerzas y su naturaleza.

C.2.2.1. Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza, con el estado de reposo o movimiento de un sistema.

C.3. Naturaleza eléctrica de la materia y el consumo de la energía.

C.3.2.1. Naturaleza eléctrica de la materia. Circuitos eléctricos, ley de Ohm. Formas de obtención de energía eléctrica.

Necesidad del ahorro energético, uso responsable y sostenible de la energía y la conservación sostenible del medioambiente.

Bloque D. La célula

D.1. Teoría celular. Tipos de células. División celular.

D.1.2.1. La célula como unidad estructural y funcional de los seres vivos. La célula procariota, la célula eucariota animal y vegetal y sus partes. Mitosis y meiosis. El ADN y el ARN. Mutaciones

Bloque E. Cuerpo humano y hábitos saludables

E.1. Alimentación y hábitos saludables.

E.1.2.1. Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia.

E.1.2.2. Efectos perjudiciales de las drogas (legales o ilegales) sobre la salud de los consumidores y las personas de su entorno próximo.

E.1.2.3. Valoración del desarrollo de hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de tecnologías, actividad física, autorregulación emocional y corresponsabilidad).

Bloque F. La salud y la enfermedad

F.1. Prevención y tratamiento de las enfermedades. Trasplantes

F.1.2.1. Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades. Mecanismos de defensas frente a patógenos (barreras externas y sistema inmunitario). La vacunación. Importancia de los trasplantes.

Bloque G. Ecología y sostenibilidad

G.1. Ecosistemas. Componentes. Dinámica. Conservación e impacto ambiental.

G.1.2.1. Importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible. Impacto de las actividades humanas en los ecosistemas.

G.1.2.2. Importancia de los ecosistemas extremeños en el desarrollo económico y social de la región.

G.2. Subsistemas terrestres.

G.2.2.1. Funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra y la conformación del clima de una zona.

G.2.2.2. Interacciones entre atmósfera, hidrosfera, geosfera y biosfera. Papel en la edafogénesis, en el modelado del relieve y su importancia para la vida. Las funciones del suelo. El paisaje como patrimonio natural.

G.2.2.3. Causas del cambio climático y sus consecuencias sobre los ecosistemas.

G.3. Una sola salud.

G.3.2.1. La importancia de los hábitos sostenibles (consumo responsable, prevención y gestión de residuos, respeto al medioambiente, etc.). One health (una sola salud): relación entre la salud ambiental, humana y de otros seres vivos.

Bloque H. Sentido numérico

H.1. Cantidad.

H.1.2.1. Números grandes y pequeños: notación exponencial y científica y uso de la calculadora

H.1.2.2. Números enteros, fraccionarios, decimales y raíces en la expresión de cantidades en contextos de la vida cotidiana. Formas de representación, incluida la recta numérica.

H.2. Sentido de las operaciones.

H.2.2.1. Cálculo mental y operaciones con números naturales, fracciones y decimales.

H.2.2.2. Relaciones inversas entre las operaciones (adición y sustracción; multiplicación y división; elevar al cuadrado y extraer la raíz cuadrada): comprensión y utilización en la simplificación y resolución de problemas.

H.3. Relaciones.

H.3.2.1. Factores, múltiplos y divisores. Factorización en números primos para resolver problemas: estrategias.

H.3.2.2. Comparación y ordenación de fracciones, decimales y porcentajes: situación exacta o aproximada en la recta numérica.

H.3.2.3. Selección de la representación adecuada para una misma cantidad en cada situación o problema.

H.4.2.4. Patrones y regularidades numéricas.

H.4. Razonamiento proporcional.

H.4.2.1. Porcentajes: comprensión y resolución de problemas. Porcentajes mayores que 100 y menores que 1.

H.4.2.2. Situaciones de proporcionalidad directa e inversa en diferentes contextos: desarrollo y análisis de métodos para la resolución de problemas

H.5. Educación financiera.

H.5.2.1. Información numérica en contextos financieros sencillos: interpretación.

H.5.2.2 Métodos para la toma de decisiones de consumo responsable: relaciones calidad-precio y valor-precio en contextos cotidianos.

Bloque I. Sentido de la medida

I.1. Medición.

I.1.2.1. Representaciones de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de los lados o las medidas de los ángulos.

I.1.2.2. La probabilidad como medida asociada a la incertidumbre de experimentos aleatorios.

Bloque J. Sentido espacial

J.1. Figuras geométricas en el plano y en el espacio.

J.1.2.1. Construcción de figuras geométricas con herramientas manipulativas y digitales (programas de geometría dinámica, realidad aumentada...).

J.2. Movimientos y transformaciones.

J.2.2.1. Transformaciones elementales como giros, traslaciones y simetrías en situaciones diversas utilizando herramientas tecnológicas o manipulativas.

J.3. Visualización, razonamiento y modelización geométricas

J.3.2.1. Modelización geométrica: relaciones numéricas y algebraicas en la resolución de problemas.

J.3.2.2. Relaciones geométricas en contextos matemáticos y no matemáticos (arte, ciencia, vida diaria...).

Bloque K. Sentido algebraico

K.1. Modelo matemático

K.1.2.1 Estrategias de deducción de conclusiones razonables a partir de un modelo matemático.

K.2. Variable.

K.2.2.1. Características del cambio en la representación gráfica de relaciones lineales y cuadráticas.

K.3. Igualdad y desigualdad.

K.3.2.1. Relaciones lineales y cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana o matemáticamente relevantes: expresión mediante álgebra simbólica.

K.3.2.2. Equivalencia de expresiones algebraicas en la resolución de problemas basados en relaciones lineales y cuadráticas.

K.3.2.3. Estrategias de búsqueda de soluciones en ecuaciones y sistemas lineales y ecuaciones cuadráticas en situaciones de la vida cotidiana.

K.3.2.4. Ecuaciones: resolución mediante el uso de la tecnología.

K.4. Relaciones y funciones.

K.4.2.1. Estrategias de deducción de la información relevante de una función mediante el uso de diferentes representaciones simbólicas.

K.4.2.2. Representación de funciones: interpretación de sus propiedades en situaciones de la vida cotidiana.

K.5. Pensamiento computacional

K.5.2.1. Generalización y transferencia de procesos de resolución de problemas a otras situaciones.

K.5.2.2. Estrategias útiles en la interpretación y modificación de algoritmos

K.5.2.3. Estrategias de formulación de cuestiones susceptibles de ser analizadas mediante programas y otras herramientas

Bloque L. Sentido estocástico

L.1. Organización y análisis de datos.

L.1.2.1. Medidas de localización: interpretación y cálculo con apoyo tecnológico en situaciones reales.

L.1.2.2. Variabilidad: interpretación y cálculo, con apoyo tecnológico, de medidas de dispersión en situaciones reales.

L.1.2.3. Comparación de dos conjuntos de datos atendiendo a las medidas de localización y dispersión.

L.2. Incertidumbre

L.2.2.1. Experimentos simples: planificación, realización y análisis de la incertidumbre asociada.

L.2.2.2. Asignación de probabilidades mediante experimentación, el concepto de frecuencia relativa y la regla de Laplace.

L.3. Inferencia

L. 3. 2. 1. Estrategias y herramientas de presentación e interpretación de datos relevantes en investigaciones estadísticas mediante herramientas digitales adecuadas.

Bloque M. Sentido socioafectivo

M.1. Creencias, actitudes y emociones

M.1.2.1. Estrategias de fomento de la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia en el aprendizaje de las matemáticas y las ciencias.

M.1.2.2. Estrategias de fomento de la flexibilidad cognitiva: apertura a cambios de estrategia y transformación del error en oportunidad de aprendizaje.

M.2. Trabajo en equipo y toma de decisiones.

M.2.2.1. Conductas empáticas y estrategias de gestión de conflictos.

M.3. Inclusión, respeto y diversidad

M.3.2.1 La contribución de las matemáticas y las ciencias al desarrollo de los distintos ámbitos del conocimiento humano sin olvidar la perspectiva de género.

9.METODOLOGÍA:

La metodología se define como el conjunto de decisiones y criterios que organizan, de manera global, el proceso de enseñanza y aprendizaje. Debido al carácter de estos programas la metodología que se va a seguir en el desarrollo de los ámbitos está totalmente relacionada con la práctica. Los alumnos que cursan diversificación curricular presentan cierto déficit en la adquisición de capacidades básicas, especialmente importante en las materias instrumentales; del mismo modo, a veces presentan hábitos negativos arraigados, como actitud pasiva, comportamientos inadecuados o determinado nivel de absentismo. Por otra parte, son alumnos de los que se considera que pueden alcanzar los Resultados de Aprendizaje de la ESO trabajando en un grupo reducido, con una atención más personal y directa. Ante estas condiciones, debe hacerse un especial esfuerzo para superar desde el principio las posiciones de pasividad generadas por la falta de hábitos de trabajo, de confianza en sí mismos y de autonomía en el proceso de aprendizaje por parte de los alumnos. Estas características deben ser destacadas en la medida en que pueden ser condicionantes para buscar un método de trabajo que tienda a lograr los resultados que los ámbitos proponen. Por ello, el modelo de aprendizaje de este ámbito va encaminado hacia la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas. Los aprendizajes serán funcionales -es decir, necesarios y útiles para continuar aprendiendo- y prácticos -adquiridos desde la práctica o para ser puestos en práctica. Siempre que sea posible, se llevarán a cabo mediante actividades prácticas, desarrollando a la vez las destrezas comunicativas en la producción de textos orales y escritos y la capacidad de síntesis y de reflexión, o resolución de problemas con reflejo en su día a día. Se trata de incrementar la capacidad del alumno para usar sus conocimientos como instrumento de interacción y de construcción de nuevos conocimientos. En esta línea, las actividades estarán claramente diseñadas y explicitadas, de forma que el alumno sepa y asuma la finalidad de lo que se hace y se facilite así su implicación activa. La **DUA** cobra especial importancia en estos grupos. Se procurará un papel activo, participativo y cooperativo del alumnado para que construya su propio aprendizaje, lo cual le lleva a la necesidad de involucrarse y al asentamiento de la autoconfianza, pero le obliga a un compromiso previo y continuado. Ese compromiso puede verse notablemente reforzado por un tipo de trabajo cooperativo, que favorezca la interacción social, la responsabilidad individual y la interdependencia positiva, lo que incrementará la autonomía y el desarrollo personal. De modo individual o grupal, el alumno debe ser protagonista activo, no simple receptor, lo que generará un interrelación permanente entre profesores y alumnos y entre los propios alumnos y favorecerá

situaciones de autoevaluación y de coevaluación. En este proceso, el profesor actuará como guía y orientador, promoviendo materiales, entornos y herramientas, asegurándose de que el grupo y sus individuos desarrollen las actividades de un modo adecuado, corrigiendo errores y proponiendo alternativas. El modelo de aprendizaje aquí planteado conlleva la utilización de una importante variedad de instrumentos y herramientas de trabajo. Las TIC deben ser instrumentos de uso habitual junto con la utilización de los soportes tradicionales.

Las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje que conforman la programación de aula se caracterizan por proponer resultados o metas accesibles, estar propuestas siguiendo el modelo DUA, y evidenciando con claridad qué, cómo o para qué se va a trabajar en la unidad, señalando los resultados de aprendizaje, los contenidos y los criterios de evaluación; se programan con una duración a corto plazo, con resultados visibles que rentabilicen el esfuerzo de los alumnos; por último, presentan una graduación respecto al nivel de dificultad o las destrezas necesarias, de modo que su complejidad se incrementa a lo largo de los trimestres, a partir del nivel de desarrollo que tienen y de sus conocimientos previos, para poder ajustar la respuesta educativa a la situación de partida de los mismos.

Se utilizará una metodología integradora, activa, inductiva, participativa y motivadora. A lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje se organizará de forma flexible la enseñanza para adaptarse a las distintas situaciones presentadas por el alumnado, la metodología tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos y ámbitos y se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Destacamos el uso de *Classroom* como espacio virtual de apoyo a la docencia. Se procurará que el desarrollo de los contenidos del curso esté disponible, se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.), se podrán establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada.

10. SECUENCIACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO LINGÜÍSTICO Y SOCIAL:

La **temporalización** para **primer curso**, (3º ESO), tres unidades y situaciones de aprendizaje por trimestre:

	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	UNIDAD DIDÁCTICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Herramientas e instrumentos de evaluación
Ciencias Sociales	1. <i>La Jara de los Vientos</i>	1. La representación de la tierra y los medios naturales del planeta.	3.1 1.1 1.2 6.2 6.3 5.3 5.4 6.4 1.3 1.6	Exposición oral Infografía Examen Ficha
Lengua y Literatura		1b. La escucha y la comunicación	4.1 4.2 4.3	<i>Rúbricas</i>
Ciencias Sociales	2. <i>El Anemómetro</i>	2. El Estado	1.5 1.6 3.1 1.1	Exámenes Ficha

Lengua y Literatura	<i>de la Ira.</i>	2b. La narración	6.2 6.3 6.4 8.2 8.1 3.3	Dossier trabajo guiado Radio Texto <i>Rúbricas.</i>
Ciencias Sociales	<i>3.#hurdesmola</i>	3. España, territorio y organización política	6.2 6.3 5.3 5.4 3.3	Ficha Mapa Texto Tríptico Radio <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		3b. La descripción	1.5 6.4 6.1	
Ciencias Sociales	<i>4. Soy rural</i> <i>*Mi armario digital</i>	4. Las actividades económicas	6.3 6.2 6.4 6.1 5.1 5.2 5.3 5.4 3.3	Ficha Examen Dossier Entrevista Radio <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		4b. Texto dialogado	1.4 1.1 1.6 1.2	
Ciencias Sociales	<i>5. Pueblo fantasma</i>	5. Paisajes agrarios, industriales y urbanos. La ciudad	6.2 6.3 6.4 1.1 1.2 1.5 4.1 4.2 4.3 4.4	Ficha Dossier Radio Texto <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		5b. Texto expositivo. El enunciado.	3.1 3.2 3.3	
Ciencias Sociales	<i>6. "Rico, rico"</i>	6. Actividades económicas en España. La ciudad en España	6.2 6.3 6.4 6.1 1.1 1.2 1.5	Ficha Texto Video corto Examen Dossier <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		6b. Texto instructivo.	5.1 5.3 3.3	
Ciencias Sociales	<i>7.#hurdan@</i>	7. Población	6.2 6.3 6.4 5.1 5.2 5.3 5.4 4.1 4.2	Ficha Debate Investigación Examen Dossier <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		7b. Texto argumentativo	4.3 4.4 3.3 1.5 1.3	
Ciencias Sociales	<i>140 caracteres para informar</i> <i>*#Rebrotando</i>	8. Países del mundo, geopolítica, conflictos y UE.	2.4 2.1 2.5 6.2 6.3 6.4 3.2	Tabla Periódico Ficha Armario digital Recitar poema <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		8b. Textos Periodísticos	7.1 7.2 7.3 7.4 1.1 1.2 1.5	
Ciencias Sociales		9. Globalización, desigualdades y ODS	2.1 2.2 2.3 2.5 2.4 6.1 6.2 6.3	Ficha Mapa Tabla Poema Elaborar una descripción post <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		9b. Medios audiovisuales	6.4	

La **temporalización** para **segundo curso**, (4º ESO), tres unidades y situaciones de aprendizaje por trimestre:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	UNIDAD DIDÁCTICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Herramientas e instrumentos de evaluación
--------------------------	------------------	-------------------------	---

Ciencias Sociales	1. <i>Tengo derecho</i>	1. Antiguo Régimen y la Ilustración. España S.XVIII.	1.2. 1.1 4.1 4.2 4.3 4.4 6.2 6.3	Investigación Examen Ficha Glosario <i>Rúbrica</i>
Lengua y Literatura		1b. Lengua como herramienta de comunicación		
Ciencias Sociales	2. <i>Memes</i>	2. Revolución Francesa, Imperio napoleónico, Europa de la restauración, liberalismo y nacionalismo	1.1 1.2 1.4 8.2 3.1 3.2 3.3 6.2 6.3	Ficha E-mail Memes Textos glosario <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		2b. Textos, propiedades y clasificación. Oración simple.		
Ciencias Sociales	3. <i>Juntos sumamos</i>	3. Revolución industrial, sociedad de clases, movimiento obrero, imperialismo y España de la restauración	1.1 1.2 1.4 1.5 1.6 1.3 3.1 3.2 3.3 6.1 6.2 6.3 4.1 4.2 4.3	Trabajo guiado Ficha Exposición oral glosario <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		3b. Texto académico.	4.4	
Ciencias Sociales	4. <i>I have a dream...</i>	4. 1 GM, revolución rusa, España: crisis estado liberal y 2º República	1.1 1.2 1.5 6.2 6.3 5.1 5.2 5.4 3.1 3.2 3.3	Ficha Textos Dossier glosario <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		4b. El discurso	4.1 4.2 4.3 4.4	
Ciencias Sociales	5. <i>Malditas guerras</i>	5. Entreguerras, 2GM, guerra civil española.	1.1 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 3.3 4.1 4.2	Ficha trabajo grupo Exposición oral Lapbook Glosario Dossier <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		5b. Texto expositivo	4.3 4.4 5.1 5.2 5.3 5.4 6.2 6.3	
Ciencias Sociales	6. <i>A favor o en contra</i>	6. El mundo bipolar, el proceso de descolonización, el tercer mundo, la España franquista.	1.1 1.2 1.5 3.3 4.1 4.2 4.3 4.4	Glosario Ficha Dossier Representar una obra Texto <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		6b. Texto argumentativo	6.2 6.3 6.4 6.1	
Ciencias Sociales	7. <i>Se busca</i>	7. Organismos internacionales, transición política en España	1.1 1.2 1.4 1.5 1.6 1.3 6.2 6.3	Ficha Textos Presentación Exposición oral glosario <i>Rúbrica</i>
Lengua y Literatura		7b. Textos del mundo laboral		
Ciencias Sociales	8. <i>Un mundo en guerra</i>	8. El nuevo orden mundial, conflictos en el mundo y centros de poder, consolidación de la democracia	2.1 2.5 6.2 6.3 3.3 7.1 8.1 8.2 8.3	Tabla Mapa Ficha Dossier glosario <i>Rúbrica</i>
Lengua y Literatura		8b. Prensa escrita		
Ciencias Sociales	9. <i>Con "@” o “#”</i>	9. Globalización, nuevos movimientos sociales y culturales, revolución científica y tecnológica y sociedad de la información	6.1 6.4 3.3 7.1 2.2 2.3 2.4	Infografía dramatización glosario dossier radio

Lengua y Literatura		9b. Medios de comunicación audiovisual y digital		ficha Rúbrica
---------------------	--	--	--	------------------

11. SECUENCIACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO DE CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO:

La temporalización para **primer curso**, tres unidades y dos situaciones de aprendizaje por trimestre:

	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	UNIDAD DIDÁCTICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Herramientas e instrumentos de evaluación	
ByG	EL SUEÑO DE LAS DROGAS... TU PEOR PESADILLA	1.a. Composición química de los seres vivos. Organismos unicelulares y pluricelulares	1.1 1.2 2.1 3.3 3.4 3.5 5.1 5.3 6.3 7.1 7.2 8.1	<i>Cuaderno de clase Prueba escrita Trabajo individual Rúbricas</i>	
MAT		1.b. Números naturales. Potencias. Divisibilidad.	10.1 11.1 11.2		
FyQ		1.c. Estructura de la materia.	12.1 12.2		
ByG		EL SUEÑO DE LAS DROGAS... TU PEOR PESADILLA	2.a. La célula. Los tejidos. Los órganos y sistemas. Las funciones vitales.	1.1 1.2 3.3 3.4 3.5 5.1 5.3 6.3 7.1 7.2 8.1	<i>Cuaderno de clase Prueba escrita Trabajo en equipo (Maqueta células) Exposición oral Rúbricas</i>
MAT			2.b. Números enteros.	10.1	
FyQ			2.c. Los iones. Las sustancias iónicas.	11.1 11.2 12.1 12.2	
ByG		EL SUEÑO DE LAS DROGAS... TU PEOR PESADILLA	3.a. Salud y enfermedad. Salud mental. Primeros auxilios.	1.1 1.2 2.2 3.3 3.4 3.5 4.1 4.2 5.1	<i>Cuaderno de clase Prueba escrita Trabajo en equipo (Infografía) Exposición oral Rúbricas</i>
MAT			3.b. Sucesiones y progresiones.	5.2 5.3 6.3 7.1 7.2 8.2	
FyQ			3.c. Carácter aproximado de la medida	10.1 11.1 11.2 12.1 12.2	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE TRANSVERSAL		LA JARA DE LOS VIENTOS	2.1 3.1 3.2 3.3 3.4 6.3 7.1 7.2 8.2 11.1 11.2 12.1 12.2	<i>Búsqueda de información Trabajo en equipo (Maquetas) Exposición oral Rúbricas</i>	
ByG		4.a. Reproducción y desarrollo. Sexo y sexualidad.	1.1 1.2 2.2 3.3 3.4 3.5 4.1 4.2 5.1	<i>Cuaderno de clase Prueba escrita Trabajo en equipo (Infografía) Exposición oral Rúbricas</i>	
MAT		4.b. Fracciones. Números decimales. Aproximaciones y porcentajes.	5.2 5.3 6.3 7.1 7.2 8.2		
FyQ		4.c. Propiedades generales y características de la materia.	10.1 11.1 11.2 12.1 12.2		

ByG	¡ENCHUFA TU CASA AL CUIDADO DEL PLANETA!	5.a El sistema nervioso. Receptores sensoriales. El sistema endocrino.	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 4.1 4.2 5.1	<i>Cuaderno de clase Prueba escrita Trabajo en equipo (Lapbook) Exposición oral Rúbricas</i>	
MAT		5.b. Expresiones algebraicas. Igualdades y ecuaciones. Sistemas de ecuaciones. Resolución de problemas.	5.2 5.3 6.1 6.2 6.3 7.1 7.2 8.2		
FyQ		5.c. La naturaleza eléctrica de la materia	10.1 11.1 11.2 12.1 12.2		
ByG		6.a. Aparato digestivo. Aparato respiratorio. Aparato circulatorio. Aparato excretor. Sistema linfático.	1.1 1.2 2.1 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2		<i>Cuaderno de clase Prueba escrita Trabajo en equipo (Lapbook) Exposición oral Rúbricas</i>
MAT		6.b. Coordenadas cartesianas. Relación entre magnitudes. Función.	6.3 7.1 7.2 8.2		
FyQ		6.c. Trabajo y energía.	10.1 11.1 11.2 12.1 12.2		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE TRANSVERSAL		MI ARMARIO DIGITAL	2.2 3.3 3.4 3.5 4.1 4.2 5.1 6.1 6.2 6.3 8.2 11.1 11.2 12.1 12.2	<i>Búsqueda de información Visualización de vídeos Trabajo en equipo (Póster Decálogo) Exposición oral Rúbricas</i>	
ByG	POR EL PLANETA CAMBIA DE MENTALIDAD	7.a. El sistema locomotor.	1.1 1.2 2.1 3.1 3.2 3.3	<i>Cuaderno de clase Prueba escrita Trabajo en equipo (Lapbook) Exposición oral Rúbricas</i>	
MAT		7.b. Funciones lineales y afines.	3.4 3.5 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2		
FyQ		7.c. El calor.	6.3 7.1 7.2 8.2 10.1 11.1 11.2 12.1 12.2		
ByG		8.a. El relieve. El paisaje. La protección del medio ambiente.	1.1 1.2 2.1 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 4.1 4.2 5.1 5.2		<i>Cuaderno de clase Prueba escrita Trabajo en equipo (Presentación Google) Exposición oral Rúbricas</i>
MAT		8.b. Geometría. Teorema de Pítagoras. Teorema de Tales. Movimientos en el plano. Coordenadas geográficas.	5.3 6.1 6.2 6.3 7.1 7.2 9.1 9.2 10.1		
FyQ		8.c. Transformaciones energéticas	11.1 11.2 12.1 12.2		
ByG	9.a. El cambio climático. Desarrollo sostenible y medio ambiente.	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 4.1 4.2 5.1	<i>Cuaderno de clase Prueba escrita Trabajo en equipo (Presentación Google) Exposición oral Rúbricas</i>		
MAT	9.b. Estadística y probabilidad.	5.2 5.3 6.1 6.2 6.3			
FyQ	9.c. Conservación y degradación de la energía.	7.1 7.2 9.1 9.2			

			10.1 11.1 11.2 12.1 12.2	
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE TRANSVERSAL	REBROTANDO		2.1 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 7.1 7.2 9.1 9.2 10.1 11.1 11.2 12.1 12.2	<i>Trabajo en equipo (Cuestionarios - Presentación Google - Póster o Infografía) Exposición oral Rúbricas</i>

Biología y Geología: ByG; Matemáticas: MAT; Física y Química: FyQ

La **temporalización** para **segundo curso**, tres unidades y una situación de aprendizaje por trimestre:

	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	UNIDAD DIDÁCTICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Herramientas e instrumentos de evaluación	
ByG	UNA NUEVA VIDA PARA NUESTROS RESIDUOS	1.a. El proyecto científico	1.1 1.2 2.1 3.1 3.2 3.3	<i>Cuaderno de clase Prueba escrita Trabajo individual de investigación (experimento) Rúbricas</i>	
MAT		1.b. Las fracciones. Potencias de exponente entero. Radicales. Operaciones con radicales. Producto de radicales. Números irracionales.	3.4 3.5 5.1 5.3 6.3 7.1 7.2 10.1 11.1 11.2 12.1 12.2		
FyQ		1.c. Los estados de la materia.			
ByG		2.a. El origen del universo y el sistema solar. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. La habitabilidad en el planeta Tierra.	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3		<i>Cuaderno de clase (incluye Prácticas laboratorio) Prueba escrita Trabajo en equipo (Lapbook) Exposición oral Rúbricas</i>
MAT		2.b..Proporcionalidad directa e inversa. Regla de tres compuesta.	7.1 7.2 9.1 9.2 10.1 11.1 11.2 12.1 12.2		
FyQ		2.c. Mezclas y disoluciones.			
ByG		3.a La estructura de la Tierra. Tectónica de placas. Procesos geológicos internos: volcanes y sismos.	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1	<i>Cuaderno de clase Prueba escrita Trabajo en equipo (Lapbook Tierra Póster Tabla periódica))</i>	
MAT		3.b. Porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Intereses.	6.2 6.3 7.1 7.2 9.1 9.2 10.1		
FyQ		3.c. El átomo. La tabla periódica y las propiedades de los elementos. Enlace químico.	11.1 11.2 12.1 12.2		<i>Exposición oral Rúbricas</i>
ByG			4.a. Medida del tiempo geológico. Eras geológicas.	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	<i>Cuaderno de clase Prueba escrita Trabajo individual de</i>
MAT			4.b. Expresiones algebraicas. Operaciones con polinomios.	4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1	

	CONCURSO DE QUÍMICA	Factorización de polinomios.	6.2 6.3 7.1 7.2	<i>investigación</i> <i>Rúbricas</i>
FyQ		4.c. Formulación y nomenclatura inorgánica. Los compuestos del carbono.	9.1 9.2 10.1 11.1 11.2 12.1 12.2	
ByG		5.a El origen de la vida. La evolución de la vida en la Tierra. Teorías de la evolución. La evolución humana y el proceso de hominización.	1.1 1.2 2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	<i>Cuaderno de clase</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Trabajo en equipo</i> <i>(Infografía)</i> <i>Exposición oral</i> <i>Rúbricas</i>
MAT		5.b. Ecuaciones. Sistemas de ecuaciones e inecuaciones.	7.1 7.2 9.1 9.2 10.1	
FyQ		5.c. Los cambios químicos.	11.1 11.2 12.1 12.2	
ByG		6.a. La célula. El ciclo celular.	1.1 1.2 3.3	<i>Cuaderno de clase</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Trabajo en equipo</i> <i>(Maqueta células)</i> <i>Exposición oral</i> <i>Rúbricas</i>
MAT	6.b..Funciones. Función de proporcionalidad directa. Función afin. Función de proporcionalidad inversa. Función cuadrática. Función exponencial.	3.4 3.5 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.3 7.1 7.2 8.1 10.1		
FyQ	6.c. Estequiometría. Tipos de reacciones químicas. Velocidad de reacción.	11.1 11.2 12.1 12.2		
ByG	DOMÓTICA Y MEDIO AMBIENTE	7.a. Genes y cromosomas. Extracción del ADN.	1.1 1.2 2.1 2.2 3.3 3.4 3.5 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.3 7.1 7.2 8.1	<i>Cuaderno de clase</i> <i>Prueba escrita</i> <i>(Cuestionario de Google)</i> <i>Trabajo en equipo</i> <i>(Cuaderno de figuras geométricas)</i> <i>Exposición oral</i> <i>Rúbricas</i>
MAT		7.b.. Polígonos. Poliedros.	10.1 11.1 11.2 12.1 12.2	
FyQ		7.c. Las fuerzas y sus efectos.		
ByG		8.a. Biología molecular. Mutaciones genéticas. Biotecnología, ingeniería genética y clonación.	1.1 1.2 2.1 2.2 3.3 3.4 3.5 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3	<i>Cuaderno de clase</i> <i>Prueba escrita</i> <i>(Cuestionario de Google)</i> <i>Trabajo en equipo</i> <i>(Presentación de Google)</i> <i>Exposición oral</i> <i>Rúbricas</i>
MAT		8.b. Trigonometría.	7.1 7.2 8.1	
FyQ		8.c. Estudio del movimiento. Movimientos rectilíneos y circulares.	10.1 11.1 11.2 12.1 12.2	
ByG		9.a. Genética mendeliana o clásica. Conceptos de la genética mendeliana o clásica. Herencia dominante. Herencia intermedia o dominancia incompleta. Codominancia. La herencia del sexo.	1.1 1.2 2.1 2.2 3.3 3.4 3.5 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 6.2 6.3 7.1 7.2 8.1	<i>Cuaderno de clase</i> <i>Prueba escrita</i> <i>Trabajo en equipo</i> <i>(Póster o Infografía)</i> <i>Rúbricas</i>
MAT		9.b. Estadística. Probabilidad.	10.1 11.1 11.2 12.1 12.2	

FyQ		9.c. Las fuerzas y su naturaleza.		
-----	--	-----------------------------------	--	--

Biología y Geología: ByG; Matemáticas: MAT; Física y Química: FyQ

12. EVALUACIÓN:

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación será continua, servirá para constatar los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. Se hace un seguimiento y evaluación constante. Esta idea ha de ser asumida por los alumnos de modo que valoren la necesidad de un trabajo continuo. La evaluación será esencialmente formativa y valorará todo tipo de elementos significativos, como la participación, la realización de trabajos, la asistencia, la actitud, las pruebas informales, los exámenes prácticos, la observación directa, los ejercicios, etc. El objetivo es convertir cada actividad educativa en un elemento básico de evaluación con carácter acumulativo, por lo que se controlarán todas las actividades realizadas, evitando que los exámenes sean el único elemento de control.

a) Criterios de evaluación del ámbito Lingüístico y social:

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Identificar y emplear correctamente las secuencias textuales básicas, los elementos del hecho comunicativo y los recursos lingüísticos de coherencia, cohesión y adecuación textual, observando la corrección gramatical, ortográfica y léxica del mensaje.

Criterio 1.2. Analizar e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Criterio 1.3. Realizar, de forma individual o colectiva, exposiciones orales en diferentes soportes y con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional ajustándose a las convenciones propias de los géneros discursivos, expresándose con fluidez, coherencia y en el registro adecuado, y utilizando eficazmente recursos verbales y no verbales.

Criterio 1.4. Participar activa y adecuadamente en interacciones orales informales, en un contexto de trabajo grupal y en situaciones orales formales de carácter dialogado, demostrando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Criterio 1.5. Planificar, en un contexto académico y extraacadémico, la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a los elementos básicos de la comunicación lingüística, redactando y revisando borradores previos, y presentando un texto final coherente, cohesionado y adecuado al contexto y que muestre corrección léxica, ortográfica y gramatical.

Criterio 1.6. Detectar los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, poniendo en práctica los mecanismos del lenguaje inclusivo para combatir estereotipos raciales o sexistas en cualquier situación y contexto.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Conocer y valorar patrimonialmente las lenguas de España, a partir tanto de la identificación de elementos esenciales de su origen y desarrollo histórico y sociolingüístico como de la comparación de sus rasgos lingüísticos y discursivos en manifestaciones orales, escritas y multimodales, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Criterio 2.2. Identificar algunas variedades diatópicas (en especial, las características del habla en Extremadura), las diversas manifestaciones artísticas y culturales de España, contrastando sus diferencias y actuando de forma empática y respetuosa hacia los hablantes de cualquier lengua extranjera, en situaciones interculturales, tendiendo vínculos interculturales, eliminando los prejuicios y fomentando la convivencia.

Criterio 2.3. Analizar los fenómenos surgidos del contacto entre lenguas, interpretando situaciones de bilingüismo y diglosia, a partir de la observación de la diversidad lingüística del entorno y el acercamiento a las normas que expresan derechos lingüísticos nacionales e internacionales.

Criterio 2.4. Distinguir las características de los sociolectos y de los registros de la lengua castellana, en contextos de intercambio familiar, académico y social, descartando prejuicios explícitos e implícitos que vinculan variedades geográficas y sociales.

Criterio 2.5. Reconocer y valorar los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, al igual que el reconocimiento de sus expresiones culturales.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Comprender, aplicando las estrategias y conocimientos más adecuados, el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos de diferentes ámbitos en lengua castellana, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia en el presente y en el pasado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de las áreas de aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar.

Criterio 3.2. Valorar críticamente de manera progresivamente autónoma la forma y el contenido de textos de interés social e histórico, escritos y multimodales, sencillos en lengua castellana evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

Criterio 3.3. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante esquemas, informes, estudios o dossieres informativos, que reflejan un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Conocer las fuentes de información, el lenguaje específico y las principales herramientas, analógicas e informáticas, que puedan ser útiles en la búsqueda, empleo y creación de contenidos para uso personal, social, académico y profesional; en especial, aquellos recursos (bases de datos, sistemas de geoposición, bibliotecas digitales) que faciliten el aprendizaje comunicativo y social.

Criterio 4.2. Aplicar, en contextos académicos, sociales y profesionales, estrategias analógicas y digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

Criterio 4.3. Elaborar, de forma individual o colectiva, contenidos propios a partir de diferentes fuentes y de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de la propiedad intelectual y las fuentes consultadas.

Criterio 4.4. Integrar críticamente como propios los saberes adquiridos a través de la búsqueda de información en cualquier formato y soporte, ampliando así el mapa personal de conocimiento y contribuyendo individual o colectivamente a su difusión compartida en cualquier contexto.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Identificar los orígenes, la evolución, las causas y consecuencias de los cambios en el entorno próximo, mediato y global, producidos debido a los fenómenos y procesos sociales, económicos y culturales a lo largo de la historia.

Criterio 5.2. Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas construidas hasta la actualidad, analizando y valorando la realidad multicultural generada en el contexto presente.

Criterio 5.3. Interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos e interrelaciones existentes y valorando el grado de sostenibilidad de los espacios locales o globales a partir de actitudes de protección, conservación y mejora del hábitat (natural, rural y urbano).

Criterio 5.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico, cultural y natural común como fundamento de nuestra identidad colectiva, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y un recurso para el progreso de los pueblos, y contribuyendo individual y colectivamente a su defensa y conservación a través de propuestas de desarrollo ecosocial sostenible en contextos locales o globales.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Leer, de manera autónoma, textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando, además, los criterios de selección de las lecturas.

Criterio 6.2. Compartir la experiencia de la lectura literaria, en soportes diversos, relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas, en función de los valores éticos y estéticos, temas, lenguaje y estructuras.

Criterio 6.3. Valorar obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal, inscritas en itinerarios temáticos o de género, interpretándolas como fuente de placer, conocimiento e igualdad.

Criterio 6.4. Recitar y dramatizar textos, individualmente o en grupo, modulando la voz, potenciando la expresividad verbal y no verbal, atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Interpretar los principales desafíos del mundo actual desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, implicándose activamente en la búsqueda y concreción de soluciones desde la propia capacidad de acción, tanto individual como colectiva, y en cualquier situación y contexto.

Criterio 7.2. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional y en las comunidades locales.

Criterio 7.3. Identificar y valorar críticamente las principales instituciones europeas, analizando sus principios, normas de funcionamiento y funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución en defensa de la solidaridad, la seguridad integral ciudadana, la cooperación, la sostenibilidad contra el cambio climático y la justicia social.

Criterio 7.4. Valorar la contribución de los programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de nuestro sistema constitucional y democrático, explicando la función que cumplen sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas como mecanismos reguladores de la convivencia cívica.

Criterio 8.2. Reconocer y explicar los mecanismos reguladores de la vida en comunidad a lo largo de la historia desde el origen de las primeras civilizaciones hasta el presente, señalando los principales modelos de organización sociopolítica que se han ido gestando.

Criterio 8.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, argumentando su validez y rechazando todo tipo de discriminación en cualquier situación, especialmente en aquella provocada por prejuicios socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

b) Criterios de evaluación en el ámbito científico-tecnológico

Competencia específica 1.

Criterio. 1.1. Interpretar problemas matemáticos y de ciencia organizando los datos, estableciendo las relaciones entre ellos y comprendiendo las preguntas formuladas, activando los conocimientos y utilizando las herramientas tecnológicas necesarias.

Criterio 1.2. Reformular los problemas matemáticos y científicos de forma verbal y gráfica, interpretando los datos, las relaciones entre ellos y las preguntas planteadas.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Resolver cuestiones científicas localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes citándolas correctamente.

Criterio 2.2. Reconocer la información sobre temas de ciencia, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas, etc., y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos naturales que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando métodos científicos.

Criterio 3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos naturales de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada, realizando experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

Criterio 3.3. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas, científicas y tecnológicas.

Criterio 3.4. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

Criterio 3.5. Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella, destacando el papel de la mujer y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución influida por el contexto político y los recursos económicos.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Reconocer patrones, organizar datos y descomponer un problema en partes más simples facilitando su interpretación computacional.

Criterio 4.2. Modelizar situaciones y resolver problemas de forma eficaz interpretando y modificando algoritmos.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Reconocer situaciones susceptibles de ser formuladas y resueltas mediante herramientas y estrategias matemáticas, estableciendo y aplicando conexiones entre el mundo real y las matemáticas usando los procesos inherentes a la investigación científica y matemática: inferir, medir, comunicar, clasificar y predecir.

Criterio 5.2. Identificar conexiones coherentes entre las matemáticas y otras materias resolviendo problemas contextualizados.

Criterio 5.3. Reconocer la aportación de las matemáticas al progreso de la humanidad y su contribución en la superación de los retos que demanda la sociedad actual.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Representar conceptos, procedimientos, información y resultados matemáticos de modos distintos y con diferentes herramientas, incluidas las digitales, visualizando ideas, estructurando procesos matemáticos y valorando su utilidad para compartir información.

Criterio 6.2. Elaborar representaciones matemáticas que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada.

Criterio 6.3 Visualizar ideas y estructurar procesos matemáticos mediante herramientas digitales y tecnológicas, valorando su utilidad para compartir información.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Gestionar las emociones propias y desarrollar el autoconcepto matemático y científico como herramienta, generando expectativas positivas ante nuevos retos.

Criterio 7.2. Mostrar una motivación positiva y perseverancia, aceptando la crítica razonada al hacer frente a las diferentes situaciones de aprendizaje de las matemáticas.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Valorar la importancia de la célula como unidad fundamental de los seres vivos, reconociendo sus tipos mediante la observación de imágenes y preparaciones microscópicas sencillas, conociendo las diferencias entre mitosis y meiosis y su significado biológico.

Criterio 8.2. Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajenas con actitud crítica y basándose en fundamentos de la citología, anatomía y fisiología como método de prevención de enfermedades.

Competencia específica 9.

Criterio 9.1. Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.

Criterio 9.2. Interpretar el paisaje analizando su relieve y componentes, intentando deducir su historia geológica, reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.

Competencia específica 10.

Criterio 10.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medioambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida, proponiendo y adoptando hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajenas, basándose en sus razonamientos, conocimientos adquiridos y de la información disponible.

Competencia específica 11.

Criterio 11.1. Utilizar y seleccionar con criterio recursos variados, tradicionales y digitales para el aprendizaje autónomo y para mejorar la interacción con otros miembros de la comunidad educativa, con respeto hacia docentes y estudiantes, analizando críticamente las aportaciones de todos, a través del trabajo individual y de equipo.

Criterio 11.2. Iniciarse en la creación de materiales y la comunicación efectiva en diferentes entornos de aprendizaje valorando la creatividad, el desarrollo personal y el aprendizaje individual y social.

Competencia específica 12.

Criterio 12.1. Reconocer y valorar a través del análisis histórico de los hombres y mujeres de ciencia y los avances científicos, que la ciencia es un proceso en construcción y las repercusiones mutuas de la ciencia actual con la tecnología, la sociedad y el medioambiente.

Criterio 12.2. Detectar en el entorno las necesidades tecnológicas, ambientales, económicas y sociales más importantes que demanda la sociedad para entender la capacidad de la ciencia para darles solución sostenible a través de la implicación de todos los ciudadanos.

c) Porcentajes de cada criterio en el ámbito lingüístico y social:

RELACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO SOBRE SU COMPETENCIA	PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO
CE1	1.1	16	2
	1.2	16	2
	1.3	20	2.5
	1.4	16	2
	1.5	16	2
	1.6	16	2
CE2	2.1	20	2.5
	2.2	20	2.5
	2.3	20	2.5
	2.4	20	2.5
	2.5	20	2.5
CE3	3.1	30	3.75
	3.2	30	3.75
	3.3	40	5
CE4	4.1	25	3.125
	4.2	25	3.125
	4.3	25	3.125
	4.4	25	3.125
CE5	5.1	25	3.125
	5.2	25	3.125
	5.3	25	3.125
	5.4	25	3.125
CE6	6.1	25	3.125
	6.2	25	3.125
	6.3	25	3.125
	6.4	25	3.125
CE7	7.1	25	3.125
	7.2	25	3.125
	7.3	25	3.125

	7.4	25	3.125
CE8	8.1	30	3.75
	8.2	30	3.75
	8.3	40	5
		800	100%

d) Porcentajes de cada criterio en el ámbito científico-tecnológico:

RELACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA - CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO SOBRE SU COMPETENCIA	PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO
CE1	1.1	50	4,16
	1.2	50	4,16
CE2	2.1	50	4,16
	2.2	50	4,16
CE3	3.1	15	1,25
	3.2	25	2,10
	3.3	20	1,66
	3.4	20	1,66
	3.5	20	1,66
CE4	4.1	50	4,16
	4.2	50	4,16
CE5	5.1	40	3,3
	5.2	40	3,3
	5.3	20	1,66
CE6	6.1	40	3,3
	6.2	40	3,3
	6.3	20	1,66
CE7	7.1	50	4,16
	7.2	50	4,16
CE8	8.1	50	4,16
	8.2	50	4,16
	9.1	50	4,16

CE9	9.2	50	4,16
CE10	10.1	100	8,30
CE11	11.1	50	4,16
	11.2	50	4,16
CE12	12.1	50	4,16
	12.2	50	4,16
		1200	%

e) Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación:

La evaluación de los alumnos/as de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador; permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

Los **procedimientos e instrumentos** de evaluación que vamos a utilizar en los ámbitos para evaluar a estos alumnos/as durante este curso son variados:

- *Evaluación inicial:* servirá para conocer el punto de partida individual y del grupo. La prueba inicial estará basada en aspectos básicos e instrumentales así como en cuestiones de comprensión oral y escrita.
- *Cuaderno del alumno y uso del aula virtual Classroom:* en él se incluyen tanto las informaciones proporcionadas por el profesor o investigadas por el propio alumno como las actividades que se vayan realizando. Es útil para observar el trabajo diario del alumno/a y para comprobar aspectos como la presentación, grafía, ortografía, orden, expresión escrita, etc. El uso de Classroom nos permitirá ampliar información, reforzar lo trabajado y tener registro de las actividades realizadas desde ahí.
- *Participación en clase:* nos proporciona información sobre el interés del alumno, la coherencia en la exposición de sus ideas, su fluidez verbal al preguntar dudas o exponer sus ideas. También nos informará sobre su espíritu crítico y sus valores cívicos.
- *Pruebas objetivas orales y escritas:* a través de las que tendremos información del grado de asimilación de la materia y del uso de los procedimientos.
- *Lecturas y trabajos o proyectos:* Se utilizarán también como instrumentos de evaluación las lecturas, trabajos de investigación o proyectos que se realicen.
- *Diario de clase del profesor:* en el que se registran datos como la realización de tareas, faltas de asistencia y/o puntualidad, traer el material, comportamiento, etc. Será de especial importancia el **cuaderno del profesor de Rayuela**, no sólo cómo comunicación con las familias y registro de evaluación sino que, además, nos permitirá marcar los positivos y negativos del trabajo diario en el aula.

Cuando el alumno la alumna tenga una nota igual o superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximará a la unidad inferior; en cambio, si esta fuera igual o superior a 0,500, se aproximará a la unidad superior. Para el cálculo de la calificación final se tomará la nota real obtenida en cada evaluación, y no su expresión en el número entero consignado en la aplicación Rayuela al término de cada uno de los trimestres.

f) Mecanismo de recuperación

Los alumnos/as con materias pendientes de cursos anteriores tendrán un programa de refuerzo y recuperación, se les darán fichas semanales y se llevará a cabo un seguimiento, se creará un classroom para que en todo momento se disponga de material necesario .

Los mecanismos de recuperación a lo largo del curso dependerán del tipo de contenido no superados:

1. Contenidos no superados **objeto de tratamiento continuado y progresivo** (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, morfosintaxis, competencia ortográfica, etc.) se considerarán recuperados cuando, a través de las actividades o sucesivas pruebas realizadas, el alumno demuestre haber alcanzado la competencia necesaria, de acuerdo con las exigencias del nivel.
2. Contenidos que sean abordados de **forma puntual en momentos específicos del curso** (características de autores, obras, períodos literarios, épocas históricas, etc.) se recuperarán por medio de una prueba específica, posterior a cada una de las evaluaciones.

*Pérdida del derecho a la evaluación continua: En el caso de que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, ya sea por faltas injustificadas o por expulsiones debidas a sanciones o faltas de disciplina, deberá presentarse a las pruebas extraordinarias y se establecerán otras medidas excepcionales. Las medidas excepcionales en caso de superar el 20-25% de faltas injustificadas de asistencia y a determinar según la casuística por el docente del ámbito:

- un trabajo extra que podrá suponer el 40% de la nota final, es decir, que hará media con la nota final del ámbito.
- Examen extra con aquellos contenidos y/o aquellas competencias que se consideren “no aprovechados” durante el tiempo de ausencia, que podrá suponer hasta un 40% de la nota final del ámbito.
- Elaborar un dossier extra de actividades y/o trabajos realizados en clase a lo largo del curso escolar que podrá suponer el 40% de la nota final del ámbito.

En las evaluaciones en las que se cumpla este porcentaje de faltas injustificadas, se estudiará la posibilidad de limitar la nota dos puntos, sobre 8 en lugar sobre 10, para equilibrar con el alumno que sí ha asistido y participado diariamente.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

En la Diversificación curricular el grupo de alumnos y alumnas suele ser muy heterogéneo y requiere medidas especiales de atención a la diversidad. En la práctica docente diaria se observará en el aula la existencia de alumnado con especiales características que requerirán planteamientos particulares. Ofreceremos, por tanto, a estos alumnos y/o alumnas, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarán el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

Se tendrán en cuenta medidas de refuerzo educativo realizando actividades iniciales de diagnóstico y motivación, de desarrollo (exposiciones verbales y puestas en común, ejercicios y problemas para clases prácticas y teóricas, trabajos individuales y en grupo, investigación o autoaprendizaje y motivación, simulaciones de inserción en el mundo laboral), de recapitulación, finales (de globalización y de evaluación) y de ampliación, estas últimas, dadas las características académicas de nuestro alumnado no son necesarias.

Como Recursos didácticos intentaremos ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad del alumnado:

- Distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad,
- Utilizando actividades de aprendizaje variadas,
- Combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeño grupo,
- Realizando una evaluación inicial antes de comenzar cada una de las unidades didácticas,
- Realizando actividades o pruebas de distinto grado de dificultad. Además se pondrán en práctica:
 - Trabajos en equipo.
 - Debates en el aula.
 - Exposiciones orales y visuales de los trabajos realizados por los alumnos/as.
 - Pequeñas investigaciones.
 - Actividades de autoevaluación.

14. MATERIALES Y RECURSOS:

Los principales materiales que se emplearán son los siguientes:

- Libros de texto:
 - Programa de Diversificación Curricular. Ámbito lingüístico y social I (3º ESO). A tu ritmo. Editorial Bruño.
 - Programa de Diversificación Curricular. Ámbito lingüístico y social II (4º ESO). A tu ritmo. Editorial Bruño.
 - Programa de Diversificación Curricular. Ámbito científico-tecnológico I (3º ESO). A tu ritmo. Editorial Bruño.
 - Programa de Diversificación Curricular. Ámbito científico-tecnológico II (4º ESO). A tu ritmo. Editorial Bruño.

- Materiales curriculares diseñados específicamente para cada ámbito o Diccionarios, enciclopedias, atlas, mapas, libros de carácter monográfico,... o Prensa periódica y revistas.
- Materiales audiovisuales.
- Además se utilizarán textos orales y escritos de distinto tipo y proporcionados por el/la profesor/a. La selección de los mismos se adaptará al contenido de las unidades didácticas y/o situaciones de aprendizaje, que se estén trabajando y al conocimiento de los alumnos/as.
- Estos deberán leer a lo largo del curso alguna obra literaria completa o fragmentos seleccionados. Del mismo modo se valorará la lectura de obras literarias voluntarias.
- uso de diferentes aulas del Centro en función del objetivo a perseguir: Aulas TIC , Biblioteca, Aula de emprendimiento, Radio...

15. TRATAMIENTO DE LA LECTURA:

La lectura juega un papel fundamental y se trabajará la lectura a varios niveles. En el caso de la lectura de obras completas será adaptada, siendo una por curso.

- KORN, Wolfgang (2010): La vuelta al mundo de un forro polar rojo, ed. Siruela. Madrid. Para 1º Diversificación curricular.
- LIENAS, Gemma (2004): El diario rojo de Carlota, ed. Planeta. Barcelona. Para 2º Diversificación curricular.

La lectura complementaria, por un lado, será guiada por el profesor/a y, por otro, a propuesta del alumno, previa consulta con el profesor/a.

Los objetivos de esta acción son lograr que el alumnado disfrute con la lectura de obras de diferentes temáticas, orientaciones y géneros, por un lado, y desarrollar en él una actitud reflexiva y crítica a partir de las obras leídas, por otro. Se programarán dos líneas de trabajo: La primera tiene como objetivo fomentar en el alumnado el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector. Para ello, se favorecerá que cada alumno pueda elegir libros de lectura de acuerdo con sus gustos e intereses. La segunda tiene como objetivo desarrollar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica a partir de las obras leídas. Para ello, el profesor también propondrá títulos concretos, tras cuya lectura se realizarán actividades para promover la reflexión.

En cuanto a la lectura de fragmentos de obras literarias la selección de textos irá encaminada a ilustrar, desarrollar o potenciar los contenidos curriculares. Lectura de textos de diferente tipología discursiva y genérica. En este caso, se trabajarán sistemáticamente las fases del proceso de comprensión lectora: extracción de información, interpretación y valoración personal. Estos textos serán la principal herramienta para el trabajo de los elementos transversales. Respecto a la evaluación, agruparemos las decisiones en dos apartados: La estimación del avance experimentado por el alumnado respecto al gusto que demuestra por la lectura, la autonomía a la hora de decidir sus lecturas, la iniciativa para compartir sus experiencias lectoras y realizar propuestas a sus compañeros, etc. La valoración del progreso funcional que alcance el alumnado en cuanto a su capacidad para desenvolverse ante textos de diferente ámbito comunicativo y distinta tipología textual.

16. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

El alumnado participará en las distintas actividades complementarias y extraescolares organizadas por el Centro Educativo, recogidas en el Plan de Centro para el curso lectivo 2023/24.

17. PARTICIPACIÓN EN PLANES , PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO:

El alumnado participará en diferentes planes, programas y proyectos de Centro, principalmente en aquellos en los que participe el profesor/a del ámbito concreto, así, se participará en: Cultura emprendedora, red de educación emocional y de salud mental, la radioedu (radio Corata), Jardín del IES y aquellos programas que se incluyan en la programación anual de Centro.

18. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA:

Para evaluar nuestra programación didáctica revisaremos una serie de indicadores. Del resultado de esta revisión se decidirá la conveniencia o no de modificar algunos puntos de la programación. Se presenta a continuación un modelo la escala de observación de los indicadores:

Indicadores (1 la más baja y 4 la más alta)	1	2	3	4
Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones				
Se aplica la metodología didáctica programada: trabajos prácticos en equipo, prácticas...				
Se tienen en cuenta los contenidos y estándares mínimos para confeccionar las pruebas y aprobar la materia				
Se aplican los criterios de evaluación programados y ajustados a los criterios de calificación				
Se aplican medidas de atención a la diversidad a los alumnos que han requerido: ajustes curriculares.				
Son eficaces los ajustes curriculares realizados para trabajar con los alumnos con necesidades				
Se realizan programas de refuerzo y recuperación después de cada trimestre				
Los programas de refuerzo y recuperación han tenido resultado positivo (más de 50% recupera)				
Se llevan a cabo medidas para estimular el interés y la capacidad de expresarse correctamente				

Se utilizan los materiales y recursos programados				
Se utilizan las TIC para el trabajo de los alumnos				
Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.				

ANEXO V. PROGRAMACIÓN GRADO DE FORMACIÓN BÁSICA ÁMBITO COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES Y ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS

1. Introducción.
2. Nuestros alumnos/as.
3. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.
4. Competencias clave, descriptores operativos y perfil de salida:
 - a. Relación objetivos y competencias clave.
5. Competencias específicas y su conexión con los descriptores operativos del ámbito de comunicación y ciencias sociales y su conexión con los descriptores operativos.
 - a. Relaciones entre competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales y descriptores operativos del perfil de salida.
6. Competencias específicas y su conexión con los descriptores operativos del ámbito de Ciencias Aplicadas y su conexión con los descriptores operativos.
 - a. Relaciones entre competencias específicas del ámbito de Ciencias Aplicadas y descriptores operativos del perfil de salida.
7. Saberes básicos del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales.
8. Saberes básicos del ámbito de Ciencias Aplicadas.
9. Metodología
10. Secuenciación de las situaciones de aprendizaje y las unidades didácticas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales
11. Secuenciación de las situaciones de aprendizaje y las unidades didácticas del ámbito de Ciencias Aplicadas.
12. Evaluación:
 - a. Criterios de evaluación del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales.
 - b. Criterios de evaluación del ámbito de Ciencias Aplicadas.
 - c. Porcentajes de los criterios de evaluación del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales.
 - d. Porcentajes de los criterios de evaluación del ámbito de Ciencias Aplicadas.
 - e. Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación.
 - f. Mecanismos de recuperación.
13. Atención a la diversidad.
14. Materiales y recursos.
15. Tratamiento de la lectura.
16. Participación en actividades complementarias y extraescolares.
17. Participación en planes, programas y proyectos de Centro.
18. Indicadores de logro y procedimientos de evaluación y modificación en su caso, de la programación didáctica en relación con los procesos de mejora

1.INTRODUCCIÓN:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado tres del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de Formación Profesional Básica dentro de la Formación Profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirán a los alumnos alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente.

El Decreto 110/2022, de 22 de agosto, regula dichas enseñanzas en Extremadura. Esta finalidad se alcanza en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una estructura conjunta de ámbitos y materias, una metodología eminentemente práctica que permite integrar contenidos a través de centros de interés y donde juega un papel esencial el aprendizaje cooperativo, una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumno-profesor, en la doble dirección, más adaptada a las características y necesidades del alumnado que cursa estos ciclos. Por las características personales de los alumnos que cursan estos ciclos, es fundamental potenciar la autoestima y la interacción social, por lo que para desarrollar la autonomía e iniciativa personales se deberá aplicar una metodología específica, común, en lo posible, en todos los ámbitos, basada en el aprendizaje activo, funcional y cooperativo.

Como finalidad y objetivo de las enseñanzas que conducen a obtener los títulos profesionales básicos, además de los establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, serán que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente. No debemos olvidar que nuestro objetivo último es que estos alumnos/as puedan acceder a estudios posteriores o incorporarse al mundo laboral. Se atenderá a las características de los alumnos/as y a sus necesidades para incorporarse a la vida activa con responsabilidad y autonomía, y se respetará el perfil profesional establecido. Los criterios pedagógicos se adaptarán a las características específicas de los alumnos/as y fomentarán el trabajo en equipo.

2. NUESTROS ALUMNOS/AS:

En el curso 2023/24 en el IES Gregorio Marañón, para los grupos a los que hacemos referencia en esta programación podemos destacar las siguientes características:

1º curso, grupo de FPB ASA:

El grupo está compuesto por doce alumnos, de los cuales, uno es repetidor del curso pasado, tres provienen de segundo de la ESO y primero de PMAR y ocho, son alumnos de incorporación tardía al sistema educativo, con desconocimiento del idioma. De los doce alumnos, ocho permanecen en el Centro de Acogida de Menores "Isabel de

Moctezuma” de Caminomorisco, cuatro son de Senegal y cuatro de Marruecos. Dos alumnos son catalogados con necesidades educativas especiales.

Los ocho alumnos inmigrantes reciben 18 horas a la semana una formación específica, fuera del aula de referencia, centrada en la adquisición de la lengua española y en una serie de aprendizajes instrumentales básicos con la intención de conseguir una integración socio - cultural lo más efectiva posible.

Los otros cuatro alumnos forman un grupo heterogéneo a la vez que presentan enormes diferencias entre ellos. Con un nivel de competencia curricular bajo. Dos de ellos tienen necesidades educativas especiales, otro conductas disruptivas y otro problemas en la adquisición del idioma.

La edad de nuestros alumnos está comprendida entre los 15 y 17 años. Es un grupo numeroso para la cantidad de necesidades que presentan lo que dificulta la aplicación de dinámicas facilitadoras de aprendizaje.

1º curso, grupo de FPB OCA:

El grupo está compuesto por ocho alumnos, de los cuales, dos son repetidores del curso pasado y el resto, provienen de segundo de la ESO y primero de PMAR. De los ocho alumnos, cuatro pernoctan en la Residencia de estudiantes asociada al Instituto y los otros cuatro acuden diariamente en transporte escolar al centro. Ningún alumno es catalogado con necesidades educativas especiales.

Se trata de un grupo heterogéneo, con un nivel de competencia curricular bajo, asociado a sus experiencias negativas con los aprendizajes escolares. Presentan carencias en competencias básicas (expresión, comprensión lectora, matemáticas, resolución de problemas) En cambio, muestran un gran interés por la modalidad de la Formación Profesional elegida. A nivel comportamental es un grupo moldeable y receptivo, acatan las normas de convivencia.

La edad de nuestros alumnos está comprendida entre los 15 y 17 años. La mayoría del grupo tiene ganas de superarse y obtener el título que les facilite su inserción en el mundo laboral.

2º curso, FPB ASA y FPB OCA grupo único:

El grupo está compuesto por nueve alumnos de los cuales siete están realizando el grado de Formación Profesional Básica de Servicios Administrativos (ASA) y 2 provienen del grado de Formación Profesional Básica de Operario de Carpintería y Mueble (OCA).

En el grupo tenemos 2 repetidores, uno de los cuales cursa ASA y otro OCA, ambos con nuestro ámbito sin superar en el curso anterior.

Se trata de un grupo muy heterogéneo, con un nivel general muy bajo, a la vez presenta enormes diferencias entre ellos. Estas diferencias, unidas a que algunos de ellos, principalmente los alumnos procedentes de OCA, no aceptan bien las normas y les cuesta mantener la concentración y el orden en clases, dificulta la labor diaria en el aula.

La edad de nuestros alumnos está comprendida entre los 17 y 20 años, son alumnos y alumnas que presentan experiencias negativas de su paso por el sistema educativo ordinario (no han superado ESO) y que, en algunos casos, dos de ellos, presentan necesidades educativas especiales. En otros alumnos hay situaciones familiares y personales que no son favorables para continuar en el sistema de forma

ordinaria. A pesar de todo, la mayoría del grupo tienen ganas de superarse y obtener el título que les facilite su inserción en el mundo laboral.

3. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA:

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4. COMPETENCIAS CLAVE, DESCRIPTORES OPERATIVOS Y PERFIL DE SALIDA:

Los Ciclos Formativos de Grado Básico facilitarán la adquisición de las competencias establecidas en el Perfil de salida a través de enseñanzas organizadas en los tres ámbitos y proyecto siguientes:

- a) *Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales*, que incluirá las siguientes materias: Lengua Castellana, Lengua Extranjera de Iniciación Profesional, Ciencias Sociales.
 - b) *Ámbito de Ciencias Aplicadas*, que incluirá las siguientes materias: Matemáticas Aplicadas, Ciencias Aplicadas.
 - c) *Ámbito Profesional*, que incluirá al menos la formación necesaria para obtener un certificado profesional de Grado C vinculado a estándares de competencia de nivel 1 del Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales.
 - d) *Proyecto anual de aprendizaje colaborativo* vinculado a los tres ámbitos anteriores.
- Estos ciclos podrán incluir, además, otros complementos de formación que contribuyan al desarrollo de las competencias de la educación secundaria obligatoria.

Las competencias clave que forman el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica son:

- a) competencia en comunicación lingüística
- b) competencia plurilingüe
- c) competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería
- d) competencia digital
- e) competencia personal, social y de aprender a aprender.
- f) competencia ciudadana
- g) competencia emprendedora
- h) competencia en conciencia y expresión culturales

Cada una de estas competencias presenta una serie de descriptores operativos que nos darán el perfil de salida de nuestro alumnado al terminar la etapa obligatoria:

Competencia en comunicación lingüística CCL

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un

punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual

CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia Plurilingüe CP

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándose en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)

STEM 1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medioambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

a	x	x		x	x	x		
b			x	x	x		x	
c	x				x	x		x
d	x	x			x	x	x	x
e	x		x	x	x		x	
f	x		x		x			
g	x		x	x	x		x	
h	x	x	x		x	x		x
i		x						
j	x	x				x		x
k	x		x		x	x		x
l								x

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES SOCIALES Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS:

Ámbito comunicación y ciencias sociales

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad. Vivir en sociedad, interactuar con el entorno y comprender las relaciones que establecemos y las normas de funcionamiento que las rigen resultan esenciales para que el alumnado pueda asumir sus derechos y responsabilidades, pudiendo así contribuir al bienestar futuro y al desarrollo sostenible. Entender cómo funcionan y qué valor tienen las relaciones sociales, las actividades económicas, las relaciones culturales y los bienes patrimoniales pasa por comprender cuáles son las cuestiones que han preocupado a la humanidad, y cuál ha sido el origen y la evolución de las sociedades a lo largo del tiempo y del espacio. Por ello, en esta competencia específica se abordan las distintas etapas históricas, de forma que el alumnado pueda comprender las permanencias y los cambios, contextualizando los fenómenos que se han ido produciendo y las respuestas que se han dado en cada momento de la historia hasta el presente. Para la adquisición de esta competencia será necesaria la aplicación de las estrategias y métodos propios de las ciencias sociales, que permitan dar respuesta a las principales cuestiones geográficas e históricas que han dado lugar a la realidad en la que vivimos. Entender el origen y la evolución de las relaciones sociales, económicas, culturales y políticas, identificando las causas y las consecuencias de los cambios que se han ido produciendo a lo largo del tiempo y del espacio constituye la base para comprender el mundo actual, aportando al

alumnado las herramientas necesarias para contribuir al bienestar y al desarrollo sostenible de la sociedad de la que forma parte.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC*

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. La globalización hace difícil concebir la vida de una sociedad ajena al contacto y la interacción con otros pueblos. Para poder entender la historia de un país es necesario situarlo en el escenario de los grandes flujos de difusión cultural y técnica, así como en el contexto de las relaciones políticas y de la economía internacional. La integración de España en el espacio europeo supone un elemento imprescindible para entender la política, la sociedad y la cultura de nuestro país. Además, formar parte de Europa facilita la movilidad de los ciudadanos entre los Estados miembros. El alumnado de ciclos formativos de grado básico debe ser capaz de valorar el papel que ha desempeñado España en las redes de intercambio europeas, así como qué implicaciones tiene en el presente y en el futuro de la sociedad española y andaluza el hecho de formar parte de la Unión. Las actividades encaminadas a la Es copia auténtica de documento electrónico adquisición de esta competencia específica deberían promover el interés del alumnado por la realidad internacional y los problemas y retos que plantea el mundo en el que vivimos y, en concreto, en el ámbito europeo, para poder entender y asumir el compromiso colectivo de formar parte de una sociedad globalizada a partir de la riqueza que supone la diversidad cultural.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1*.

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes. La Constitución española es la norma suprema que recoge los principios y fundamentos que conforman el modelo de convivencia en el territorio español. Promueve la responsabilidad civil, la iniciativa ciudadana, el compromiso social y el trabajo en favor de movimientos y acciones que contribuyan a la cohesión social y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales, tanto en España como en el resto del mundo, adoptando una actitud crítica ante las desigualdades y ante todo tipo de discriminación, especialmente la referida al género, la orientación sexual o la pertenencia a minorías etnoculturales. La Constitución española es producto tanto del período de transición a la democracia como de los distintos movimientos, acciones y acontecimientos que, a lo largo de la historia, han afianzado las ideas y valores que conforman nuestro actual sistema democrático. Además, establece los principios básicos del sistema democrático español y garantiza la soberanía nacional que necesita del ejercicio de una ciudadanía activa, pues implica que todos los ciudadanos son titulares del poder público del que derivan los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. Por ello, es necesario que el alumnado sea consciente de

sus derechos y sus deberes como ciudadanos y ciudadanas, y pueda adecuar su comportamiento al cumplimiento de los principios y valores democráticos y constitucionales. La adquisición de esta competencia específica está finalmente dirigida a que el alumnado sea capaz de participar plenamente de la vida social, política y cívica, ejerciendo una ciudadanía ética y ecosocialmente responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1*.

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual. Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, detectando cuando sea necesario, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación, y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual. Se debe facilitar que el alumnado, ya sea de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados, y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica deberían adaptarse y contextualizarse a cada ciclo formativo, tratando de relacionarlas con los contenidos específicos de cada familia profesional, y con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, etc.), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL3, CCL5, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC4, CE3, CCEC1*.

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas. El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluya la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales, incorporando el andaluz, como modalidad lingüística diferenciadora para ser valorada y respetada como patrimonio propio en el marco de la lengua española. Las destrezas específicas asociadas a la comprensión oral incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el

sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con la fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación, compartiendo por tanto estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona. Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos. Por tanto, comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal. Además, requiere del conocimiento y apropiación de los «moldes» en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión, que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente, y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1*.

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad. El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura, tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora, incorporando autores y obras relevantes de nuestra cultura andaluza, para que sean conocidos, valorados y respetados, como patrimonio propio y en el marco de la literatura española y universal. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura más elaborada que permita un disfrute más consciente y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado. Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura, que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos, brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, desarrollando de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus

elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4*.

7. Comunicarse en lengua extranjera, con creciente autonomía, empleando recursos analógicos y digitales y usando estrategias básicas de comprensión, producción e interacción, para responder de manera creativa y eficaz a necesidades personales y profesionales concretas. La comunicación en lengua extranjera supone poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la comprensión, la producción y la interacción, tanto oral como escrita y multimodal, sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios de su ámbito profesional de especialización del alumnado. La comprensión, en este nivel, implica entender e interpretar los textos y extraer su sentido general para satisfacer necesidades comunicativas concretas, tanto personales como profesionales. Entre las estrategias de comprensión más útiles para el alumnado se encuentran la inferencia y la identificación de elementos lingüísticos clave. La producción, por su parte, en diversos formatos y soportes, debe dar lugar a la redacción y la exposición de textos. En los ciclos formativos de grado básico se puede incluir la exposición de una pequeña descripción o anécdota, una presentación formal sobre un tema propio del ámbito profesional de especialización del ciclo o la redacción de textos útiles para el futuro profesional del alumnado, mediante herramientas digitales y analógicas. En su formato multimodal, la producción incluye el uso conjunto de diferentes recursos para producir significado (escritura, imagen, gráficos, tablas, diagramas, sonido, gestos, etc.) y la selección y aplicación del más adecuado, en función de la tarea y las necesidades en cada caso. Por último, la interacción implica a dos o más participantes en la construcción de un discurso. Para su puesta en práctica entran en juego la cortesía lingüística y la etiqueta digital, los elementos verbales y no verbales de la comunicación, así como la adecuación a los distintos registros y géneros dialógicos, tanto orales como escritos y multimodales, en entornos síncronos o asíncronos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM 1, CD3, CPSAA5, CC1*.

8. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística y cultural, usando los repertorios personales y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para gestionar de forma empática y respetuosa situaciones interculturales. El plurilingüismo y la interculturalidad suponen experimentar la diversidad lingüística y cultural, analizándola y beneficiándose de ellas. El plurilingüismo permite el uso de los repertorios lingüísticos personales para que, partiendo de las experiencias propias, el alumnado pueda ampliar y mejorar el aprendizaje de lenguas nuevas, al mismo tiempo que desarrolla y enriquece ese repertorio. Por su parte, la interculturalidad, que favorece el entendimiento con los demás, merece una atención específica para que forme parte de la experiencia del alumnado y para evitar que su percepción sobre la diversidad esté distorsionada por los estereotipos, constituyendo el origen de cualquier tipo de discriminación. La valoración crítica y la adecuación a la diversidad deben permitir al alumnado actuar de forma empática y respetuosa en situaciones propias del ámbito personal y de su ámbito profesional de especialización. La conciencia de la diversidad tanto lingüística como cultural proporciona al alumnado la posibilidad de relacionar

distintas lenguas y culturas. Además, favorece el desarrollo de su capacidad para identificar y utilizar una gran variedad de estrategias que le permitan establecer relaciones con personas de otras culturas. Esta competencia específica permite al alumnado, por un lado, abrirse a nuevas experiencias, ideas, sociedades y culturas, mostrando interés hacia lo diferente; relativizar la propia perspectiva y el propio sistema de valores culturales; y distanciarse y evitar las actitudes sustentadas sobre cualquier tipo de discriminación o refuerzo de estereotipos. Todo ello orientado hacia el objetivo de proveerlo de las herramientas necesarias para ejercer la actividad propia de su ámbito de especialización, así como desarrollar una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1*.

A) Relaciones entre competencias específicas del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales y descriptores del perfil de salida

<i>Descriptores del perfil de salida</i>		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS							
		CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE8
CCL	1					x	x	x	
	2		x			x	x	x	
	3				x				
	4						x		
	5			x	x			x	x
CP	1							x	
	2					x		x	x
	3	x							x
STEM	1							x	
	2								
	3								
	4					x			
	5								
CD	1				x				
	2								
	3							x	
	4				x				

	5								
CC	1	x	x	x	x			x	
	2	x	x	x	x				
	3	x	x	x		x			x
	4	x	x	x	x				
CPSAA	1	x				x	x		x
	2								
	3						x		x
	4				x	x			
	5				x	x	x	x	
CE	1		x			x			
	2								
	3				x				
CCEC	1	x	x	x	x		x		x
	2						x		
	3						x		
	4						x		

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS Y SU CONEXIÓN CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS.

Ámbito de ciencias aplicadas.

1. Reconocer los motivos por los que ocurren los principales fenómenos naturales, a partir de situaciones cotidianas, y explicarlos en términos de las leyes y teorías científicas adecuadas, para poner en valor la contribución de la ciencia a la sociedad. El aprendizaje de las ciencias desde la perspectiva integradora del enfoque STEM tiene como base el reconocimiento de los fundamentos científicos de los fenómenos que ocurren en el mundo real. Los alumnos y alumnas competentes reconocen los porqués científicos de lo que sucede a su alrededor y lo interpretan a través de las leyes y teorías correctas. Esto posibilita que el alumnado establezca relaciones constructivas entre la ciencia, su vida cotidiana y su entorno profesional, lo que les permite desarrollar la capacidad para hacer interpretaciones de otros fenómenos diferentes, aunque no hayan sido estudiados previamente. Al adquirir esta competencia específica, se despierta en los alumnos y las alumnas un interés por la ciencia y por la mejora del entorno y de la calidad de vida. Aspectos tan importantes como la conservación del medio ambiente o la preservación de la salud tienen una base científica, y comprender su explicación y sus fundamentos

básicos otorga al alumnado un mejor entendimiento de la realidad, lo que favorece una participación activa en el entorno educativo y profesional como ciudadanos y ciudadanas implicados y comprometidos con el desarrollo global en el marco de una sociedad inclusiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL1, STEM1, STEM2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC3*.

2. Interpretar y modelizar en términos científicos problemas y situaciones de la vida cotidiana y profesional, aplicando diferentes estrategias, formas de razonamiento, herramientas tecnológicas y el pensamiento computacional, para hallar y analizar soluciones comprobando su validez. El razonamiento y la resolución de problemas se considera una destreza esencial no solo para el desarrollo de actividades científicas o técnicas, sino para cualquier otra actividad profesional, por lo que deben ser dos componentes fundamentales en el aprendizaje de las ciencias, de las matemáticas y de su aplicación en el entorno profesional. Para resolver un problema es esencial realizar una lectura atenta y comprensiva, interpretar la situación planteada, extraer la información relevante y transformar el enunciado verbal en una forma que pueda ser resuelta mediante procedimientos previamente adquiridos. Este proceso se complementa con la utilización de diferentes formas de razonamiento, tanto deductivo como inductivo, para obtener la solución. Para ello son necesarias la realización de preguntas adecuadas, la elección de estrategias que implican la movilización de conocimientos y la utilización de procedimientos y algoritmos. El pensamiento computacional juega también un papel central en la resolución de problemas, ya que comprende un conjunto de formas de razonamiento como la automatización, el pensamiento algorítmico o la descomposición en partes. El análisis de las soluciones obtenidas potencia la reflexión crítica sobre su validez, tanto desde un punto de vista estrictamente matemático como desde una perspectiva global, valorando aspectos relacionados con la sostenibilidad, el consumo responsable, la igualdad de género, la equidad o la no discriminación, entre otros. El desarrollo de esta competencia fomenta un pensamiento más diverso y flexible, mejora la capacidad del alumnado para resolver problemas en diferentes contextos, amplía la propia percepción sobre las ciencias y las matemáticas y enriquece y consolida los conceptos básicos, lo que repercute en un mayor nivel de compromiso, en el incremento de la curiosidad y en la valoración positiva del proceso de aprendizaje, favoreciendo la integración social e iniciación profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL2, STEM1, STEM2, CD1, CD2, CPSAA4, CE1*.

3. Utilizar los métodos científicos, haciendo indagaciones y llevando a cabo proyectos, para desarrollar los razonamientos propios del pensamiento científico y mejorar las destrezas en el uso de las metodologías científicas. El desempeño de destrezas científicas conlleva un dominio progresivo en el uso de las metodologías propias del trabajo científico para llevar a cabo investigaciones e indagaciones sobre aspectos clave del mundo natural. El desarrollo de esta competencia específica supone mejorar las destrezas para realizar observaciones sobre el entorno cotidiano, formular preguntas e hipótesis acerca de él y comprobar la veracidad de las mismas mediante el empleo de la experimentación, utilizando las herramientas y normativas que sean más convenientes en cada caso. Además, desenvolverse en el uso de las metodologías científicas supone una herramienta fundamental en el marco integrador del trabajo colaborativo por proyectos que se lleva a cabo en la ciencia. Cobra especial importancia en la formación profesional

por contribuir a conformar el perfil profesional de los alumnos y de las alumnas. Por este motivo es importante que el alumnado desarrolle esta competencia específica a través de la práctica y conserve estas actitudes en el ejercicio de su profesión en el futuro.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD3, CPSAA4, CPSAA5, CE1*.

4. Analizar los efectos de determinadas acciones cotidianas o del entorno profesional sobre la salud, el medio natural y social, basándose en fundamentos científicos, para valorar la importancia de los hábitos que mejoran la salud individual y colectiva, evitan o minimizan los impactos medioambientales negativos y son compatibles con un desarrollo sostenible. La actividad humana ha producido importantes alteraciones en el entorno con un ritmo de avance sin precedentes en la historia de la Tierra. Algunas de estas alteraciones, como el aumento de la temperatura media terrestre, la acumulación de residuos plásticos o la disminución de la disponibilidad de agua potable, podrían poner en grave peligro algunas actividades humanas esenciales, entre las que destaca la producción de alimentos. Asimismo, se han instalado en las sociedades más desarrolladas ciertos hábitos perjudiciales como la dieta rica en grasas y azúcares, el sedentarismo, el uso de drogas o la adicción a las nuevas tecnologías. Esto ha dado lugar a un aumento de la frecuencia de algunas patologías que constituyen importantes problemas de la sociedad actual. Sin embargo, determinadas acciones y hábitos saludables y sostenibles (como alimentación sana, ejercicio físico o consumo responsable) pueden contribuir a la preservación y mejora de la salud individual y colectiva y a frenar las tendencias medioambientales negativas anteriormente descritas. Por ello, es imprescindible para el pleno desarrollo e integración profesional y personal del alumnado como ciudadano que conozca y aplique los fundamentos científicos que justifican un estilo de vida saludable y sostenible.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *STEM5, CD4, CPSAA2, CC4*.

5. Interpretar y transmitir información y datos científicos, contrastando previamente su veracidad y utilizando lenguaje verbal o gráfico apropiado, para adquirir y afianzar conocimientos del entorno natural, social y profesional. En los ámbitos científicos, así como en muchas otras situaciones de la vida, existe un constante bombardeo de información que necesita ser seleccionada, interpretada y analizada para utilizarla con fines concretos. La información de carácter científico puede presentarse en formatos muy diversos, como enunciados, gráficas, tablas, modelos, diagramas, etc., que es necesario comprender para trabajar de forma adecuada en la ciencia. Asimismo, el lenguaje matemático otorga al aprendizaje de la ciencia una herramienta potente de comunicación global, y los lenguajes específicos de las distintas disciplinas científicas se rigen por normas que es necesario comprender y aplicar. El alumnado debe ser competente no solo en la selección de información rigurosa y veraz sino en su interpretación correcta y en su transmisión a partir de una observación o un estudio. Para ello ha de emplear con corrección distintos formatos y tener en cuenta ciertas normas específicas de comunicación de las disciplinas científicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CC4, CCEC3*.

6. Identificar las ciencias y las matemáticas implicadas en contextos diversos, interrelacionando conceptos y procedimientos, para aplicarlos en situaciones de la vida

cotidiana y del ámbito profesional correspondiente. El conocimiento de las ciencias y de las matemáticas responde a la necesidad de la sociedad ante los grandes desafíos y retos de carácter transdisciplinar que la humanidad tiene planteados. El ámbito de Ciencias Aplicadas debe ser valorado por el alumnado como una herramienta esencial para aumentar su competencia científica, lo que le permite conectar los conocimientos que adquiere con su experiencia académica y profesional, haciendo que su aprendizaje sea significativo y pueda ser empleado con posterioridad en diferentes situaciones. Por lo tanto, es importante que el alumnado tenga la oportunidad de identificar y experimentar la aplicación de las ciencias y las matemáticas en diferentes contextos, entre los que destacan el personal, el social y el profesional. Este último contexto cobra especial importancia, pues el alumnado debe reconocer el papel del conocimiento científico dentro del perfil profesional del ciclo formativo de grado básico. La conexión entre las ciencias y las matemáticas y otros ámbitos no debería limitarse a los saberes conceptuales, sino ampliarse a los procedimientos y actitudes científicos, de forma que puedan ser transferidos y aplicados a otros contextos de la vida real y a la resolución de problemas del entorno personal, social y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *STEM1, STEM2, STEM5, CD5, CPSAA5, CC4, CE1, CCEC2*.

7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias. Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito. El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: *STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3*.

8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral. El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y rara vez el resultado del trabajo es de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos. Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el

	3	x							
	4				x	x	x		
CPSAA	1							x	
	2				x				
	3								x
	4	x	x	x		x			
	5			x				x	
CE	1		x	x			x	x	
	2								
	3							x	x
CCEC	1								
	2						x		
	3					x			
	4								

7.SABERES BÁSICOS DEL ÁMBITO COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES:

La selección de saberes básicos para cada ámbito viene relacionada en bloques:

Bloque A: Ciencias sociales

A.1. Historia de las primeras civilizaciones.

A.1.1. Objetivos, conceptos y procedimientos de las ciencias sociales

A.1.2. Estrategias para el empleo eficaz de las fuentes bibliográficas y arqueológicas como base para la construcción del conocimiento histórico.

A.1.3. Las grandes migraciones humanas y el nacimiento de las primeras culturas.

A.1.4. La organización territorial a lo largo de la historia: polis, urbes, ciudades, villas y aldeas.

A.1.5. La organización sociopolítica del ser humano a lo largo de la historia: desde la servidumbre a la ciudadanía. La ley como contrato social.

A.1.6. Identificación del significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

A.1.7. Reconocimiento de las raíces clásicas del mundo occidental: las instituciones, el pensamiento y el arte grecolatino.

A.1.8. Aproximación a las causas y consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales de los principales hitos de la historia mundial, europea y nacional.

A.1.9. Análisis de las relaciones internacionales y reflexión crítica sobre los conflictos y violencias. El Holocausto.

A.2. Contexto político, social e institucional del marco europeo.

A.2.1. La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.

A.2.2. Análisis del proceso de construcción europea: la integración económica, política, social, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. Ideas y actitudes para la formación de una identidad común.

A.2.3. España en Europa y en el mundo. Reflexión crítica sobre los compromisos globales en torno a la seguridad integral ciudadana, la cooperación internacional, y la resolución pacífica de los conflictos.

A.2.4. Aproximación a los fundamentos del sistema constitucional: la Constitución española y el ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.

A.2.5. Aproximación a los fundamentos del sistema democrático: construcción, principios básicos y modelos. Reconocimiento de la contribución de las instituciones y organizaciones democráticas a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.

A.2.6. Reflexión crítica sobre las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).

A.3. compromiso social y valores democráticos.

A.3.1. Defensa de los valores, derechos y deberes democráticos en cualquier situación y contexto, atendiendo a la responsabilidad ética y ecosocial individual y colectiva.

A.3.2. Participación individual o grupal en proyectos comunitarios, sobre todo en aquellos relacionados con los colectivos en situaciones de desigualdad, pobreza, vulnerabilidad y exclusión.

A.3.3. Valoración y acogimiento de la diversidad social, la multiculturalidad y la interculturalidad presentes en contextos locales y globales. Reflexión crítica sobre las causas y consecuencias de la discriminación.

A.3.4. Promoción de la efectiva igualdad de género y de las manifestaciones y conductas no sexistas. Visibilización de las minorías etnoculturales: la crítica al eurocentrismo. Reconocimiento de los derechos LGTBIQ+.

A.3.5. Análisis crítico sobre el impacto medioambiental de la huella humana en el entorno y los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

A.3.6. Concienciación medioambiental: compromiso y acción individual y colectiva ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y frente a la emergencia climática y los problemas ecosociales.

Bloque B: Comunicación en lengua castellana

B.1. Alfabetización mediática e informacional.

B.1.1. Utilización guiada de las tecnologías de la información: dispositivos, aplicaciones informáticas y plataformas digitales de búsqueda.

B.1.2. Uso ético de las tecnologías de la información y de la comunicación. Identificación y reflexión crítica acerca de los riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.

B.1.3. Estrategias, analógicas o digitales, de búsqueda y selección de información fiable, pertinente y de calidad. Aspectos básicos de la propiedad intelectual.

B.1.4. Estrategias de organización y presentación de la información: notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.

B.1.5. Elaboración de contenidos, en cualquier formato y soporte, a partir de la búsqueda y selección crítica y responsable de información, promocionando individual o grupalmente su difusión compartida en el ámbito escolar, personal y profesional.

B.2. Comunicación lingüística y contextos de interacción.

B.2.1. Identificación de los elementos básicos de la comunicación lingüística (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto). La modalización del texto. La comunicación paralingüística.

B.2.2. Análisis y empleo de las secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.

B.2.3. Identificación y apropiación de los recursos pragmáticos textuales. Adecuación (principios de cooperación y cortesía conversacional); coherencia (progresión temática; conectores y marcadores; signos de puntuación), y cohesión (elementos lingüísticos de repetición y sustitución).

B.2.4. Identificación y apropiación de los recursos léxico-semánticos. Causas y consecuencias de los cambios semánticos. Mecanismos de creación léxica. Denotación y connotación.

B.2.5. Identificación y apropiación de los recursos morfosintácticos. La formación de palabras, y su organización en el discurso.

B.2.6. Identificación de los recursos fonéticos-fonológicos. El sistema de escritura.

B.2.7. Construcción guiada de conclusiones propias sobre el sistema lingüístico, sus unidades y los diferentes niveles de la lengua mediante el uso del metalenguaje específico.

B.2.8. Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos de diferentes modalidades, ámbitos y soportes con atención conjunta a los elementos comunicativos, géneros discursivos y propiedades textuales, así como también a la corrección ortográfica, gramatical y léxica en el caso de los textos orales.

B.2.9. Prácticas de comprensión oral y escrita de carácter formal e informal: sentido global del texto y relación entre sus partes. Selección y retención de la información relevante. Valoración de la forma y el contenido.

B.2.10. Prácticas de producción oral formal: planificación, búsqueda de la información, textualización y revisión. La deliberación oral argumentada: adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Rasgos discursivos, lingüísticos y paralingüísticos.

B.2.11. Prácticas de producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte digital. B.2.12. Producción de textos pertenecientes a los géneros discursivos propios del ámbito personal y social: (conversación); académico (exposición oral), y profesional (curriculum vitae, carta de motivación y entrevista de trabajo).

B.2.13. Análisis de la interacción en los diferentes contextos comunicativos. Expresión de la autoconfianza: puesta en valor de puntos fuertes, y el error en la comunicación como oportunidad de mejora.

B.2.14. Identificación de los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (discrepancia, queja, orden, reprobación). Empleo de estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso (escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos).

B.2.15. Análisis y reflexión crítica sobre la interacción comunicativa en las redes sociales y en los medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.

B.2.16. Detección de usos discriminatorios de la comunicación verbal e icónica, y aplicación del lenguaje inclusivo en cualquier situación y contexto. Valoración de la lengua de signos como vehículo facilitador de integración social. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos en cualquier situación y contexto.

B.2.17. Reconocimiento de las lenguas de España y de las variedades dialectales del español. Biografía lingüística: peculiaridades del dialecto extremeño. Análisis de la diversidad lingüística y cultural del entorno: valoración de su contribución al enriquecimiento personal y comunitario.

B.3. Educación literaria

B.3.1. Lectura guiada, individual o compartida, dentro y fuera del aula, de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género.

B.3.2. Lectura expresiva, dramatización y recitación de textos literarios atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados y a las características particulares del género.

B.3.3. Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma y reflexión sobre las obras literarias leídas y sobre la propia práctica lectora sustentada en modelos.

B.3.4. Construcción del sentido de la obra literaria a partir del análisis de sus elementos formales y contextuales. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.

B.3.5. Relación y comparación de las obras literarias leídas con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y con las nuevas formas de ficción en función de temas, estructuras y lenguajes.

B.3.6. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras literarias. Discusiones o conversaciones literarias organizadas dentro y fuera del ámbito escolar.

B.3.7. Tácticas de toma de conciencia de los propios gustos, necesidades e intereses para la conformación de la propia identidad lectora. Argumentación de los criterios de selección de lecturas.

B.3.8. Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de las obras literarias leídas individual o grupalmente.

B.3.9. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos argumentados entre la obra leída y otras obras, manifestaciones culturales u otros aspectos de la actualidad.

Bloque C: Comunicación en lengua extranjera

C.1.comunicación lingüística y contextos de interacción

C.1.1. Aplicación de las convenciones ortográficas básicas de la lengua extranjera atendiendo a los significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

C.1.2. Identificación de los patrones sonoros básicos (acentuales, rítmicos y entonativos) de la lengua extranjera atendiendo a los significados e intenciones comunicativas.

C.1.3. Empleo de las unidades lingüísticas básicas sobre la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación; las relaciones lógicas básicas.

C.1.4. Uso de léxico, frases y expresiones de uso común en lengua extranjera en los ámbitos personal y profesional de especialización. C.1.5. Identificación de los modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.

C.1.6. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales en lengua extranjera.

C.1.7. Estrategias para la aplicación de las funciones comunicativas básicas en lengua extranjera en contextos de interacción personal y profesional (saludo, presentación y despedida; petición y concesión de la palabra, descripciones de personas, objetos y lugares; contextualización de eventos en el tiempo; contextualización de objetos, personas y lugares en el espacio; petición e intercambio de información; ofrecimiento, aceptación y rechazo de ayuda; formulación de instrucciones y órdenes, proposiciones, sugerencias...).

C.1.8. Adecuación del acto comunicativo a los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias de su ámbito profesional de especialización en un contexto de plurilingüismo.

C.1.9. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

C.1.10. Actitudes para la consecución de autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación inestimable en el proceso enseñanza-aprendizaje de la lengua extranjera.

C.2. valoración de la diversidad lingüística y cultural

C.2.1. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes de la lengua extranjera en los ámbitos personal y profesional.

C.2.2. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

C.2.3. Empleo de herramientas analógicas y digitales básicas y de plataformas virtuales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal en contextos de interacción y colaboración educativa para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos cooperativos con hablantes de la lengua extranjera en el ámbito personal y en el profesional de especialización.

C.2.4. Empleo de la cortesía lingüística y la etiqueta digital en contextos de intercambio de diversidad lingüística y cultural.

C.2.5. Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación y valoración de las diferentes lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

8. SABERES BÁSICOS DE LAS CIENCIAS APLICADAS:

Los saberes básicos de las ciencias aplicadas se estructuran en bloques que son:

Bloque A: Destrezas científicas básicas.

A.1. Trabajo científico.

A.1.1. Metodologías de la investigación científica: identificación y formulación de cuestiones, elaboración de hipótesis y comprobación mediante experimentación y proyectos de investigación.

A.1.2. Estrategias de resolución de problemas.

A.2. Herramientas básicas.

A.2.1. Entornos y recursos de aprendizaje científico como el laboratorio y los entornos virtuales, utilización adecuada, salvaguardando la conservación de la salud propia y comunitaria, la seguridad y el respeto al medioambiente.

A.2.2. Lenguaje científico: interpretación, producción y comunicación eficaz de información de carácter científico en el contexto escolar y profesional en diferentes formatos.

A.3. Cultura científica.

A.3.1. Valoración de la ciencia y de la actividad desarrollada por las personas que se dedican a ella.

A.3.2. Reconocimiento de su contribución a los distintos ámbitos del saber humano, así como al avance y la mejora de la sociedad.

A.4. La medida.

A.4.1. La medida y la expresión numérica de las magnitudes físicas: orden de magnitud, notación científica, indicadores de precisión de las mediciones y los resultados, y relevancia de las unidades de medida.

Bloque B: Sentido numérico.

B.1. Números.

B.1.1. Números naturales, enteros, decimales, racionales e irracionales relevantes (raíces cuadradas, π ...): interpretación, ordenación en la recta numérica y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional.

B.1.2. Orden de magnitud de los números: reconocimiento y utilización de la notación científica. Uso de la calculadora en la representación de números grandes y pequeños.

B.2. Operaciones.

B.2.1. Operaciones o combinación de operaciones (suma, resta, multiplicación, división y potencias con exponentes enteros) con números naturales, enteros, racionales o decimales: identificación, propiedades y aplicación en la resolución de problemas. Estrategias de cálculo mental, de forma manual o con calculadora.

B.2.2. Relaciones inversas (adición y sustracción, multiplicación y división, cuadrado y raíz cuadrada): utilización en la resolución de problemas.

B.3. Factores y múltiplos.

B.3.1. Factores y múltiplos: relaciones y uso de la factorización en números primos en la resolución de problemas.

B.4. Proporciones.

B.4.1. Razones y proporciones: comprensión y representación de relaciones cuantitativas.

B.4.2. Porcentajes: comprensión y utilización en la resolución de problemas de aumentos y disminuciones porcentuales en contextos cotidianos y profesionales, rebajas, descuentos, impuestos, etc.

B.4.3. Proporcionalidad directa e inversa: comprensión y uso en la resolución de problemas de escalas, cambios de divisa, etc.

B.5. Consumo responsable.

B.5.1. Toma de decisiones: consumo responsable, relaciones calidad precio y valor-precio, en contextos cotidianos y profesionales.

Bloque C: Sentido de la medida.

C.1. La medida.

C.1.1. Estimación y relaciones: toma de decisión justificada del grado de precisión en situaciones de medida.

C.1.2. Estrategias de estimación o cálculo de medidas indirectas de formas planas y tridimensionales y objetos de la vida cotidiana y profesional.

C.2. Cálculos geométricos.

C.2.1. Perímetros, áreas y volúmenes: interpretación, obtención de fórmulas y aplicación en formas planas y tridimensionales.

C.3. Representación de objetos.

C.3.1. Representación plana de objetos tridimensionales: visualización y utilización en la resolución de problemas.

C.3.2. Instrumentos de dibujo y herramientas digitales: utilización, realización de dibujos de objetos geométricos con propiedades fijadas, como las longitudes de lados o las medidas de ángulos.

Bloque D: Sentido espacial.

D.1. Formas.

D.1.1. Formas geométricas de dos y tres dimensiones: descripción y clasificación en función de sus propiedades o características.

D.2. Objetos.

D.2.1. Objetos geométricos: construcción con instrumentos de dibujo, con herramientas manipulativas y digitales como programas de geometría dinámica, realidad aumentada, etc.

D.3. Coordenadas cartesianas.

D.3.1. Coordenadas cartesianas: localización y descripción de relaciones espaciales.

Bloque E: Sentido algebraico.

E.1. Patrones.

E.1.1. Patrones: identificación y extensión determinando la regla de formación de diversas estructuras, numéricas, espaciales, tablas, mosaicos, frisos o gráficos.

E.2. Ecuaciones.

E.2.1. Variable: comprensión y expresión de relaciones sencillas mediante lenguaje algebraico. Equivalencia entre expresiones algebraicas de primer y segundo grado.

E.2.2. Ecuaciones lineales y cuadráticas: resolución algebraica y gráfica en contextos de resolución de problemas.

E.3. Herramientas tecnológicas.

E.3.1. Herramientas tecnológicas: utilización en la resolución de problemas e interpretación de las soluciones.

E.4. Relaciones.

E.4.1. Formas de representación de una relación: enunciado, tablas, gráficas y expresión analítica.

E.4.2. Relaciones lineales: interpretación en situaciones contextualizadas descritas mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica.

E.5. Funciones.

E.5.1. Funciones: interpretación de información relevante en situaciones reales, funciones cuadráticas, de proporcionalidad inversa, etc.

E.6. Resolución de problemas.

E.6.1. Estrategias para la interpretación y modificación de algoritmos. Formulación de problemas susceptibles de ser analizados utilizando programas y otras herramientas.

Bloque F: Sentido estocástico.

F.1. Recogida y análisis de datos.

F.1.1. Diseño de estudios estadísticos: formulación de preguntas, organización de datos, realización de tablas y gráficos adecuados, cálculo e interpretación de medidas de localización y dispersión con calculadora y hoja de cálculo.

F.1.2. Análisis crítico e interpretación de información estadística en contextos cotidianos y obtención de conclusiones razonadas.

F.2. Probabilidad.

F.2.1. Fenómenos deterministas y aleatorios. Azar y aproximación a la probabilidad: frecuencias relativas. Regla de Laplace y técnicas de recuento. Toma de decisiones sobre experimentos simples en diferentes contextos.

Bloque G: La materia y sus cambios.

G.1. La materia.

G.1.1. Teoría cinético-molecular: aplicación y explicación de las propiedades más importantes de los sistemas materiales.

G.1.2. Composición de la materia: descripción a partir de los conocimientos sobre la estructura de los átomos y de los compuestos.

G.2. Clasificación de la materia.

G.2.1. Formulación y nomenclatura de sustancias químicas de compuestos de mayor relevancia, utilidad social o relacionadas con la familia profesional correspondiente, según las normas de la IUPAC.

G.3. Cambios y su representación. Estequiometría.

G.3.1. Cambios físicos y químicos en los sistemas materiales: análisis, causas y consecuencias.

G.3.2. Ecuaciones químicas sencillas: interpretación cualitativa y cuantitativa. Cálculos estequiométricos sencillos e interpretación de los factores que las afectan. Relevancia en el mundo cotidiano y profesional.

G.3.3. Experimentación con los sistemas materiales: conocimiento y descripción de sus propiedades, composición y clasificación.

Bloque H: Las interacciones y la energía.

H.1. El movimiento.

H.1.1. Movimiento de los cuerpos: descripción y uso de las magnitudes cinemáticas adecuadas a cada caso.

H.2. Las interacciones.

Fuerzas. H.2.1. Relación de las fuerzas con los cambios que producen sobre los sistemas y aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana y profesional relacionados con las fuerzas presentes en la naturaleza.

H.2.2. Leyes de Newton: aplicación y relación con la acción de una fuerza con el estado de reposo o movimiento de un sistema.

H.3. La energía.

H.3.1. La energía: análisis y formulación de hipótesis, propiedades y manifestaciones relacionando la obtención y consumo de la energía con las repercusiones medioambientales que produce.

H.3.2. El calor: análisis de sus efectos sobre la materia, explicación de comportamientos en situaciones cotidianas y profesionales.

H.4. La electricidad.

H.4.1. La electricidad: corriente eléctrica en circuitos simples. Obtención experimental de magnitudes y relación entre ellas. Medidas de seguridad y prevención

Bloque I: El cuerpo humano y la salud.

I.1. El cuerpo humano.

I.1.1. Los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor: anatomía, fisiología y relación y análisis global de la función de nutrición y su importancia.

I.1.2. El aparato reproductor: anatomía y fisiología, análisis, reflexión de la importancia de las prácticas sexuales responsables y del uso del preservativo en la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos no deseados.

I.1.3. Los receptores sensoriales, centros de coordinación y órganos efectores: análisis general de la función de relación.

I.2. La salud.

I.2.1. Los hábitos saludables (postura adecuada, dieta equilibrada, uso responsable de los dispositivos tecnológicos, ejercicio físico, higiene del sueño...): argumentación fundamentada científicamente sobre su importancia destacando la prevención del consumo de drogas legales e ilegales.

I.2.2. Educación afectivo-sexual desde la perspectiva de la igualdad entre personas y el respeto a la diversidad sexual. La importancia de las prácticas sexuales responsables. La asertividad y el autocuidado. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y de embarazos no deseados. El uso adecuado de métodos anticonceptivos y de métodos de prevención de ITS.

I.3. La enfermedad y el sistema inmune.

I.3.1. El sistema inmune: reflexión sobre su funcionamiento y su importancia en la prevención y superación de enfermedades infecciosas.

I.3.2. Las enfermedades infecciosas: tratamientos según su etiología, reflexión sobre el funcionamiento de los antibióticos y de la importancia de su uso adecuado y responsable.

I.3.3. Las vacunas: reflexión sobre su funcionamiento y valoración de su efecto positivo en la sociedad.

I.3.4. Los trasplantes: análisis de su importancia en el tratamiento de determinadas enfermedades y reflexión sobre la donación de órganos.

Bloque J: La Tierra como sistema y el desarrollo sostenible.

J.1. La Tierra.

J.1.1. La atmósfera y la hidrosfera: reflexión sobre sus funciones, su papel junto con la biosfera y la geosfera en la formación del suelo (edafogénesis) y valoración de su papel esencial para la vida en la Tierra.

J.2. Los ecosistemas.

J.2.1. Los ecosistemas: identificación de sus elementos y las relaciones intraespecíficas e interespecíficas, argumentación sobre las causas y consecuencias del deterioro del medioambiente e importancia de contribuir a su conservación mediante la adopción de hábitos compatibles con un modelo de desarrollo sostenible.

J.3. El cambio climático.

J.3.1. Causas y consecuencias del cambio climático y del deterioro del medioambiente: importancia de la conservación de los ecosistemas mediante hábitos sostenibles y reflexión sobre los efectos globales de las acciones individuales y colectivas.

J.4. Fenómenos geológicos.

J.4.1. Los fenómenos geológicos internos y externos: diferenciación, reconocimiento de sus manifestaciones en la superficie terrestre y argumentación sobre la dinámica global del planeta a la luz de la teoría de la tectónica de placas.

J.4.2. Los riesgos naturales: relación con los fenómenos geológicos y determinadas actividades humanas valorando la importancia de respetar el relieve y los ciclos de la naturaleza en el desarrollo económico y social.

Bloque K: Sentido socioafectivo.

K.1. Estrategias para el aprendizaje.

K.1.1. Estrategias para el reconocimiento de las emociones que intervienen en el aprendizaje propio para incrementar la curiosidad, la iniciativa, la perseverancia y la resiliencia, así como el placer de aprender y comprender la ciencia.

K.1.2. Estrategias para aumentar la flexibilidad cognitiva y la apertura a cambios cuando sea necesario, transformando el error en oportunidad de aprendizaje.

K.2. Trabajo cooperativo.

K.2.1. Técnicas cooperativas que optimicen el trabajo en equipo, despliegue de conductas empáticas y estrategias para la gestión de conflictos.

K.3. La diversidad.

K.3.1. Actitudes inclusivas como la igualdad efectiva de género, la corresponsabilidad, el respeto por las minorías y la valoración de la diversidad presente en el aula y en la sociedad como una riqueza cultural.

K.3.2. Estrategias de identificación y prevención de abusos, de agresiones, de situaciones de violencia o de vulneración de la integridad física, psíquica y emocional.

9.METODOLOGÍA:

La metodología se define como el conjunto de decisiones y criterios que organizan, de manera global, el proceso de enseñanza y aprendizaje. Debido al carácter práctico de la formación profesional, la metodología que se va a seguir en el desarrollo de los módulos está totalmente relacionada con la práctica. Los alumnos que cursan la F.P. Básica presentan, con carácter general, cierto déficit en la adquisición de capacidades básicas, especialmente importante en las materias instrumentales; del mismo modo, a veces presentan hábitos negativos arraigados, como actitud pasiva, comportamientos inadecuados o determinado nivel de absentismo. Por otra parte, son alumnos de los que se considera que pueden alcanzar los Resultados de Aprendizaje de la F.P. Básica trabajando en un grupo reducido, con una atención más personal y directa. Ante estas condiciones, debe hacerse un especial esfuerzo para superar desde el principio las posiciones de pasividad generadas por la falta de hábitos de trabajo, de confianza en sí mismos y de autonomía en el proceso de aprendizaje por parte de los alumnos. Estas características deben ser destacadas en la medida en que pueden ser condicionantes para buscar un método de trabajo que tienda a lograr los resultados que los Módulos proponen. Por ello, el modelo de aprendizaje de este ámbito va encaminado hacia la adquisición y desarrollo de habilidades y destrezas. Los aprendizajes serán funcionales -es decir, necesarios y útiles para continuar aprendiendo- y prácticos -adquiridos desde la práctica o para ser puestos en práctica. Siempre que sea posible, se llevarán a cabo mediante actividades prácticas, desarrollando a la vez las destrezas comunicativas en la producción de textos orales y escritos y la capacidad de síntesis y de reflexión, o resolución de problemas con reflejo en su día a día. Se trata de incrementar la capacidad del alumno para usar sus conocimientos como instrumento de interacción y de construcción de nuevos conocimientos. En esta línea, las actividades estarán claramente diseñadas y explicitadas, de forma que el alumno sepa y asuma la finalidad de lo que se hace y se facilite así su implicación activa. Un papel activo, participativo y cooperativo del alumnado para que construya su propio aprendizaje, lo cual le lleva a la necesidad de involucrarse y al asentamiento de la autoconfianza, pero le obliga a un compromiso previo y continuado. Ese compromiso puede verse notablemente reforzado por un tipo de trabajo cooperativo, que favorezca la interacción social, la responsabilidad individual y la interdependencia positiva, lo que incrementará la autonomía y el desarrollo personal. De modo individual o grupal, el alumno debe ser protagonista activo, no simple receptor, lo que generará una interrelación permanente entre profesores y alumnos y entre los propios alumnos y favorecerá situaciones de autoevaluación y de coevaluación. En este proceso, el profesor actuará como guía y orientador, promoviendo materiales, entornos y herramientas, asegurándose de que el grupo y sus individuos desarrollen las actividades de un modo adecuado, corrigiendo errores y proponiendo alternativas. El modelo de aprendizaje aquí planteado conlleva la utilización de una importante variedad de

instrumentos y herramientas de trabajo. Las TIC deben ser instrumentos de uso habitual junto con la utilización de los soportes tradicionales.

Las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje que conforman la programación de aula se caracterizan por proponer resultados o metas accesibles; evidencian con claridad qué, cómo o para qué se va a trabajar en la unidad, señalando los resultados de aprendizaje, los contenidos y los criterios de evaluación; se programan con una duración a corto plazo, con resultados visibles que rentabilicen el esfuerzo de los alumnos; por último, presentan una graduación respecto al nivel de dificultad o las destrezas necesarias, de modo que su complejidad se incrementa a lo largo de los trimestres, a partir del nivel de desarrollo que tienen y de sus conocimientos previos, para poder ajustar la respuesta educativa a la situación de partida de los mismos.

Se utilizará una metodología integradora, activa, inductiva, participativa y motivadora. A lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje se organizará de forma flexible la enseñanza para adaptarse a las distintas situaciones presentadas por el alumnado, la metodología tendrá carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los distintos módulos y ámbitos y se adaptará a las necesidades de los alumnos y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Destacamos el uso de *Classroom* como espacio virtual de apoyo a la docencia. Se procurará que el desarrollo de los contenidos del curso esté disponible, se proporcionarán recursos educativos para el tratamiento de los contenidos programados (documentos explicativos, materiales audiovisuales, cuestionarios, actividades resueltas, recursos de refuerzo y de ampliación, modelos de pruebas, etc.), se podrán establecer tareas y otras actividades de evaluación cuya entrega quede registrada.

10. SECUENCIACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD:

La **temporalización** para **primer curso** Formación Profesional Básica **ámbito comunicación y sociedad**, tres unidades y situaciones de aprendizaje por trimestre:

	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	UNIDAD DIDÁCTICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Herramientas e instrumentos de evaluación
Ciencias Sociales	<i>1.Transformers</i>	1. Los medios naturales	5.6 5.2 1.1	Exposición oral Trabajo guiado Redacción de un informe <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		1b. El proceso de comunicación. Texto expositivo e informe	1.4 5.1	
Ciencias Sociales	<i>2. Grafiteros Milenarios</i>	2. Prehistoria y primeras civilizaciones	4.1 4.2 4.3	Búsqueda de información y presentación Trabajo Redacción de una noticia <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		2b. Medios de comunicación y lenguaje y Lengua	1.2 1.4 5.1	
Ciencias Sociales	<i>3.Personajes ante la cámara</i>	3. Grecia y Roma	4.1 4.2 4.3 1.2	Redacción de un texto narrativo

Lengua y Literatura		3b. Texto narrativo y sustantivo	1.4 5.3	5.1 5.6	Organizar una exposición fotográfica Examen <i>Rúbricas</i>
Ciencias Sociales	4. <i>Información y turismo</i>	4. Arte Grecia y Roma	4.1 4.3 1.4	4.2. 1.2 5.3	Folleto <i>Rúbricas</i> Examen
Lengua y Literatura		4b. El folleto y el enunciado y la literatura grecolatina	5.5 6.1	5.6 6.2	
Ciencias Sociales	5. <i>Con las manos en la masa</i>	5. Del mundo antiguo a la Edad Media, Islam y Edad Moderna	4.1. 4.3 1.2 5.1	4.2 1.4 5.5.	Trabajo guiado Receta <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		5b. Texto Instructivo, significado de la palabras y literatura medieval	6.1	6.2	
Ciencias Sociales	6. <i>Líneas de vida</i>	6. Estado Moderno	1.2 3.1 5.3	1.4 3.2 3.3	Ficha lectura Elaborar un eje cronológico Elaborar una biografía <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		6b. Biografía y Literatura del siglo de Oro	6.1	6.2	
Ciencias Sociales	7. <i>Influencers con arte</i>	7. Arte Medieval, Renacentista y Barroco y s.XVIII	1.2 1.4 6.1		Elaborar un corto Elaborar un poema Recitar un poema <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		7b. Literatura moderna, El recitado de un poema	6.2		
Ciencias Sociales	8. <i>Infografía</i>	8. Evolución demográfica del espacio europeo y pirámides de población	1.1 5.1	1.3 5.5	Infografía Elaborar y comentar pirámides de población Elaborar texto discontinuos <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		8b. Textos discontinuos y el adjetivo			
Ciencias Sociales	9. <i>¡manos a la obra!</i>	9. Evolución del hábitat urbano, planos de ciudad y sistema urbano español	4.1 1.1 5.1 5.6	4.2 4.3 5.3	Elaborar una maqueta Elaborar una descripción <i>Rúbricas</i> Examen
Lengua y Literatura		9b. Textos descriptivo y oración compuesta			

La **temporalización** para **segundo curso** Formación Profesional Básica **ámbito comunicación y sociedad**, tres unidades y situaciones de aprendizaje por trimestre:

	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	UNIDAD DIDÁCTICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Herramientas e instrumentos de evaluación	
Ciencias Sociales	1. <i>¡luces, cámara, acción!</i>	1. Antiguo Régimen	1.2. 4.3 5.3	Corto <i>Rúbrica</i>	
Lengua y Literatura		1b. El guión cinematográfico. ¿Qué es la Literatura?	5.4 5.6 6.2		
Ciencias Sociales	2. <i>Postinstantes</i>	2. Actividades económicas y Globalización. Desigualdades entre países	4.1 1.1 5.4	4.2 4.3 5.2	Búsqueda de información y presentación

Lengua y Literatura		2b. Textos orales	3.2 2.3 3.3	Trabajo Exposición oral <i>Rúbricas</i>
Ciencias Sociales	3. <i>En 140 caracteres</i>	3. Europa en transición, grandes potencias e imperios, la 1ª Guerra Mundial, entreguerras y la 2ª Guerra Mundial	4.1 4.2 4.3 1.2 1.3 5.3 5.5	Post Noticia <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		3b. Texto periodístico y redes sociales		
Ciencias Sociales	4. <i>Como en el parlamentario</i>	4. Organismos internacionales. La UE.	5.2 5.4 5.6 2.3 2.1 2.2	Entrevista <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		4b. El diálogo.		
Ciencias Sociales	5. <i>¡Vamos a cooperar!</i>	5. Derechos humanos y conflictos internacionales. Terrorismo.	4.1 4.2 4.3 5.3 5.4 5.6 2.4	Proyecto Debate <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		5b. Texto argumentativo.		
Ciencias Sociales	6. <i>Guardián de derechos</i>	6. La democracia en España, la Constitución española.	3.1 3.3 8.2 8.3 5.3 5.5	Formulario Trabajo Mapa <i>Rúbricas</i>
Lengua y Literatura		6b. Diversidad lingüística y textos formales.	4.1 4.2 4.3	
Ciencias Sociales	7. <i>T-B-O</i>	7. Arte en los siglos XIX, XX y XXI	5.3 1.4 5.1 5.5 5.6	Comic <i>Rúbrica</i>
Lengua y Literatura		7b. Texto narrativo		
Ciencias Sociales	8. <i>En clave femenina</i>	8. S. XIX, XX y hasta la guerra civil	4.1 4.2 4.3 6.2 6.1 1.4	Trabajo <i>Rúbrica</i>
Lengua y Literatura		8b. Literatura s. XIX, XX y hasta la guerra civil		
Ciencias Sociales	9. <i>Booktrailer</i>	9. Desde la Guerra Civil a la actualidad	4.1 4.2 4.3 6.2 6.1 1.4	Booktrailer <i>Rúbrica</i>
Lengua y Literatura		9b. Literatura desde la guerra civil a la actualidad		

11. SECUENCIACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DEL ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS:

La **temporalización** para **primer curso** Formación Profesional Básica **ámbito de ciencias aplicadas I**, tres unidades y situaciones de aprendizaje por trimestre:

	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	UNIDAD DIDÁCTICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Herramientas e instrumentos de evaluación
Matemáticas		Tipos de números. Operaciones con números N.	1.1 1.2	

	<i>1. Plano del centro.</i>	Proporcionalidad.	2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	Trabajo. Interpretación de símbolos. Prueba escrita.
Física y Química		Sistema Internacional de unidades. Escalas.		
Biología y Geología		El laboratorio.		
Matemáticas	<i>2. Fabrica gominolas</i>	Potencias.	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	Trabajo en equipo. Exposición oral. Cuaderno de clase.
Física y Química		Unidades de masa. Materia.		
Biología y Geología.		La materia viva: un sistema organizado. La función de relación.		
Física y Química	<i>3. Separar las mezclas.</i>	Elementos y compuestos.	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	Grabar un video. Resolución de problemas. Utilización de la calculadora científica.
Matemáticas		Números enteros. Notación científica.		
Biología y Geología.	<i>4. ¡Consigue donantes!</i>	La función de nutrición. Trasplantes y donaciones.	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	Búsqueda de información y presentación. Interpretación y aplicación de datos extraídos del entorno.
Matemáticas		Números decimales. Porcentajes.		
Matemáticas	<i>5. El trivial de la energía.</i>	Lenguaje algebraico	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	Trabajo en equipo. Presentación digital. Prueba escrita.
Física y Química		La energía.		
Biología y Geología.	<i>6. Elaborar una dieta.</i>	Los nutrientes de los alimentos. Dieta equilibrada.	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	Elaboración de una dieta saludable. Debate. Exposición oral.
Biología y Geología.	<i>7. Promueve la vida sana.</i>	Salud y enfermedad.	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	Búsqueda de información y presentación. Prácticas saludables. Cuaderno de clase.
Matemáticas		Sucesiones y progresiones.		
Física y Química	<i>8. ¡Enchúfate al ahorro!</i>	La energía en la vida cotidiana.	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	Interpretación y aplicación de datos extraídos del entorno. Manejo de documentos reales. Prueba escrita.
Matemáticas		Fracciones. Los porcentajes en la economía.		

Biología y Geología.	9.El informativo.	La reproducción humana.	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	Formulario: interpretación de datos. Trabajo.
Matemáticas		Estadística.		

La **temporalización** para **segundo curso** Formación Profesional Básica **ámbito ciencias aplicadas**, tres unidades y situaciones de aprendizaje por trimestre:

	SITUACIÓN DE APRENDIZAJE	UNIDAD DIDÁCTICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Herramientas e instrumentos de evaluación
Física y Química	1. <i>Conviértete en científico</i>	1a. El método científico	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	<i>Cuaderno Trabajo Exposición oral Rúbricas</i>
Matemáticas		1b.1 Estadística. 1b.2 Probabilidad		
Física y Química	2. <i>Fotografía la Geometría</i>	2a. Las fuerzas	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	<i>Búsqueda de información y presentación Trabajo Exposición oral Rúbricas</i>
Matemáticas		2b. Geometría		
Física y Química	3. <i>Diseñar un parque de atracciones</i>	3a. El movimiento	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	<i>Cuaderno Proyecto Debate Rúbricas</i>
Matemáticas		3b.1 Expresiones algebraicas 3b.2 Ecuaciones		
Física y Química	4. <i>Experimenta con la química</i>	4. Las reacciones químicas	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	<i>Cuaderno Búsqueda de información. Grabar un vídeo Rúbricas</i>
Biología y Geología	5. <i>Haz un viaje virtual</i>	5. El relieve y la energía para el cambio	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	<i>Búsqueda de información. Elaboración guión Grabar un vídeo Rúbricas</i>
Física y Química	6. <i>¡Manos a la obra!</i>	6a. La electricidad	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	<i>Cuaderno Proyecto técnico Rúbricas</i>
Matemáticas		6b. Funciones		
Física y Química		7a. La energía eléctrica	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4	

Matemáticas	7. Genera energía limpia	7b. Función exponencial	3.1 3.2 3.3 4.1 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	Cuaderno Proyecto técnico Rúbrica
Biología y Geología	8. El aire que respiras	8. La contaminación	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	Cuaderno Búsqueda de información Trabajo Exposición oral Rúbricas
Biología y Geología	9. Ríos de vida	9. El agua en el planeta	1.1 1.2 2.1 2.2 2.3 2.4 3.1 3.2 3.3 4.1 4.2 5.1 5.2 5.3 6.1 7.1 8.1 8.2	Búsqueda de información Trabajo Exposición oral Rúbricas

10. EVALUACIÓN:

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación será continua, servirá para constatar los progresos y tendrá en cuenta el punto de partida, el trabajo desarrollado y el resultado final. Se hace un seguimiento y evaluación constante. Esta idea ha de ser asumida por los alumnos de modo que valoren la necesidad de un trabajo continuo. La evaluación será esencialmente formativa y valorará todo tipo de elementos significativos, como la participación, la realización de trabajos, la asistencia, la actitud, las pruebas informales, los exámenes prácticos, la observación directa, los ejercicios, etc. El objetivo es convertir cada actividad educativa en un elemento básico de evaluación con carácter acumulativo, por lo que se controlarán todas las actividades realizadas, evitando que los exámenes sean el único elemento de control.

a) Criterios de evaluación del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales:

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos e interrelaciones existentes y valorando el grado de sostenibilidad de los espacios locales o globales a partir de actitudes de protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

Criterio 1.2. Identificar tanto los orígenes y la evolución como las causas y consecuencias de los cambios producidos debido a los fenómenos y procesos sociales, económicos, culturales y patrimoniales a lo largo de la historia.

Criterio 1.3. Relacionar las culturas y civilizaciones desarrolladas a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas construidas hasta la actualidad, analizando y valorando la realidad multicultural generada en el contexto presente.

Criterio 1.4. Valorar, proteger y conservar el patrimonio artístico, histórico, cultural y natural común como fundamento de nuestra identidad colectiva, considerándolo un bien para el disfrute recreativo y un recurso para el progreso de los pueblos, y contribuyendo individual y

colectivamente a su defensa y conservación a través de propuestas de desarrollo ecosocial sostenible en contextos locales o globales.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional y en las comunidades locales.

Criterio 2.2. Identificar y valorar críticamente las principales instituciones europeas, analizando sus principios, normas de funcionamiento y funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución en defensa de la solidaridad, la seguridad integral ciudadana, la cooperación, la sostenibilidad contra el cambio climático y la justicia social.

Criterio 2.3. Valorar la contribución de los programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Criterio 2.4. Interpretar los principales desafíos del mundo actual desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global, implicándose activamente en la búsqueda y concreción de soluciones desde la propia capacidad de acción, tanto individual como colectiva, y en cualquier situación y contexto.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de nuestro sistema constitucional y democrático, explicando la función que cumplen sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas como mecanismos reguladores de la convivencia cívica.

Criterio 3.2. Reconocer y explicar los mecanismos reguladores de la vida en comunidad a lo largo de la historia desde el origen de las primeras civilizaciones hasta el presente, señalando los principales modelos de organización sociopolítica que se han ido gestando. Criterio 3.3. Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, argumentando su validez y rechazando todo tipo de discriminación en cualquier situación, especialmente en aquella provocada por prejuicios socioeconómicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Aplicar, en contextos académicos, sociales y profesionales, estrategias analógicas y digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

Criterio 4.2. Elaborar, de forma individual o colectiva, contenidos propios a partir de diferentes fuentes y de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de la propiedad intelectual y las fuentes consultadas.

Criterio 4.3. Integrar como propios los saberes adquiridos a través de la búsqueda crítica de información en cualquier formato y soporte, ampliando así el mapa personal de conocimiento y contribuyendo individual o colectivamente a su difusión compartida en cualquier contexto.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Analizar e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando la calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado.

Criterio 5.2. Realizar, de forma individual o colectiva, exposiciones orales en diferentes soportes y con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional ajustándose a las convenciones propias de los géneros discursivos, expresándose con fluidez, coherencia y en el registro adecuado, y utilizando eficazmente recursos verbales y no verbales.

Criterio 5.3. Planificar, en un contexto académico o extraacadémico, la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a los elementos básicos de la comunicación lingüística,

redactando y revisando borradores previos, y presentando un texto final coherente, cohesionado y adecuado al contexto y que muestre corrección léxica, ortográfica y gramatical.

Criterio 5.4. Participar activa y adecuadamente en interacciones orales informales, en un contexto de trabajo grupal y en situaciones orales formales de carácter dialogado, demostrando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Criterio 5.5. Identificar y emplear correctamente las secuencias textuales básicas, los elementos del hecho comunicativo y los recursos lingüísticos de coherencia, cohesión y adecuación textual, observando la corrección gramatical, ortográfica y léxica del mensaje. Criterio 5.6. Detectar los usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico, poniendo en práctica los mecanismos del lenguaje inclusivo para combatir estereotipos raciales o sexistas en cualquier situación y contexto.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Leer autónomamente textos literarios seleccionados en función de los gustos, intereses y necesidades personales, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y argumentando, oralmente o por escrito, los criterios de selección de lecturas.

Criterio 6.2. Compartir la experiencia lectora en soportes diversos relacionando el texto literario leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Interpretar, tanto en el ámbito personal como en el social o en el profesional de especialización, el sentido global y la información específica de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas cotidianos y expresados en el registro estándar de la lengua extranjera.

Criterio 7.2. Producir en lengua extranjera textos breves y sencillos de forma oral, escrita y multimodal, respetando los principios textuales de adecuación, coherencia y cohesión, y empleando los recursos analógicos y digitales, ya sea de manera individual o grupal. Criterio 7.3. Participar en situaciones y acciones guiadas de interacción síncrona y asíncrona en lengua extranjera abordando temas sencillos y cotidianos de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, empleando las estrategias de cortesía conversacional y de etiqueta digital para responder a las necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores.

Criterio 7.4. Utilizar, de forma guiada y en contextos personales y profesionales próximos a la propia experiencia, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y concluir la comunicación, tomar y ceder la palabra, y solicitar y formular aclaraciones o explicaciones en lengua extranjera.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Potenciar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

Criterio 8.2. Acoger y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando individual y colectivamente los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

Criterio 8.3. Actuar empática y respetuosamente en situaciones interculturales, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos del ámbito académico, social o profesional.

b) Criterios de evaluación en el ámbito de ciencias aplicadas.

Competencia específica 1.

Criterio 1.1. Explicar los fenómenos naturales más relevantes en términos de teorías, leyes y principios científicos adecuados como estrategia en la toma de decisiones fundamentadas.

Criterio 1.2. Justificar la contribución de la ciencia a la sociedad, y la labor de los hombres y mujeres dedicados a su desarrollo, entendiendo la investigación como una labor colectiva en

constante evolución fruto de la interacción entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el medio ambiente.

Competencia específica 2.

Criterio 2.1. Elaborar representaciones que ayuden en la búsqueda de estrategias de resolución de una situación problematizada, organizando los datos y comprendiendo las preguntas formuladas.

Criterio 2.2. Hallar las soluciones de un problema utilizando los datos e información aportados, los propios conocimientos, y las estrategias y herramientas apropiadas.

Criterio 2.3. Comprobar la corrección de las soluciones de un problema y su coherencia en el contexto planteado.

Criterio 2.4. Emplear herramientas tecnológicas adecuadas en la representación, la resolución de problemas y la comprobación de las soluciones.

Competencia específica 3.

Criterio 3.1. Plantear preguntas e hipótesis que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando los métodos científicos, la observación, la información y el razonamiento, explicando fenómenos naturales y realizando predicciones sobre estos.

Criterio 3.2. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis. Criterio

3.3. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 4.

Criterio 4.1. Evaluar los efectos de determinadas acciones individuales sobre el organismo y el medio natural, proponiendo hábitos saludables y sostenibles basados en los conocimientos adquiridos y la información disponible. Diseñar y realizar experimentos y obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre fenómenos naturales en el medio natural y en el laboratorio, utilizando con corrección los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas a la hora de obtener resultados claros que respondan a cuestiones concretas o que contrasten la veracidad de una hipótesis.

Criterio 4.2. Interpretar los resultados obtenidos en proyectos de investigación, utilizando el razonamiento y, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

Competencia específica 5.

Criterio 5.1. Organizar y comunicar información científica y matemática de forma clara y rigurosa de manera verbal, gráfica, numérica, etc. utilizando el formato más adecuado.

Criterio 5.2. Analizar e interpretar información científica y matemática presente en la vida cotidiana manteniendo una actitud crítica.

Criterio 5.3. Emplear y citar de forma adecuada fuentes fiables, seleccionando la información científica relevante en la consulta y creación de contenidos, y mejorando el aprendizaje propio y colectivo.

Competencia específica 6.

Criterio 6.1. Aplicar procedimientos propios de las ciencias y las matemáticas en situaciones diversas estableciendo conexiones entre distintas materias en contextos naturales, sociales y profesionales.

Competencia específica 7.

Criterio 7.1. Mostrar resiliencia ante los retos académicos asumiendo el error como una oportunidad para la mejora y desarrollando un autoconcepto positivo ante las ciencias.

Competencia específica 8.

Criterio 8.1. Asumir responsablemente una función concreta dentro de un proyecto científico, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, aportando valor, analizando críticamente las contribuciones del resto del equipo, respetando la diversidad y favoreciendo la inclusión.

Criterio 8.2. Emprender, de forma guiada y de acuerdo a la metodología adecuada, proyectos científicos colaborativos orientados a la mejora y a la creación de valor en la sociedad.

c) Porcentajes de cada criterio en el ámbito de Comunicación y Ciencias sociales:

Puesto que en este ámbito la nota media se divide entre **inglés, un 30%** y **Comunicación y Ciencias Sociales, el 70%** restante, y los criterios se valoran a lo largo de los dos cursos, el reparto de porcentajes por criterio queda de la siguiente forma:

RELACIÓN COMPETENCIA ESPECÍFICA Y CRITERIO DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO SOBRE SU COMPETENCIA	PONDERACIÓN DE CADA CRITERIO	VALOR PARA CADA MATERIA
1	1.1	25	3.125	70% Comunicación y Ciencias Sociales
	1.2	25	3.125	
	1.3	25	3.125	
	1.4	25	3.125	
2	2.1	25	3.125	
	2.2	25	3.125	
	2.3	25	3.125	
	2.4	25	3.125	
3	3.1	30	3.75	
	3.2	30	3.75	
	3.3	40	5	
4	4.1	30	3.75	
	4.2	30	3.75	
	4.3	40	5	
5	5.1	16	2	
	5.2	16	2	
	5.3	20	2.5	
	5.4	16	2	
	5.5	16	2	
	5.6	16	2	
6	6.1	50	6,25	
	6.2	50	6,25	
	7.1	25	3.125	

7	7.2	25	3.125	
	7.3	25	3.125	
	7.4	25	3.125	
8	8.1	30	3.75	
	8.2	30	3.75	
	8.3	40	5	
		800%	100%	

d) Porcentajes de cada criterio en el ámbito de Ciencias Aplicadas

Criterio Evaluación		PORCENTAJE					
1	1.1	5 %	10 %	100 %			
	1.2	5 %					
2	2.1	5 %	22 %	100 %			
	2.2	5 %					
	2.3	7 %					
	2.4	5 %					
3	3.1	4 %	12 %	100 %			
	3.2	4 %					
	3.3	4 %					
4	4.1	4 %	8 %		100 %		
	4.2	4 %					
5	5.1	5 %	14 %			100 %	
	5.2	5 %					
	5.3	4 %					
6	6.1	7 %	34 %				100 %
7	7.1	9 %					
8	8.1	9 %					
	8.2	9 %					

e) **Procedimientos, instrumentos y criterios de calificación:**

La evaluación de los alumnos/as de los ciclos de formación profesional básica tendrá carácter continuo, formativo e integrador; permitirá orientar sus aprendizajes y las programaciones educativas y se realizará por módulos profesionales. La evaluación estará adaptada a las necesidades y evolución de los alumnos y las alumnas, especialmente para las personas en situación de discapacidad, para las que se incluirán medidas de accesibilidad que garanticen una participación no discriminatoria en las pruebas de evaluación.

Los **procedimientos e instrumentos** de evaluación que vamos a utilizar en el Módulo para evaluar a estos alumnos/as durante este curso son variados:

- *Evaluación inicial*: servirá para conocer el punto de partida individual y del grupo. La prueba inicial estará basada en aspectos básicos e instrumentales así como en cuestiones de comprensión oral y escrita.
- *Cuaderno del alumno y uso del aula virtual Classroom*: en él se incluyen tanto las informaciones proporcionadas por el profesor o investigadas por el propio alumno como las actividades que se vayan realizando. Es útil para observar el trabajo diario del alumno/a y para comprobar aspectos como la presentación, grafía, ortografía, orden, expresión escrita, etc. El uso de Classroom nos permitirá ampliar información, reforzar lo trabajado y tener registro de las actividades realizadas desde ahí.
- *Participación en clase*: nos proporciona información sobre el interés del alumno, la coherencia en la exposición de sus ideas, su fluidez verbal al preguntar dudas o exponer sus ideas. También nos informará sobre su espíritu crítico y sus valores cívicos.
- *Pruebas objetivas orales y escritas*: a través de las que tendremos información del grado de asimilación de la materia y del uso de los procedimientos.
- *Lecturas y trabajos o proyectos*: Se utilizarán también como instrumentos de evaluación las lecturas, trabajos de investigación o proyectos que se realicen.
- *Diario de clase del profesor*: en el que se registran datos como la realización de tareas, faltas de asistencia y/o puntualidad, traer el material, comportamiento, etc. Será de especial importancia el **cuaderno del profesor de Rayuela**, no sólo como comunicación con las familias y registro de evaluación sino que, además, nos permitirá marcar los positivos y negativos del trabajo diario en el aula.

Para obtener la nota global del alumno/a tendremos en cuenta todo tipo de elementos significativos y aplicaremos los siguientes **Criterios de calificación**:

- Pruebas objetivas orales y escritas 40%
 - Trabajo del alumno/a en el aula, cuaderno de trabajo, lecturas obligatorias...40%
 - cuidado de material, interés, atención y participación... 10%
 - cumplimiento de normas (móviles y puntualidad) y asistencia 10%
- *En el caso del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales, dada la importancia que concedemos a la lectura se sumará 0,5 puntos a la nota global por cada libro leído y trabajo realizado sobre el mismo de manera voluntaria.*

Cuando el alumno o la alumna tenga una nota igual o superior a cinco, las calificaciones finales que arrojen números decimales se redondearán a la unidad. De este modo, si la parte decimal fuera inferior a 0,500 se aproximará a la unidad inferior; en cambio, si esta fuera igual o superior a 0,500, se aproximará a la unidad superior. Para el cálculo de la calificación final se tomará la nota real obtenida en cada evaluación, y no su expresión en el número entero consignado en la aplicación Rayuela al término de cada uno de los trimestres.

f) Mecanismo de recuperación

Los alumnos/as con materias pendientes de cursos anteriores tendrán un programa de refuerzo y recuperación, se les darán fichas semanales y se llevará a cabo

un seguimiento, se creará un classroom para que en todo momento se disponga de material necesario .

Los mecanismos de recuperación a lo largo del curso dependerán del tipo de contenido no superados:

1. Contenidos no superados **objeto de tratamiento continuado y progresivo** (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, morfosintaxis, competencia ortográfica, etc.) se considerarán recuperados cuando, a través de las actividades o sucesivas pruebas realizadas, el alumno demuestre haber alcanzado la competencia necesaria, de acuerdo con las exigencias del nivel.
2. Contenidos que sean abordados de **forma puntual en momentos específicos del curso** (características de autores, obras, períodos literarios, épocas históricas, etc.) se recuperarán por medio de una prueba específica, posterior a cada una de las evaluaciones.

*Pérdida del derecho a la evaluación continua: En el caso de que el alumno pierda el derecho a la evaluación continua, ya sea por faltas injustificadas o por expulsiones debidas a sanciones o faltas de disciplina, deberá presentarse a las pruebas extraordinarias y se establecerán otras medidas excepcionales. Las medidas excepcionales en caso de superar el 20-25% de faltas injustificadas de asistencia y a determinar según la casuística por el docente del ámbito:

- un trabajo extra que podrá suponer el 40% de la nota final, es decir, que hará media con la nota final del ámbito.
- Examen extra con aquellos contenidos y/o aquellas competencias que se consideren “no aprovechados” durante el tiempo de ausencia, que podrá suponer hasta un 40% de la nota final del ámbito.
- Elaborar un dossier extra de actividades y/o trabajos realizados en clase a lo largo del curso escolar que podrá suponer el 40% de la nota final del ámbito.

En las evaluaciones en las que se cumpla este porcentaje de faltas injustificadas, se estudiará la posibilidad de limitar la nota dos puntos, sobre 8 en lugar sobre 10, para equilibrar con el alumno que sí ha asistido y participado diariamente.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

En la Formación Profesional Básica el grupo de alumnos y alumnas suele ser muy heterogéneo y requiere medidas especiales de atención a la diversidad. En la práctica docente diaria se observará en el aula la existencia de alumnado con especiales características que requerirán planteamientos particulares. Ofreceremos, por tanto, a estos alumnos y/o alumnas, con el apoyo y asesoramiento del Departamento de Orientación, vías adaptadas a sus necesidades. Estas vías específicas buscarán el máximo desarrollo de sus capacidades para que pudiesen acceder a metas iguales a las propuestas a sus compañeros.

Se tendrán en cuenta medidas de refuerzo educativo realizando actividades iniciales de diagnóstico y motivación, de desarrollo (exposiciones verbales y puestas en común, ejercicios y problemas para clases prácticas y teóricas, trabajos individuales y en grupo,

investigación o autoaprendizaje y motivación, simulaciones de inserción en el mundo laboral), de recapitulación, finales (de globalización y de evaluación) y de ampliación, estas últimas, dadas las características académicas de nuestro alumnado no son necesarias.

Como Recursos didácticos intentaremos ofrecer respuestas diferenciadas en función de la diversidad del alumnado:

- Distinguiendo los contenidos básicos y funcionales y su grado de dificultad,
- Utilizando actividades de aprendizaje variadas,
- Combinando el trabajo individual con el trabajo en pequeño grupo,
- Realizando una evaluación inicial antes de comenzar cada una de las unidades didácticas,
- Realizando actividades o pruebas de distinto grado de dificultad. Además se pondrán en práctica:
 - Trabajos en equipo.
 - Debates en el aula.
 - Exposiciones orales y visuales de los trabajos realizados por los alumnos/as.
 - Pequeñas investigaciones.
 - Actividades de autoevaluación.

14. MATERIALES Y RECURSOS:

Los principales materiales que se emplearán en el Módulo de Comunicación y Sociedad son los siguientes:

- Libros de texto:
 - Comunicación y Ciencias Sociales. Ciclo Formación Grado Básico I. Editorial Bruño, A tu ritmo.
 - Comunicación y Ciencias Sociales. Ciclo Formación Grado Básico II. Editorial Bruño, A tu ritmo.
 - Ciencias Aplicadas. Ciclo Formación Grado Básico I. A tu ritmo. Editorial Bruño.
 - Matemáticas adaptación curricular 1-2 (Primer ciclo). Editorial GEU.
 - Ciencias Aplicadas. Ciclo Formación Grado Básico II. A tu ritmo. Editorial Bruño.
- Materiales curriculares diseñados específicamente para cada ámbito o Diccionarios, enciclopedias, atlas, mapas, libros de carácter monográfico,... o Prensa periódica y revistas.
- Materiales audiovisuales: documentales, presentaciones digitales, cortos...
- Además se utilizarán textos orales y escritos de distinto tipo y proporcionados por el/la profesor/a. La selección de los mismos se adaptará al contenido de las unidades didácticas y/o situaciones de aprendizaje, que se estén trabajando y al conocimiento de los alumnos/as.
- Estos deberán leer a lo largo del curso alguna obra literaria completa o fragmentos seleccionados. Del mismo modo se valorará la lectura de obras literarias voluntarias.
- Uso de diferentes aulas del Centro en función del objetivo a perseguir: Aulas TIC , Biblioteca, Aula de emprendimiento, Radio, Laboratorio de Ciencias...

15. TRATAMIENTO DE LA LECTURA:

La lectura juega un papel fundamental puesto que en el caso del ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales se presenta como una de las competencias específicas relacionada con dos de los criterios de evaluación, el 6.1 y el 6.2.

Se trabajará la lectura a varios niveles: Lectura de obras completas será adaptada, siendo una por curso. La lectura complementaria por un lado será guiada por el profesor/a y por otro a propuesta del alumno previa consulta con el profesor/a.

Los objetivos de esta acción son lograr que el alumnado disfrute con la lectura de obras de diferentes temáticas, orientaciones y géneros, por un lado, y desarrollar en él una actitud reflexiva y crítica a partir de las obras leídas, por otro. Se programarán dos líneas de trabajo: La primera tiene como objetivo fomentar en el alumnado el interés por la lectura y desarrollar el hábito lector. Para ello, se favorecerá que cada alumno pueda elegir libros de lectura de acuerdo con sus gustos e intereses. La segunda tiene como objetivo desarrollar en el alumnado una actitud reflexiva y crítica a partir de las obras leídas. Para ello, el profesor también propondrá títulos concretos, tras cuya lectura se realizarán actividades para promover la reflexión.

En cuanto a la lectura de fragmentos de obras literarias la selección de textos irá encaminada a ilustrar, desarrollar o potenciar los contenidos curriculares. Lectura de textos de diferente tipología discursiva y genérica. En este caso, se trabajarán sistemáticamente las fases del proceso de comprensión lectora: extracción de información, interpretación y valoración personal. Estos textos serán la principal herramienta para el trabajo de los elementos transversales. Respecto a la evaluación, agruparemos las decisiones en dos apartados: La estimación del avance experimentado por el alumnado respecto al gusto que demuestra por la lectura, la autonomía a la hora de decidir sus lecturas, la iniciativa para compartir sus experiencias lectoras y realizar propuestas a sus compañeros, etc. La valoración del progreso funcional que alcance el alumnado en cuanto a su capacidad para desenvolverse ante textos de diferente ámbito comunicativo y distinta tipología textual.

16. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:

El alumnado participará en las distintas actividades complementarias y extraescolares organizadas por el Centro Educativo, recogidas en el Plan de Centro para el curso lectivo 2023/24.

17. PARTICIPACIÓN EN PLANES , PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO:

El alumnado participará en diferentes planes, programas y proyectos de Centro, principalmente en aquellos en los que participe el profesor/a del ámbito concreto, así, se participará en: Cultura emprendedora, Red de educación emocional y de salud mental, la radioedu (radio Corata) y aquellos programas que se incluyan en la programación anual de Centro.

18. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA:

Para evaluar nuestra programación didáctica revisaremos una serie de indicadores. Del resultado de esta revisión se decidirá la conveniencia o no de modificar algunos puntos de la programación. Se presenta a continuación un modelo la escala de observación de los indicadores:

Indicadores (1 la más baja y 4 la más alta)	1	2	3	4
Se ha respetado la distribución temporal de los contenidos por evaluaciones				
Se aplica la metodología didáctica programada: trabajos prácticos en equipo, prácticas...				
Se tienen en cuenta los contenidos y estándares mínimos para confeccionar las pruebas y aprobar la materia				
Se aplican los criterios de evaluación programados y ajustados a los criterios de calificación				
Se aplican medidas de atención a la diversidad a los alumnos que han requerido: ajustes curriculares.				
Son eficaces los ajustes curriculares realizados para trabajar con los alumnos con necesidades				
Se realizan programas de refuerzo y recuperación después de cada trimestre				
Los programas de refuerzo y recuperación han tenido resultado positivo (más de 50% recupera)				
Se llevan a cabo medidas para estimular el interés y la capacidad de expresarse correctamente				
Se utilizan los materiales y recursos programados				
Se utilizan las TIC para el trabajo de los alumnos				
Se han realizado las actividades complementarias y extraescolares programadas.				